EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO V .. N.° 2190 | Santa Fe, martes 1.o de junio de 1915

Tarifa

INTERIOR		EXTERIOR	
[illegible]	[illegible]	6 meses $ oro	6
[illegible]	12	" "	11
1 año	24	1 año "	20

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL — EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y Pastelería, de José Torti, San Martín, esquina [illegible]. Teléfono 176.—(Gran terraza).

Avisador Municipal — 1o de Mayo 684

ABOGADOS

Mántaras Angel, Teléfono 774 — 1o Mayo 1119
[illegible] Teléf. 449. San Jerónimo 764
López Estanislao M. — San Jerónimo 769
Dr. [illegible] G. Antille — Estudio San Jerónimo 870 — Teléfono núm. 606

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 796
Rodríguez Lucas D. — 9 de Julio 774
M. G. Puig y V. E. García — San Martín 723
Santiago Doblas — 1.o de Mayo 871/873

VETERINARIOS

Correa Antonio G. del — 25 de Mayo 482

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 168
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287
E. Martínez — 1.a Junta 947
CARLOS BERRA — San Martín [illegible]

CEREALISTAS

PEREZ PUENTE y Cía. — San Martín 407
Bunge E. A. y J. Born — 1.a Junta 222

REMATES

Chiesa Mateo — San Martín 579
R. M. Ramos. Teléfono 212 — San Martín 736
Basaro H. Echagüe — 1.o de Mayo 78

COMISIONES y REPRESENTNES

Dalla Fontana Hnos. — Pasajes a Europa

FARMACIAS

MOSTTIN — Humberto 1 319
Farmacia "Galileo" — 9 de Julio 202
"Parral" — San Jerónimo 747
"El Carmen" — San Jerónimo 440
Trigueros — San Martín 896

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. S. Martín 1
Vino «Moretti» y yerba «Aguapey»
Lorenzo Paroli — San Jerónimo 452
Cesáreo Garibay — Av. Rivadavia 506

ALMACENES

Vicente Cosal — San Jerónimo 800
MAZAS y Hnos. — S. Gerónimo y Salta
Sucursal — San Martín 852
Pedro Luque — San Martín 849
GALAN Hnos. — San Martín [illegible]
GUINASOLA Hnos. — 25 de Mayo 752

AGENCIAS DE COLOCACIONES

"La Activa" B. Rodríguez — 25 de Mayo 452

AGENCIAS MARITIMAS

Costa Antonio — Rivadavia y 1.a Junta
Kunst, Cassanello y Cía. — Rivadavia 496
Baldomero Bandó — 25 de Mayo 482

ARTICULOS PARA HOMBRE

LUIS LAGUNA — SAN MARTIN 635

AGUAS MINERALES

B. Sevilla (Sodas de Córdoba) — 9 de Julio 371

AGENCIAS DE LOTERIA

CASA MIGNUCCI — San Martín 317
Paga los premios por grandes que sean

Tomás Gutiérrez
Casa central. Mendoza núm. 129
Sucursal núm. 1, Mendoza 142
Sucursal núm. 2, San Martín 623

Jiménez Francisco — Av. Rivadavia 636
Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo
Trevis Luis (Cigarrería) — Humberto 1 294
LA ABUNDANCIA — San Martín 620

BIOGRAFOS

"Charmant-Cinema" — S. Martín esq. Corrientes
Cine Doré — San Jerónimo y 1.a Junta

CAFES Y BARS

Bar "Central" — 1.a Junta 162
"El [illegible]" — San Martín 510

CARPINTERIAS

Antonio Marziani — 25 de Mayo 66 (Norte)
Alfano y Salvemo — San Jerónimo 838
Fernández Cipriano — San Jerónimo 814
Corti Pedro — 9 de julio 372
Viagnerre Lorenzo — 9 de Julio [illegible]

CASAS DE PENSION

"La Asturiana" de M. González
Viandas a domicilio — San Jerónimo [illegible]

CASA DE MUSICA

Partenio Daniel — San Martín 630

CONFITERIAS

Las Delicias — San Martín 25

CONTADORES

Mauricio Wolberg — 25 de Mayo 218

CONSTRUCTORES

Guillermo Wassmann — Cochabamba 484
Pascual Ciardiari — Salta 80
Reinaldo Birri, Saipacha 122 (Oeste)
Adolfo Lovene — San Jerónimo 839
Pedro Bonetti — Garay 18 (E)
Caldentey Juan G. — San Lorenzo 611

CONSTRES. OBRAS SANITARIAS

Lanardoni Hnos. Teléf. 447 — Rivadavia 167

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

Empresa Cinematográfica — 9 de Julio 586

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"Williams" Sucursal 61 — San Martín 418
Cusano Argentino — San Jerónimo 711
CHOPIN — San Jerónimo 727
"Santafecino" FUNDADO EL año 1900
CORRIENTES 197 Esq. S. MARTIN

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBR.

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

La "Confianza" — San Gerónimo y Garay
Expreso Villalonga — San Jerónimo 713

DROGUERIAS

ORTI NATALIO — San Jerónimo 682

FABRICAS DE MOSAICOS

La Paridad — San Jerónimo 488

FABRICA DE ESCOBAS

Carabiaut Hnos. y Cía. — 4 de Enero 616

FABRICAS

S. Shine, Mantequería — Rafaela

FERRETERIAS

Acchi C. Juan y Ca. — Rivadavia 300
[illegible] — San Martín y [illegible]
Humberto Conti — Mendoza 151/55

FOTOGRAFIAS

LUTERO — San Martín 628
ORIENTAL — 25 de Mayo 861
[illegible] Enrique — Salta 140
"Luz y Sombra" — Av. Rivadavia 670

FABRICAS DE BALANZAS

Pedro Giardino — 9 de Julio 392

FABRICAS DE CALZADO

[illegible] y Manuele — 25 de Mayo [illegible]

GRAMOFONOS Y DISCOS

Casa Parga" — San Jerónimo 858
La casa mejor surtida en este ramo
José Castellví (Librería) — Mendoza 168

HOTELES

Hotel "Terraza" — Rafaela
Hotel Mayo — Rafaela
Italiano — 1.a Junta 151
DEL GLOBO — 25 de Mayo 561
España — San Martín 431

JOYERIAS

Callizzi J. — San Martín 856
Juan Caspani — San Martín 616
Emilio C. Castellví
Sucursal: Mendoza 175/73
Gardelin Hnos. — Humberto 1.o y San Luis
Worms José y Cía. — San Martín 847
José Bossetti — Mendoza [illegible]

LIMPIEZA DE CLOACAS

J. Juan. Teléf. 448 — 9 de Julio 483
J. PRESTIGIOVANNI Y CIA.
"La Sanitaria" Teléf. 990 — 9 de Julio 421

LIBRERIAS

P. Castellví y Cía. — Mendoza 16.
"La Eléctrica" — San Martín 105

MUEBLERIAS

TENTI DANIEL — San Martín 610

PARTERAS

Celina P. de Cambón — Belgrano 180

PANADERIAS

"LA CENTRAL" — S. Gerónimo 643
San Martín (Almacén) — 9 de Julio 841

SASTRERIAS

GARCIA JUAN A. — San Martín 613
MIGUEL DE FEO — S. Jerónimo 679
Casimires ingleses y franceses
Pedro Servando B. — San Jerónimo 680

TALLERES DE PINTURA

F. CURCI, (letreros) Av. Rivadavia 436
Victorio Pellegrini — Saavedra 882

ZAPATERIAS

CASA PARIENTE — Av. Rivadavia 846
LA BONITA — San Martín 599
"Los Pirineos" — San Jerónimo 689

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día en la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

SE ALQUILA UNA CASA PARA negocio por pesos 45, en la calle San Martín. Ocurrir al 906.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN.—Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan modelos sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky.— San Martín 783. Pte.

UN MILORD CON CABALLO, SE VENDE con facilidades de pago. Es un servicio completo de lujo. Para tratar: San Martín 744 (Altos). 5077 amp 30-4-1

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS. 25 de Mayo 737.

¡OJO PICHINCHEROS! — SE VENDE UN galpón en Colastiné Sud. Mide 10 metros de largo, 15 metros de ancho y 7 metros de alto, armado muy fuerte, paredes, piso y techo, todo de madera. Desarmado este galpón se puede construir con el material media docena de casillas de madera. Ocurrir: Kunst, Cassanello y Cía., Rivadavia 496. — Santa Fe. 5254 amp 25 dicb.

TEJIDO DE ALAMBRE DE LA FABRICA La Argentina, de Juan Svarella, Sargento Cabral 216; teléfono 562. Santa Fe.—Depósito de postes labrados, puertas portones de hierro con tejido, tornillos de gancho para estirar el tejido, guarda ruedas, etc. La casa cuenta con un personal competente para la colocación.—Consultar precios. Pte.

LINDO TERRENO, VENDO BARATISIMO y urgente, un lindo terreno, calle 3 de Febrero a dos cuadras y media del palacio de la legislatura al oeste, 15 metros de frente por 42. Verse con el rematador A. Caballos, San Jerónimo 753. perm.

SE RECIBE TODA CLASE DE MERCADERías y muebles para el destino de remate y se adelanta dinero en la casa de remates del señor Bralowsky, Mendoza 127 (E). perm

AFINACIONES DE PIANO A 4 PEsos. Composturas y pianos de ocasión. Alberto Dietrich, San Martín 742. perm.

HECTOR ZAVAIOLI DR. LECCIONES DE caligrafía y enseñanza de idioma italiano, a domicilio. Precio mensual sumamente módico. Calle Entre Ríos 124. pte.

CERDOS BERKSHIRE, EN VENTA REPROductores y hembras para [illegible]. Para precios e informes, dirigirse a Harold F. Knapp, "Las Mandarinas", Esmeralda (F. C. Santa Fe). 5432 e 4 v 7-6

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y enseres. Dirigirse a calle Mendoza 112 (Este). perm.

MUY BARATO, SE VENDE UN MAGnífico piano de metros 2.50 de alto por 1.50 de ancho con 100 piezas de música. Para tratar en San Martín n.o 349. 5907-e-15-5

SE VENDE UNA CASA DE 7 PIEZAS situada en calle Rivadavia 412. Para tratar, [illegible]. 5820-15-5 v 15-6

AMA DE CRIA, PRIMERIZA, ESPAÑOLA, de 19 años, leche de 4 meses, [illegible]. 5905-15 v 15-6

HOTEL VICTORIA DE ENRIQUE DOCHE. [illegible] G 1115 v 15-6

FEDERICO FUEGO SOLA. ALMACEN DE [illegible]. Carcarañá. G 1123 v 15-6

PELLEGRINI Y MONTES. CAFE. BILLAR y [illegible]. Carcarañá. G 1124 v 15-6

BERASAIN Y Cía. MERCADERIAS GENErales, [illegible]. Carcarañá. G 1125 v 15-6

DOCTOR JACINTO MATTOS. MEDICO CIrujano. Carcarañá. G 1100 v 15-6

SE DAN PESOS 6.000 SOBRE HIPOTECA. Ocurrir: [illegible] 1002. Santa Fe. G 1127-27 v 3-6

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA, 9 DE Julio 62. Tratar Mendoza 127 (E). G 1130 v 3-6

SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA [illegible]. Tratar, San Martín 231. G 1137 v 2-6

MIGNACIO Y BATTO. RAMOS GENERAles y [illegible]. — Carcarañá. G 1134 v 3-6

MARGARITA S. DE RIERA. ESTABLECIda en la calle San Martín 727, ha recibido un gran surtido de [illegible]. G 1136 v 2-6

"LA VENCEDORA" TIENDA, MERCEría, zapatería, [illegible]. Carcarañá. G 1127 v 7-6

ALMACEN "COLON". ESPECIALIDAD EN vinos extranjeros y del país. [illegible] Carcarañá. G 1128 v 2-6

LUDOVICO DE GASPERI. RAMOS GENErales. — Carcarañá. G 1129 v 20-6

PANADERIA SUIZA, DE TEOFILO BUR[illegible]. [illegible] — Carcarañá. G 1130 v 20-6

RESTAURANT UNIVERSAL, DE EUGENIO [illegible]. Piezas amuebladas. Precios módicos. —Carcarañá. G 1131 v 7-6

ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON de maderas. Especialidad en vinos y licores extranjeros y del país. [illegible] —Carcarañá. G 1132 v 3-6

FONDA Y BILLAR DE TEODORO ARRIETA. — Carcarañá. G 1133 v 3-6

ALMACEN, FERRETERIA Y DESPACHO de bebidas de Juan A. [illegible] — Carcarañá. G 1125 v 3-6

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta.

SE DA PENSION CON PIEZA. OCURRIR 25 de Mayo 628. 5972-e-2-6

SE NECESITAN: UNA PERSONA QUE SEpa [illegible]. Ocurrir a San Martín número 149. G 1138-e-2-6

ALQUILASE UN SALON DE 4 PIEZAS CO[illegible] calle General López, esquina San Juan, frente al (F. C. C. A) [illegible]. G 1139 v 3-6

DOS EMPLEADOS DE COMERCIO SE NEcesitan. [illegible] "España", calle San Martín 724. G 1141 v 4-6

CASA SE DESEA COMPRAR DE CUATRO [illegible]. G 1142 v 3-6

AMA DE LECHE FRESCA DE 20 AÑOS, SE ofrece. [illegible]. 5975-e-2 v 3-6

MUCAMA SE NECESITA. CALLE SAN Martín [illegible].

DEUDORES DEL BANCO MUNICIPAL [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA [illegible]

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO [illegible]. G 1147 v 4-6

Avisos del día

Aviso
La agencia de lotería "Los Amigos" paga los premios al momento
Mendoza 194 — Perm.

G. ROHRS y Cía.
San Jerónimo 880
SANTA FE

Se ocupan de balances, arreglos, compulsa, apertura y cierre de libros comerciales. Tramitación de asuntos comerciales en general. Representación en quiebra y concordatos. Tramitan arreglos judiciales y extra-judiciales.

Aviso al comercio
Almacen "Nueva España" de Juan Morelló

RICARDO [illegible], domiciliado San Martín [illegible], [illegible] Juan Morelló, [illegible] herederos de JUAN MORELLO [illegible] a los acreedores de la mencionada casa de comercio, a presentar en el término de diez días de la fecha de la publicación del presente aviso, [illegible] para proceder a la liquidación de sus negocios.

NOTA.—[illegible] 5910-20-5 v 4-6

Aviso

Al comercio y público en general que en la fecha he comprado al señor Pedro Rodereda, su negocio de panadería, titulado "Estrella de Oro", sito en esta ciudad, calle San Jerónimo esquina Humberto I, quedando el pasivo de dicha casa a cargo del señor Rodereda, [illegible]. Santa Fe, 27 de mayo de 1915. — [illegible] 5316-27 v 1-6

Automóvil

Se vende un automóvil doble "Feyton", capacidad 7 asientos, de 24-30 H. P. Muy poco uso. Condiciones liberales. Tratar, Carlos Marzocchi, San Martín 312-14. Teléfono 294. 6371 e 2-2

J. Alfonso y Prendoné

12.000 Naranjos
agrios, de todos tamaños, especiales para ingerto.
2.000 Dulces
200 Frutales
6.000 Duraznos de todos tamaños.
200 Sidras
200 Casuarinas
500 Tuyas
Por precios y detalles, a nuestro escritorio:
Santa Fe - Salta 179
Pte.

VENDO Particularmente la FABRICA DE ACORDEONES fundada en 1881 y premiada con medalla oro, propiedad de GUERRINI PABLO SOPRANI

Si hasta el 1.o de mayo del corriente año no se presentan interesados, el domingo 2 del mismo mes se liquidarán, en remate público, todas las existencias de la casa, por tener que ausentarse su dueño definitivamente de esta ciudad. A tratar en la calle

Humberto I, 284

M. Samper de Rodríguez
PARTERA DIPLOMADA
Horas de consulta — De 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.
Se reciben pensionistas
Calle Catamarca núm. 119 (este)

JOSE SAMPER
Rematador inscripto
Calle San Martín 350.—Santa Fe

Banco de Crédito Comercial
San Martín 368—Santa Fe

ABONA:

En cuenta corriente . .	2 o/o anual
En caja de ahorros, desde 1 $ hasta 5.000 .	7 o/o "
En caja de ahorros para los niños, por medio de estampillas o alcancías desde 5 centavos . . .	7 o/o "
A plazo fijo de un año pasando de 5.000. . .	8 o/o "
Idem a dos años. . . .	9 o/o "

Los intereses en los depósitos a plazo fijo se abonan mensual o trimestralmente.

COBRA:

Por administrar propiedades garantizando el pago de los alquileres y abonándolos del 1.o al 5 de cada mes. . . 3 al 5 o/o

La Gerencia.

LIBRERIA e IMPRENTA DE "LAS ESCUELAS" de Jacinto Demaría
SAN MARTIN 764 — SANTA FE

Obras de jurisprudencia, historia y medicina, en mensualidades : : : : : :

Especialidad en textos para maestros y alumnos — Utiles para dibujo, pintura, decoración, arquitectos, escuelas y oficinas públicas.

OBRAS RECIÉN RECIBIDAS

Para maestros: Trabajo Manual Escolar por L. Barrust. Por el niño débil, ídem. Cuadros Sinópticos de Merceología por J. Maviaule. Pedagogía Pestaloziana. Geografía Universal, por G. Rejna. Estampas al cromo, grandes, de prohombres y batallas, para cuadros. Próximamente: Serie de obras seleccionadas para el magisterio de la campaña, de acuerdo con la Insp. Grál. de Escuelas.

Para alumnos: Hist. de América por B. Arana. Literatura francesa, Bertita. Geografía de América, Rocco. Botánica por E. Demaría. Ansestro Patria por Bunge. ¿Quieres escribir sin faltas? por Ledesma.

Para todos: Canciones de la guerra por Medina. Manual del sanmartiniano, por Caballero.

Se venden particularmente

A precios de liquidación, en San José, departamento Las Colonias, las concesiones números 11, 15 y 16; 101 hectáreas, 34 áreas y 40 centiáreas, alambradas y colonizadas. En Esperanza, departamento Las Colonias, 4 manzanas de terreno; están unidas y ubicadas muy próximas al F. C. S. F.—Ocurrir, M. Oblema, San Martín 529. 1993 e 7-6

PIANOS
Afinaciones a 4 pesos

Daniel Partenio, participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha cedido sus talleres y afinaciones al señor Gustavo Bohe, procedente de Buenos Aires, con larga práctica en las mejores fábricas de Alemania. Acepta toda clase de composturas de pianos, pianolas e instrumentos automáticos, en general.

Las órdenes serán prontamente atendidas.

CASA PARTENIO, San Martín 630. Santa Fe. 5058-27-5 v 29-6

OCASION

Por tenerse que ausentar su dueño a Europa, se vende, una confitería, café y fábrica de masas en perfecto estado y con todos los útiles casi nuevos. Condiciones de venta muy ventajosas. Ocurrir a calle Las Heras, esquina Balcarce. 1964-28-5 v 5 6

Pidan BOCK 'San Carlos'
(CERVEZA PARA INVIERNO)
En Chopp

Lucía D. de Gubetti
Partera

Aprobada en la real universidad de Turín y en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires. Ex interna de la maternidad en Turín y en el hospital de San Roque, de la capital federal. Se reciben pensionistas. Horas de consulta de 1 a 3 p. m.—San Jerónimo 415. Santa Fe.

Academia central
DE CORTE PARISIEN, SISTEMA MENDIA

Incorporada a la Central de Buenos Aires, bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lion, habiendo sido recibida con diploma y medalla de oro en la capital federal.

Señoras: Tenemos el agrado de comunicarles que en esta academia se enseña con esmero y prontitud a cortar y confeccionar todas prendas de vestir, e interior.

Las alumnas que deseen poseer diplomas, pueden obtenerlo en esta academia una vez que estén suficientemente preparadas.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, venta de métodos y moldes sobre medida de la interesada. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña.

Casa de modas. Especialidad en trajes de fantasía y sastre. Precios módicos. Bajo la dirección de la señorita Argentina Nostesvrte, diplomada en París. Para mayores datos dirigirse a las profesoras, calle Rioja y San Martín 311, Santa Fe.

LA SANTAFECINA
AL PUBLICO

Empresa de limpieza y conservación de cloacas.—9 de Julio 468. — Teléfono 488 :: ::

¿Quiere usted tener su casa en perfecto estado de higiene, pagando tan solo una pequeña cuota mensual? Llame usted por teléfono al núm. 488, inmediatamente tendrá usted un empleado que se pondrá a sus órdenes.

"CASA AMARILLA"
MUEBLES IMPORTADOS
TAPICERIA Y ARAÑAS ELECTRICAS
A. ALLEVI e Hijo
SAN MARTIN 839 — SANTA FE

J. ALLEVI
Rematador inscripto
Calle San Martín 534.—Santa Fe

La Industria
FIDELERIA
— DE —
Domingo Tacelli y Cía.
DEPOSITO DE HARINAS Y FORRAJES EN GENERAL
VENTA DE SEMILLA DE ALFALFA
Teléfono 401—Av. Rivadavia 211
SANTA FE

SANTA FE

Los cuarteles

Valiéndose de un símil pintoresco, un popular e ilustrado sacerdote dice, que la nación viene a Santa Fe a poner, de cuando en cuando, algún huevo, pero ninguno fecundo: porque no empollan. Tiene el buen amigo razón sobrada. Duermen bajo tierra el sueño eterno del olvido las piedras fundamentales y en las carpetas del gobierno nacional, los proyectos de cuanta obra pública necesita nuestra ciudad, como si hubiese alguien, en las altas esferas, que guardase en el fondo de sus sentimientos íntimos, algún odio insaciable contra la pobre Santa Fe.

Pretextos no escasean. Primero es la falta de terreno apto; luego, cuando el terreno se provee, es la falta de dinero; y, por último, cuando el dinero llega en forma de empréstito especialmente lanzado para obras públicas en las provincias, se le da otro destino y, como ocurre con el proyecto de cuarteles, se intenta cambiar la ubicación, desistiendo definitivamente de la idea primitiva, para satisfacer intereses cuya legitimidad no está bien probada.

Si bien se examina, no es el ministro o presidente el directamente responsable de que tales anomalías se produzcan. No falta porque vemos a diario circular fondos para obras nacionales en las provincias, siendo Santa Fe quizás la única exceptuada en sus beneficios, lo que significa que no está el mal fuera de casa sino en casa.

Es un hecho ya tradicional en la Casa Rosada y en el Congreso, ver a las representaciones provincianas unidas y compactas cuando de exigir algo para su terruño se trata; sin que obsten a esa acción conjunta y por tanto eficaz, las mayores divergencias políticas entre sus miembros.

Por otra parte, los gobernadores visitan periódicamente la metrópoli, robusteciendo con su influencia moral las peticiones de los diputados y senadores de sus provincias, con lo que consiguen para éstas la atención federal que se merecen.

En cambio, nosotros, por causas más o menos explicables ya que no justas, pues no pueden serlo las que conspiran contra los intereses públicos, sufrimos las consecuencias de la honda división política que afecta a nuestros representantes y que liga al gobernador a su sede, con no poco contento sin duda, de los que, más hábiles, aprovechan la parte que nos correspondería en el común usufructo de las rentas nacionales en beneficio de las provincias.

Cualquiera que sea la explicación dada a ese notorio olvido en que se nos tiene, ninguna es aceptable y bien merece una palabra de firme protesta.

Bella en verdad, es esa muestra de buen gobierno que así trata a los estados federales que no viven importunando con sus continuas solicitudes, fiando en la amplitud igualitaria de la constitución nacional.

Si alguna defensa tiene el federalismo contra el unitarismo enemigo, ninguna mejor que la que fluye de estos ejemplos irritantes de desidia o malquerencia.

En tanto, entendemos que las instituciones más representativas de Santa Fe están obligadas a dejar oír su voz en este caso de los cuarteles, reclamando de los poderes públicos una acción decisiva, a fin de contrarrestar la campaña sagaz que en las sombras viene tramándose, para privar a esta ciudad de esa obra que no pocos beneficios puede reportarle.

No hemos de dejarnos engañar con el cuento de las piedras fundamentales.

[Fragments of a torn overlapping clipping: "NUEVA Y... prensa del país... respuesta de la... la nota del gobierno... ficando de ofensiva... ridad. No falta q... diente de embrollo..."]

Un gran esfuerzo periodístico

La guerra europea está haciendo realizar milagros, no solamente a los inventores de armas y aparatos mortíferos, sino también a las empresas periodísticas.

El último acaba de realizarlo nuestro colega «La Prensa», publicando el domingo una página y media del texto del «Libro Verde», cuyo texto fué hecho público el sábado por la cancillería italiana.

Quiere decir, que en el mismo día y a la misma hora se ha conocido en Buenos Aires y en Roma, el contenido de ese importantísimo documento.

Este esfuerzo del colega le afirma su fama de primer diario de América, en lo que a información se refiere.

En toda la Argentina se ha conocido hoy ese texto, merced a la publicación hecha por «La Prensa».

Injuria al profesorado

Recordará el lector que un profesor de la escuela normal de Dolores fué injuriado y agredido de hecho por un señor Negri, en plena clase, ante sus alumnos, provocando la intervención del juez federal de Bahía Blanca, quien en luminosa sentencia condenó al referido Negri, a tres años de prisión.

Todo el caudillismo de la provincia de Buenos Aires, por tratarse de un agresor que forma en las filas del ugartismo como conspicuo secuaz, puso en juego sus influencias, y el resultado final se acaba de producir con la absolución del tal sujeto, en la cámara federal de La Plata.

Es tan extraordinario el fallo, que pocos, ni aun los amigos de Ugarte, se han atrevido a prestarle el calor de su aplauso.

En cambio, la Asociación Nacional del Profesorado ha resuelto estudiar el asunto, pues no está dispuesta a permitir que se siente un precedente peligroso para cuantos se dedican a las tareas del magisterio, y agotará los recursos antes que tolerar agravios capaces de concluir con la autoridad y el decoro del maestro.

Como el caso se encuentra a estudio de una comisión de jurisconsultos, y en tanto ésta no produzca el dictamen ha resuelto no proceder, oportunamente haremos conocer de nuestros lectores la actitud definitiva que asuma la Asociación Nacional del Profesorado, en defensa de los fueros del maestro.

Una petición justa

vincia y de Córdoba ha visitado al ministro de obras públicas de la nación, para pedirle el desagüe de la Cañada de San Antonio y sus afluentes.

Aseguran los peticionantes que, debido a las lluvias y por la falta de desagües del sistema de cañadas, alrededor de 350.000 hectáreas de campo han estado y están, en parte cubiertas de agua.

Como es de imaginarse, las pérdidas que tal hecho produce son inmensas para la agricultura y ganadería.

Por esa causa, los propietarios no solamente piden la acción del gobierno, sino que ofrecen la propia, en dinero, tierra y elementos.

El doctor Moyano se ha concretado a contestarles que se harán los estudios para ver de practicar los desagües pedidos.

Entendemos que tratándose de un asunto tan interesante para la provincia, el ejecutivo de Santa Fe, lo mismo que el de Córdoba, están en el deber de prestar su cooperación ampliamente, apoyando a los peticionantes ante el gobierno federal.

Desde hace mucho tiempo, en nuestra legislatura se han proyectado leyes destinadas a realizar la obra en gestión, sin que, desgraciadamente, tuvieran éxito satisfactorio.

Se sabe que esos desagües costarían mucho dinero, pero también se conoce el valor de las tierras que se aprovecharían y los frutos que de ellas pueden esperarse.

Todo, pues, había en favor de los propietarios perjudicados por las aguas que vuelca sobre las campañas de Santa Fe y Coronda, la enorme Cañada de San Antonio y su sistema.

Hecho incalificable

Bajo la desdichada égida municipal del señor Caffaratti, se han producido muchos hechos que merecen el calificativo de malos o de pésimos; pero el que vamos a relatar con los documentos originales a la vista, no cabe ya dentro de esa calificación, pues ultrapasa el orden de lo normal en materia de disparates y cae a un plano inferior incomprensible.

Vamos al caso.

Una infeliz mujer, pupila en una casa de lenocinio, contrajo seria enfermedad, y la Asistencia Pública, en cumplimiento de su deber, la internó en la Casa de Aislamiento.

En aquel retiro, y probablemente bajo la impresión de sus males físicos, la desdichada mujer resolvió abandonar, una vez sana, la funesta vida de prostitución, para consagrarse al trabajo honesto que redime.

De acuerdo con prácticas legales, la interesada elevó a la autoridad municipal una nota en la que expresa sus propósitos y pide se elimine de los registros su nombre.

Al menos discreto se le ocurrirá que las autoridades municipales, complacidas por la redención de una pobre mujer, se apresuraron a conceder lo solicitado, sin perjuicio de vigilar la vida y costumbres de la libertada.

Pues, todo lo contrario ha ocurrido.

En el documento original—que ponemos a disposición de los incrédulos que aún creen, sin embargo, en Caffaratti—se resuelve: que la referida pupila, una vez sana, vuelva a la casa de lenocinio a que pertenecía y que desde allí debe iniciar de nuevo el expediente de su liberación.

Es decir, que para rehabilitar su espíritu moralmente enfermo por una larga vida de vicio, debe volver al antro, y desde él, recién entonces le será permitido, bajo sugestiones explicables, intentar su redención.

¡Si esto no es monstruoso, Dios lo diga!

Con tal procedimiento, la criatura que en Santa Fe caiga en la vida del vicio, y tenga la desgracia de acatar las ordenanzas, inscribiéndose en los registros oficiales, jamás volverá al seno de la sociedad honesta, mientras haya criterios como el del señor Caffaratti, que resuelvan esos asuntos tan torpemente.

Aun suponiendo que exista entre las ordenanzas apolilladas, alguna que establezca semejantes normas para liberar a una pupila, un intendente con conciencia de sus actos y de sus responsabilidades, la hubiese orillado en homenaje al sentido común.

La Sociedad contra la Trata de Blancas, tiene, como se ve, algo qué hacer aún en nuestra capital.

Antes de terminar, repetimos que en esta casa está a disposición de nuestros lectores, el expediente donde aparece esa resolución extraordinaria de nuestra intendencia, en la que se declara indispensable para que una mujer deshonesta pueda dejar de serlo, su reingreso previo a una casa de lenocinio.

Acción de Inglaterra

En el corto período que corre entre el 25 de mayo y el 9 de julio de cada año, acostumbro recordar algunos hechos relacionados con nuestra epopeya.

Poco hace, leí en «La Nación», de Buenos Aires, que acababa de publicarse en Londres una obra de la mayor importancia, por contener documentos diplomáticos secretos que revelaban la acción continua y eficaz de la Gran Bretaña, en favor de la causa americana.

Prescindo de las intenciones reservadas a Dios, único juez del «corazón», como dice el santo libro de Israel.

Es sabido que la política humana no es modelo de sublime desinterés.

Nemrod, Asur, Sesóstris, Ciro, Alejandro, la República Romana, César, Augusto, Mahoma, Carlomagno, Napoleón, Carlos V y demás conquistadores buscaron los bienes de este mundo, no los eternos.

Albión de la misma suerte: el Leopardo anheló presa; y, una vez conseguida, ¿quién se la quita?

Voy a mi propósito.

Decía que Inglaterra se mezcló eficazmente en la contienda americana.

Lo pruebo.

Ya en 1808, pocos meses después de la abdicación de Carlos IV, llega a Venezuela la corbeta francesa «Le Serpent», que conducían a dos comisionados del rey José Bonaparte, colocado por su hermano en el trono de España.

Exigían el reconocimiento del intruso.

Pero, apenas unas horas más tarde, llegaba también la fragata inglesa «Acosta», anunciando la constitución de las juntas de resistencia en España, y exigiendo el rechazo de los comisionados de José. Esto ocurría año y medio antes de la revolución de mayo.

Nuestra junta del 25 procedió en idéntica forma a las demás de la madre patria y de la América española.

Su constitución no fué una creación original, ni siquiera puede reclamar la primicia.

Como el hecho alegado, hay un sinnúmero en la terrible jornada de nuestra emancipación, tan larga como sangrienta.

Extraño que nuestro gobierno no haya adquirido en Londres numerosos ejemplares de la obra citada en estas líneas.

Habrían contado nuestras bibliotecas con un poderoso foco de luz histórica.

J. R. VIÑAS

Nuevas escuelas normales

Tres nuevas escuelas normales tendrá en lo sucesivo la provincia, según el decreto dictado el sábado por el gobierno.

Los pueblos favorecidos con ese progreso son los de Casilda, Rafaela y Reconquista, y no hay duda ninguna que sabrán aprovecharlo para su juventud educanda.

El decreto de referencia, dice así:

«El gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1.o — Fúndase en las ciudades de Casilda, Rafaela y Reconquista una escuela normal provincial mixta que comprenderá dos años de estudios normales.

Art. 2.o — Las escuelas normales funcionarán provisoriamente en los locales de las escuelas superiores alternas, haciendo uso del mobiliario y enseres de las mismas.

Art. 3.o—A los efectos de la práctica de la enseñanza de los alumnos maestros, declárase incorporadas a las escuelas normales las escuelas superiores alternas en calidad de escuelas de aplicación.

Art. 4.o—El reglamento interno de estas escuelas normales, el plan de estudios y los programas serán preparados por la dirección de las mismas y elevados para su aprobación al ministerio de instrucción pública.

Art. 5.o — Mientras estas escuelas normales no posean reglamento y plan de estudios propios, se regirán con carácter provisorio, por la reglamentación y plan de estudios en vigencia en la escuela normal rural provincial de Coronda, en todo lo que no se oponga al presente decreto.

Art. 6.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MENCHACA. — Amavet».

En la Asistencia Pública

Inauguración de un consultorio

Ayer por la mañana se inauguró en la Asistencia Pública el consultorio odontológico, a cargo del dentista señor Ruiz.

Con ese motivo, estuvo en la repartición el intendente municipal, señor Caffaratti, acompañado del secretario de la comuna doctor Salatin y del concejal señor Tettamanti.

Después de visitar la repartición y de manifestar su agrado por el correcto funcionamiento de los consultorios y demás dependencias, el intendente inspeccionó el servicio que desde hoy se agrega a las reparticiones de la casa.

Invitación difícil de aceptar

Los diarios bien informados, han noticiado al país, que el partido radical, al reorganizarse, lanzará un manifiesto invitando a los ciudadanos de buena voluntad, a ingresar a sus filas.

Dicho partido, anhela engrosar su efectivo en momentos en que se apresta a desarrollar una acción resuelta y vigorosa, al aproximarse la futura campaña electoral, en que han de renovarse los poderes nacionales.

El propósito que persigue el partido radical, es patriótico, demostrando hallarse bien inspirado, puesto que apartándose de censurables egoísmos, ofrece a los que no han pertenecido a él, un puesto en sus líneas, a fin de que compartan la buena como la mala fortuna, en sus éxitos o derrotas.

El ambiente, al rededor de esta tendencia, tiene que ser favorable, y no hay para qué dudar, que existen muchos ciudadanos — aunque por el momento no hagan vida cívica,—capacitados para ingresar al radicalismo, por más que durante muchos años, hayan militado en filas opuestas.

No hay una razón de lealtad que pueda detenerles, puesto que los partidos a que antes pertenecieron, ya no existen, como tampoco existen los jefes de esos mismos partidos, cuyas vinculaciones amistosas y de afectos personales, pudieran ser un impedimento para el ingreso.

Son elementos hábiles para el ejercicio de la acción ciudadana, que se están esterilizando, sin provecho para Dios ni para el diablo; mientras que militando en el partido radical, podrían allegar su concurso en favor del desarrollo del país, contribuyendo a su grandeza y bienestar.

Al parecer, nada puede argumentarse en contrario de esta teoría, que es razonable y juiciosa. Sin embargo, no todas son flores las que se encuentran en el trayecto a recorrerse; hay también algunas espinas que a la manera de escollos, lo interceptan, lo hacen intransitable y penoso.

Esos escollos, son la división profunda existente en el seno del partido radical, división que hace meditar, que impulsa a la abstención antes que al ingreso, que siembra la duda y la desconfianza, deteniendo a los hombres, en sus mejores deseos y aspiraciones.

Fraccionado, el partido, en Santa Fe, en dos tendencias ¿a cuál de ellas se plegarían, los nuevos elementos?

He ahí la dificultad del gran problema en solución.

Ingresar en tales condiciones, no implicaría hacerse radical, sino lemista o gubernista.

Por eso, nos inclinamos a creer, que la invitación del radicalismo, a los hombres desvinculados de otros partidos, por el momento, está llamada a fracasar, pues, nadie, que no sea un tonto, una vez resuelto a apechugar el problema, y echar a las espaldas preocupaciones, ha de quererla errar...

Mientras el partido radical, no se una y predomine en sus elementos, ese espíritu de concordia, de disciplina y desinterés de otros tiempos, no ha de encontrar elementos ponderados, que quieran confundirse entre sus filas.

Pronto se verá.

Juan Arzeno.

Santa Fe, mayo 31 de 1915.

PALUDISMO

Ya que se trata de una enfermedad de actualidad y casi desconocida su existencia en esta provincia, interesa en general, conocer algunos pormenores relacionados con ella.

"Paludismo" deriva del latín "palus" que significa pantano. El hematozoario que lo origina fué descubierto por Laveran, sabio francés. Es una enfermedad infecciosa que se determina por la introducción en nuestro organismo del germen palúdico. El paludismo se contagia de hombre a hombre; el vehículo propagador de la enfermedad, es el mosquito anópheles.

Contagio. — El mosquito infectado, al picar al hombre, le inocula los gérmenes palúdicos y después de 14 o 15 días de incubación, aparecen los primeros síntomas, consistentes en: aturdimiento, dolores de cabeza, falta de apetito y decaimiento general.

El síntoma más común es el clásico paroxismo de frío, calor y sudor. Estos accesos se repiten con periodicidad por lo que se han establecido diversos tipos de "chucho". "Cotidiano" que presenta un acceso todos los días, casi a la misma hora; "Terciana rio" o terciana que se produce cada dos días, es decir; día por medio; "Cuartanario" o cuartana, que tiene accesos semejantes el 1.o y 4.o días, mediando un espacio de 72 horas entre el paroxismo del principio y fin del acceso.

"Intermitente o enmascarado" es el paludismo cuando se presenta en forma de ataques rítmicos y cuyos accesos pasan sin frío, calor y sudor; "Intermitente pernicioso" es tipo grave y peligroso por las complicaciones que trae en el aparato gastro-intestinal, riñones o pulmones, etc.

El tipo de fiebre perniciosa, tiene el mismo aspecto que la intermitente por los accesos periódicos, siendo su complicación más frecuente, la pérdida de conocimiento (forma comatosa) o convulsiones epileptiformes (convulsiva); "Fiebre remitente" es de carácter casi continuo que presenta remisiones, generalmente por la mañana.

La "caquexia palúdica" y la anemia, sobrevienen después de una serie de accesos, constituyendo en la caquexia, un abultamiento considerable del bazo y cuyo tinte pálido, da al enfermo una expresión característica de palúdico.

El medicamento específico del paludismo, es la quinina en forma de clorhidrato o sulfato y a la dosis de un gramo diario o algo más. La mejor forma de administrarse es en sellos o comprimidos, debiéndose tomar preferentemente con el estómago desocupado. Se recomienda tomar un poco de agua acidulada con dos gotas de ácido clorhídrico. Asimismo deben proscribirse en absoluto todas las bebidas alcohólicas pues su uso predispone el organismo, siendo los alcoholistas los más expuestos a contraer el paludismo.

Tratamiento preventivo: Las personas que habiten en zonas palúdicas y con preferencia las venidas de otros puntos, deben tomar un gramo de quinina cada 5 o 8 días con cuyo tratamiento se obtiene una inmunidad que permite vivir garantido del contagio y cuya síntesis se reduce a lo siguiente: 1.o, se mata por medio de la quinina el parásito palúdico en el organismo enfermo; 2.o, un individuo sano se previene la infección y caso de existir ésta, se evita que se traduzca en acceso palúdico.

Es un deber humanitario y patriótico propender al exterminio de ese mal. Todas las personas sin distinción, deben contribuir en la medida de sus fuerzas a la obra profiláctica, especialmente los que por su preparación comprendan fácilmente el beneficio que se obtiene de ello.

No es cuestión de esperarlo todo de la acción oficial, máxime en la situación actual. En el Departamento de Vera en cuya jurisdicción se han producido infinidad de casos, es indispensable la atención de sus habitantes ilustrados a fin de que allí, donde la acción oficial representada por el consejo general de higiene no pueda acudir con la rapidez que las circunstancias requieran, ya por falta de medios de transporte o por cualquier otra causa, den a su personal o familias las instrucciones generales para que se cuente con la administración de la quinina o se preserven en lo posible de adquirir el [illegible] — Pedro S. Consoli, guarda sanitario.

Garabato, mayo 29 de 1915.

TELEGRAMAS

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Decreto de bloqueo de la costa turca

ECOS DE UNA VICTORIA FRANCESA

Los rusos obtienen un triunfo sobre los turcos

España movilizará su ejército--Buques hundidos en el mar del Norte

Impresiones de la nota alemana a la Unión

Hacia Przemysl

NUEVA YORK, mayo 31. — Un radiograma de Berlín afirma que las tropas austroalemanas estrechan cada vez más el cerco alrededor de Przemysl.

La situación de la plaza y de su sector parece que se ha hecho desesperante para los rusos, los cuales con gran premura acumulan sin orden ni concierto elementos de defensa.

Los alemanes en su movimiento envolvente, avanzan a marchas forzadas. Ahora están bombardeando la línea de trincheras y fuertes Przemysl-Grodeck.

De origen ruso

LONDRES, mayo 31. — Noticias procedentes de Petrogrado afirman que todos los ataques austroalemanes contra la línea de Przemysl han fracasado. Lo mismo ha ocurrido en la línea del río Dniester.

Aeroplano destruido

LONDRES, mayo 31. — Las informaciones procedentes del teatro de la guerra confirman la destrucción de un aeroplano alemán en las proximidades de Gante.

Contra Dixmude

LONDRES, mayo 31. — Los aliados siguen cañoneando con suma violencia las posiciones alemanas próximas a Dixmude.

También se lucha recio y con ventaja para los aliados en la región de Champagne.

Desembarco

LONDRES, mayo 31. — Telegrafían de Atenas que los aliados que desembarcaron en Sabatepe avanzan notablemente, arrollando todos los obstáculos.

Victoria francesa

PARIS, mayo 31.— Con enorme entusiasmo se celebra un gran triunfo de las armas francesas en Ablain y Saint-Nazaire.

Se luchó cuerpo a cuerpo al arma blanca y en ambas poblaciones las casas se tomaron una por una.

Al retirarse los alemanes dejaron el campo de acción cubierto de cadáveres.

Los alemanes que se defendían con ametralladoras, estuvieron a punto de arrollar a los atacantes, pero éstos cargando a la bayoneta con empuje avasallador llegaron hasta las mismas trincheras, arrojando bombas de mano.

La lucha fué sangrienta, tal vez sin precedentes.

Rusos y turcos

LONDRES, mayo 31. — Según telegramas de Petrogrado, los rusos derrotaron a los turcos en Sermsyrtyk y les causaron enormes bajas, tomándoles 29 cañones de campaña y gran cantidad de municiones.

Los cosacos persiguieron al enemigo por largos trechos acosándole la retaguardia.

Bloqueo de Turquía

LONDRES, mayo 31. — Dióse hoy un decreto por el cual se declara bloqueada toda la costa turca comprendida entre la isla de Samos y el estrecho de los Dardanelos.

El bloqueo se hará efectivo a contar desde el 2 de junio próximo.

Alemania y la Unión

NUEVA YORK, mayo 31. — La prensa del país juzga severamente la respuesta de la cancillería alemana a la nota del gobierno americano. Califícanla de evasiva y de falta de sinceridad. No falta quien la llame expediente de embrollón.

España

MADRID, mayo 31. — El jefe del gabinete ha hecho declaraciones a la prensa relacionadas con las últimas medidas de orden militar. Dijo el señor Dato que el gobierno está decidido a reprimir con todos los medios legales a su alcance las manifestaciones en que se pretenda exteriorizar tendencias relacionadas con la conflagración europea, ya sean neutralistas o intervencionistas.

En cuanto al aumento de los efectivos militares, se hará sin más objeto que el de rechazar cualquier eventual agresión al territorio o los intereses españoles.

Sin novedades

PARIS, mayo 31. — Se comunica oficialmente que hasta las 12 m. no se había producido ninguna novedad en los campos de batalla de Francia y Bélgica.

Parte francés

PARIS, mayo 31. —El ministerio de marina ha publicado un resumen de las operaciones en los Dardanelos que abarca desde el 4 al 14 de mayo.

Consigna que en la noche del 4 los turcos, con grandes fuerzas, hicieron un desesperado esfuerzo para arrojar a los franceses hasta la costa.

"Avalanchas de soldados turcos— dice el informe — realizaron asalto tras asalto, estrellándose contra nuestras bayonetas. Los jefes habían dado orden de no hacer fuego y emplear sólo el arma blanca. La realidad era que esas tropas carecían de cartuchos.

"La llegada del día descubrió montones de cadáveres enemigos en el campo de la lucha. Nuestra línea no retrocedió en un solo palmo de terreno.

"El 6 de mayo comenzamos el asalto a la estribación principal de las líneas turcas, completándolo a los tres días de combate. Nos apoderamos de dos líneas de trincheras y de un reducto establecido en una cima, sobre el cual dirigimos una lluvia de balas de todos calibres.

"Los contraataques turcos subsiguientes para recuperar la posición perdida fracasaron con crecidas bajas para el enemigo".

El rey de Grecia

LONDRES, mayo 31. — Comunicaciones de Atenas hacen saber que el rey Constantino ha experimentado una ligera mejoría que permite esperar una reacción franca.

Buques hundidos

LONDRES, mayo 31. — Un submarino alemán arrojó un torpedo y hundió en el mar del Norte al buque holandés "Tritón".

Antes de hundirse el buque, estalló a bordo un gran incendio.

También fué hundido por un submarino el paquete inglés "Dixiana".

Al oeste

LONDRES, mayo 31. — Los alemanes intentaron sin éxito diversos ataques a Nieuport.

En Saint-Waast, los franceses hicieron prisioneros 150 soldados alemanes que intentaron el asalto.

Pro paz

LONDRES, mayo 31. — Han sido detenidos varios austriacos que intentaron fomentar manifestaciones por la paz.

En los Dardanelos

LONDRES, mayo 31. — Anuncian de Atenas que los aliados bombardearon las posiciones otomanas de las márgenes de los Dardanelos, destruyendo algunas baterías.

Los turcos atrincherados en Anafurta tuvieron que ceder algunas trincheras a los aliados, que las tomaron por asalto.

En esas acciones las bajas turcas pasan de 3.000 hombres, mientras que las británicas no pasan de 300.

Noticias alemanas

NUEVA YORK, mayo 31. — Radiogramas de Berlín informan que ha fracasado la tentativa francesa de romper la línea alemana al norte de Arras.

En Le Prêtre, los franceses sufrieron graves pérdidas. No obstante, los franceses lograron apoderarse ahí de algunas trincheras alemanas.

La artillería alemana destruyó el viaducto ferroviario de Danerkik.

Rumania

NUEVA YORK, mayo 31.—A juzgar por un despacho procedente de Pittsburg, es evidente que Rumania se prepara a entrar en la guerra, o, por lo menos, está decidida a aprovecharse de cualquier desacuerdo que surja entre las potencias cuando se esté discutiendo la paz.

El señor E. Borcea, representante del gobierno rumano, ha encargado a los fabricantes de Pittsburg una cantidad de proyectiles de artillería por valor de varios millones de dólares.

Ese señor ha declarado lo siguiente: "Rumania está lista para entrar en la guerra en cualquier momento. Tiene 850.000 hombres prontos para iniciar su campaña en favor de los aliados.

"En mi opinión, la guerra será declarada dentro de dos o tres semanas. Sólo se espera el momento oportuno. El pueblo, preparado para el conflicto, estará al lado del gobierno".

LA INTERVENCION DE ITALIA

Gran batalla entre Gorizia y Monfalcone

La frontera italiana, al abrigo de la invasión

Persistencia del avance italiano -- Presentación de 200.000 voluntarios--Rumor de ruptura italoturca.

Los reservistas

MONTEVIDEO, mayo 31. — Salió de ésta el paquete italiano "Garibaldi" que conduce desde Buenos Aires el primer contingente de reservistas. En esta ciudad se agregó un grupo de ellos, hasta completar el pasaje, enviados por la legación de Italia.

La línea de bloqueo

ROMA, mayo 31. — El diario "Il Popolo Romano", generalmente bien informado se cree autorizado para desvirtuar la especie, según la cual, la extensión del bloqueo a la costa albanesa se debería a la presión de una potencia neutral.

Terminantemente asevera que el rumor en cuestión es desatinado.

Prisioneros entrevistados

ROMA, mayo 31. — Un corresponsal de esta prensa entrevistó a los tenientes de la armada austriaca Balcic y Woalner, hechos prisioneros en Valle Valina al caer con su aeroplano. Los aviadores, que resultaron ilesos del accidente, no ocultan que los guiaba el propósito de efectuar una vasta exploración en la región fronteriza italiana y en el litoral.

Una violenta ráfaga de viento inclinó el aparato sobre el ala izquierda y los obligó a descender en pésimas condiciones, sin poder gobernar la máquina. Aunque el aparato se inutilizó, ellos no sufrieron mayores daños.

Tan pronto como tocaron tierra fueron hechos prisioneros por una patrulla de caballería italiana.

Espías

ROMA, mayo 31. —En Brindisi, Bolonia y Verona han sido arrestados por la autoridad militar varios sujetos de nacionalidad austriaca encontrados en circunstancias que permiten abrigar sospechas sobre el móvil de su estada en la península.

Han sido sometidos a consejo de guerra y se les procesa por espionaje.

El rey

ROMA, mayo 31. — No se ha hecho comunicación oficial al respecto, pero aseguran los diarios que Su Majestad Víctor Manuel se ha trasladado desde el Trentino a las márgenes del Isonzo.

Parece que el rey se propone dirigir personalmente y acelerar las operaciones contra la ciudad de Trieste.

Un dirigible

ROMA, mayo 31. —A las 6.30 a. m. apareció sobre la ciudad un dirigible militar. La población, advertida de que se trataba de una unidad aérea nacional siguió con mucho interés las evoluciones de la aeronave y vivó estruendosamente a sus tripulantes.

El dirigible había salido de Villa Valle, donde funciona un parque aerostático y se dirigía a Bracciano.

Comunicado oficial

ROMA, mayo 31. — Un comunicado oficial emanado del ministerio de guerra da cuenta de haberse despejado de enemigos todo el frente del país.

A pesar de la enérgica resistencia de los austriacos, los italianos se apoderaron de la cumbre del monte Pasubio, situada a 2232 metros sobre el nivel del mar. Desde esa cumbre se domina todo el valle de Vicenza.

La importante ocupación viene a cerrar todos los caminos más breves y amplios de que hubieran podido disponer los austriacos para invadir a Italia.

Más reservistas

LONDRES, mayo 31. — En medio de estruendosas aclamaciones, se embarcó hoy para Italia el primer contingente de reservistas residentes en Inglaterra.

Son alrededor de mil hombres que irán a la península por la vía de Gibraltar.

Nuevo avance

ROMA, mayo 31. — Las tropas italianas han efectuado un nuevo avance sobre la altiplanicie de Valsarone.

El avance sigue haciéndose lentamente y con firmeza.

Voluntarios

ROMA, mayo 31. — En prueba del entusiasmo por la guerra reinante, en todo el país recuérdase que desde que empezó el conflicto hasta hoy se han presentado al ministerio de guerra 200 mil italianos a quienes no alcanza la obligación de tomar las armas.

Otra ocupación

ROMA, mayo 31. — Por el ministerio de guerra se ha dado una nota confirmando la ocupación de Valdagno por tropas italianas.

Recepción de reservistas

ROMA, mayo 31. —En Roma se ha dispensado una entusiasta recepción a los reservistas llegados de Inglaterra. Son 1.200.

Senador que se enrola

ROMA, mayo 31. — Presentóse a pedir que se le enrole en calidad de voluntario, el senador del reino, señor Arton.

Italia y Turquía

LONDRES, mayo 3. —En Atenas circuló hoy el rumor insistente de que el embajador italiano en Constantinopla ha pedido sus pasaportes y abandonado la capital turca.

Gran batalla

LONDRES, mayo 31. — Circula la versión que desde el domingo se está librando una importante batalla en la línea Gorizia-Monfalcone. Los italianos persiguen el propósito de apoderarse del ferrocarril de Trento.

Fuertes evacuados

ROMA, mayo 31. — Debido al violento avance italiano, los austriacos evacuaron los fuertes de Serravalle.

Constituyen esos fuertes una posición estratégica de bastante importancia.

TELEGRAMAS

CAPITAL FEDERAL

Condecoración al ministro Murature. Los festejos del Centenario — Cambio de telegramas — Plan de reformas a la enseñanza secundaria.

BUENOS AIRES, mayo 31 — Con motivo del tratado pacifista, S. S. Benedicto XV, ha resuelto conceder al ministro Murature, la gran cruz de Gregorio Magno.

—La comisión del centenario, resolvió reducir el programa de festejos.

—Se incorporaron a la comisión del centenario los señores Ubelles, Gramajo y Güemes.

—Informan de Río Negro que a causa de la gran creciente hay muchas balsas destruidas.

—Las cuadrillas argentinas prosiguen con actividad los trabajos de reparación en la línea del trasandino.

—Reina en la cordillera un buen tiempo.

—Falleció doña Carolina Carbonel de Barreda.

—M. Baudin, dará conferencias sobre la guerra europea.

El doctor de la Plaza, contestó el telegrama que le enviara S. S. I., por intermedio del cardenal Gaspar, felicitándolo con motivo del tratado pacifista.

—El ministro Cullen, ha terminado su plan de reformas a la enseñanza secundaria.

Los cursos en los colegios nacionales, se reducen a cinco.

—M. Baudin, conferenció con el ministro Moyano, sobre una emisión de cinco millones, con títulos de expropiaciones del puerto de Rosario.

—Hay en la caja de conversión, pesos 298.603.136.

—En el mes de mayo, las quiebras y convocatorias han arrojado un activo de pesos 3.000.711 y un pasivo de pesos 3.169.291.

La jira del doctor Moyano. — En la cordillera. — Continúan los temporales. — El tiempo. — A Montevideo. — Varias.

BUENOS AIRES, mayo 31 — Mañana regresará de su jira por el litoral, el doctor Lorenzo Anadón, después de haber estudiado las necesidades de los agricultores.

—La delegación pampeana visitó al ministro Carbó, entregándole el petitorio en pro de la declaración de provincia.

El doctor Carbó les manifestó que daría el trámite correspondiente al petitorio.

—Informan de la cordillera que persisten los temporales, habiendo dejado de nevar.

—Siguió a Montevideo, el doctor Cecilio Báez.

—Reina tiempo frío y seco.

—El mercado cerealista se mantiene en alza; hay buena demanda.

—Se exporta mucha azúcar a precios sostenidos.

En la política catamarqueña. — Figueroa Alcorta, candidato a senador. —El presidente mejorado. — Nuevos miembros de la comisión del centenario.

BUENOS AIRES, mayo 31. — Informan de Catamarca, que en la legislatura se nota la lucha de las influencias para obtener la senaduría nacional, hablándose de Molinas y Castillo.

—Los radicales dicen que las senadurías que por Entre Ríos dejarán Tercero y Maciá, las obtendrá el partido adjudicándoselas a Melo y Sagarna.

—Un núcleo de cordobeses trabaja por la candidatura de Figueroa Alcorta para la senaduría que dejará Peña.

—Se han repartido instrucciones para las próximas elecciones presidenciales.

—Mejora el general Garmendia.

—El presidente se quedó ayer en cama a causa de sentirse enfermo. Hoy se levantó.

Estado del río

DATOS DE LA SUBPREFECTURA

Santa Fe, creció 5 cms.

IDEM DE LA FORESTAL

Corrientes, creció 10 cms.

IDEM DE CORREOS

Corrientes, creció 7 cms.
Posadas, creció 4 cms.
Ituzaingó, creció 10 cms.
Itá Ibaté, creció 5 cms.

Ayer 31 la altura del río en ésta era de 3 metros con 93 centímetros.

Nota —La oficina hidrométrica de Buenos Aires, avisa que el río Paraná crecerá en Santa Fe, hasta llegar el 7 de junio a la altura de 4 metros 84 centímetros.

El río Limay. — Los sueldos de la administración. — Jira de inspección. —Los transportes "Chaco" y "López". — Próxima inauguración. — El canciller Lira. — Otras.

BUENOS AIRES, mayo 31. — Informan desde el Neuquén que el río Limay sigue crecido.

—Mañana se empezarán a pagar los sueldos de los empleados de la administración.

—El inspector de la defensa agrícola sale en jira para las provincias de Santa Fe y Córdoba.

—El ministerio de marina recibió aviso de que el transporte nacional "López" fondeó en Punta Arena.

—Durante el curso de la semana venidera será inaugurado en Córdoba el cuartel del 14 de infantería.

—El canciller Lira se verá obligado a permanecer varios días en ésta a causa de las grandes nevadas de la cordillera.

Dícese que tomará el vapor "Aslanza" que sale el día 6 de Montevideo con rumbo a Valparaíso.

—En la próxima sesión de la cámara de diputados se expedirá la comisión que estudia los diplomas de los electos por Jujuy, Córdoba y Santiago del Estero.

Cámara de diputados

BUENOS AIRES, mayo 31. — Sesionaron los diputados.

Se fija la sesión del día 11 para tratar la ley de accidentes al trabajo.

Sanciónase la minuta Atencio sobre tarifas ferroviarias.

—El señor Palacios presenta un proyecto prohibiendo la venta de armas y de bebidas alcohólicas a los indios.

—Se fija la sesión del día 7 para tratar la ley orgánica del ejército.

Hallándose presente el ministro de hacienda, se trata la interpelación Justo, sobre leyes de emergencia. El ministro relata las incidencias económicas del momento.

El interpelante refuta las teorías financieras del poder ejecutivo proponiendo la derogación de la clausura de la caja de conversión y la prohibición de exportar oro.

SOCIALES

El funeral de ayer

En las naves de la iglesia del convento dominico de esta capital, ayer a las 9 a. m. fué oficiado con toda solemnidad un funeral cantado en memoria de la distinguida señora doña Dolores Crespo de Zavalla.

El templo ostentaba una muy severa ornamentación, que con la numerosísima concurrencia que se congregara dió lugar a una imponente manifestación de condolencia.

La falta de espacio nos obliga a postergar para nuestro próximo número la publicación de la nómina de las damas y señoritas que asistieron al funeral.

Pedido de mano

El señor Waldino Maradona, ha solicitado y obtenido de la señora Josefa D. de Candioti, la mano de su hija María Mercedes, para su sobrino Manuel T. Garramuño.

La boda se realizará al finalizar el año.

Con tal motivo los futuros contrayentes han sido muy felicitados, dadas las vinculaciones sociales de ambos.

Congregación de los Milagros

La congregación de Nuestra Señora de los Milagros, invita a sus socias al funeral que en sufragio del alma de su ex director Rdo. Padre Ramón Bach, se oficiará en la iglesia de la Merced el miércoles 2 de junio a las 8.30 a. m. — La secretaria.

Ecos de un sepelio

Como estaba anunciado, llevóse a cabo el domingo por la tarde el acto de la inhumación de los restos de la señorita María Angela Valli, cuyo fallecimiento, acaecido el 29 ppdo., causara tan honda impresión en el círculo de sus relaciones.

El sepelio dió margen a que se evidenciaran las grandes simpatías que supo granjearse la extinta, que era una de las alumnas más aventajadas de nuestra escuela normal, y niña que por sus antecedentes y bellas prendas morales que la caracterizaban, supo captarse las simpatías de todos los que la conocieron.

En el acto de la inhumación de sus restos, hicieron uso de la palabra la señorita María Annichini en nombre de sus amigas, y la niña Clelia Morglia en representación de sus compañeras de aula.

Enviaron coronas: Josefa C. de Valli y familia, Félix Valli y señora, Società Unione e Benevolenza, Esteban Battesta, Sinforiano Vallejos y familia, Lorenzo de Zunino y familia, Ernesto Croci y familia, Leonor Banús, María Annichini, Juan Casabianca y familia, Ricardo Salgado y familia, Anita V. de Vitale y familia, Domingo Garategui y señora, Zenona L. de Annichini y familia, familia Brandolini, Pedro Bocarelli, Teresa B. de Cánovas y familia, José Vittori y familia, Juanita y Angelita Tarelli, señoritas Valenti, Francisco Bertuzzi y familia, Sofía y Luisa Valli, José Rossi y familia, Porfirio B. Annichini, Irene U. de Tettamanti y familia, familia de Bonzi, familia Rossi, Brígida M. de Anché y familia, Francisco Aicardi y familia, Bautista Tregatti y familia, F. Anzardi y familia, Pascual Colombo y señora, Aída, Rosa y María y da Silva.

Concurrieron al sepelio: Valentín Parodi, Luis Testoni, Félix Pallavidini, Juan L. Costa, Tomasa Repetto, Aída E. Beltrame, Oreste y Felipe Neri, Esmeralda y Palmira Beltrame, Luis T. Valenti, María Luisa Romero, Antonio Buján, Teodomiro Berraz, Porfirio B. Annichini, Blanca Rosa y Clara T. Valenti, Sabina Costa, Aurelia y Nicolasa Brandolini, Luis Costa, Leandro Brandolini, Francisco Mayoraz, Domingo G. Garategui, Teresa C. Tessutto, Rosa Pallavidini, Juan Casabianca, Catalina Occhi de Vallejo, Pascual E. Passaro, América Casabianca, María Luisa Tessutto, María D. Vallejos, Carmen Abad Lemos, Hermenegildo Pontoni, Pedro Carlos Rossi, Ambrosio Aicardi, R. Bouvier, Ernesto Croci, Carmen Ramírez, Alfredo Lorenzo, Néstor Casabianca, E. Chichizzola, María Anichini, Emilia Chimelanzola, Sinforiano Vallejo, María Elena Camuzzi, Blanca Isaurralde, Adolfo Schil, Emilio Vittori, José Vittori, Antonio Inginio, Samuel Carrasco, Esther Caravallo, Manuela Guanalay, Gerardo Annichini, Judith R. de Salgado, M. Anché, Laurrano Sosa, Florindo Tosolini, Manuel Leiva, María C. Rodríguez, Elena Rodríguez, Basilio Valenti, María Pont, Clelia Morglia, Pascual Contini, Enrique Riboldi, Francisco Bertuzzi, Domingo Zolessi, María Vittori, Magdalena Mayoraz, Agustín Otaño, Luis J. Rossi, Paulino Reyes, Valentín Gervasoni, Antonio Tiscornia, Aída, Rosa e Isabel Da Silva, Manuela Lescano, Eugenio Tagiani, Juan Scaglioni, Carmen Rossi, Carlos Dunda, Salvador Cánovas, Aurora y Etelvina Vega, María Luisa Rossi, Rodolfo G. Córdoba, Juan Roffaghelli, Ricardo Salgado, Enriqueta y Matilde Croce, Juan Colombo, Luis Rossi, T. Durán, María y Elvira Bovo, F. Vega, Pablo Pellegrino, Luis Fornelli, Víctor Machado, Juan Marini, Violeta Isaurralde y José Rossi.

Charmant-Cinema

Asistieron a las funciones dadas el domingo, las familias de:

Trucco, Romero, Bullrich, Reamán, Irigoyen, Busaniche, Chiama, González, Bouchard, Arzeno, Dietrich, Bouvier, Rosas, Mántaras, Leiva, Molinas, Quastavino, César, Bustos, Arijón, Carreras, Borjas, Silva, Aufranc, Cabal, Freyre, Pérez, Videla, Pujato, Iriondo, Martínez, Muñiz, Pizorno, Barraco, López, Alvarez, Risso, Correa, Lassaga, Echagüe, Candioti, Doldán, Passeggi, Aguirre, Roca, Parpal, Bergallo, Carbone, Avella, Mines, Rodríguez, Brühl, Palamedi, Livi, Navarro, Carranza, Colombres, Digier, Baise, Anzardi, Gómez, Peyrano, Ferraris, Aletti, Costa, Fernández.

Hoy se dará una gran función durante la cual se exhibirán películas de actualidades de la casa Lepage, de Max Glüsckmaun.

Los carteles anuncian para la noche del jueves una notable película «Sangre azul», que ha sido filmada con una mise en escena de lo más lujoso que se ha dado hasta ahora.

«Sangre azul», es una comedia dramática, cuya principal intérprete es Francisca Bertini, una de las más bellas mujeres del mundo y considerada como una de las mejores artistas del cinematógrafo.

TOME NOTA DE ESTA DIRECCION, San Martín 628, de la renombrada fotografía Lutsch de Manuel Garcilazo, conocido por sus admirables retratos.

De Coronda

Telegráficamente, desde la localidad cuyo nombre sirve de título a esta nota nos comunican que ha causado una muy penosa impresión en ese vecindario, el fallecimiento inesperado de la distinguida señorita Mercedes Giménez Melo, perteneciente a una de las familias más respetables.

La extinta fué al par que educacionista de actitudes meritorias y eficientes, una niña que compendiaba todas las virtudes y recomendables cualidades exclusivas de las que saben cultivar siempre los sentimientos generosos.

El deceso de la señorita Giménez Melo ocurrió el domingo último entre dos y tres de la tarde, en circunstancias que paseaba a caballo en la estancia de su señor padre don Pedro Giménez.

El sepelio de los restos alcanzó todas las proporciones de una imponente manifestación de duelo.

Invitación

La señora presidenta de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, invita a las socias y demás congregantes a la devoción del mes de junio que dará principio el día martes primero en el templo de N. P. San Francisco, a las 9 a. m. los días de fiesta y a las 8.30 a. m., los demás días.

Se ruega puntal asistencia. — La secretaria.

Operación quirúrgica

Ayer, los doctores Gómez Cello, Trucco, Reggiardo y Pujato, efectuaron una seria intervención quirúrgica a la señora Anacleta Doldán de Candioti.

La paciente continuaba hasta las últimas horas de anoche sumamente delicada.

Las misiones del Carmen

Con éxito amplio, los misioneros redentoristas que predican en el templo de Nuestra Señora del Carmen, todas las noches pronuncian sus notables sermones que son escuchados con sumo interés por una numerosísima y selecta concurrencia.

Las más distinguidas familias de esta capital hemos tenido oportunidad de verlas acudir a la iglesia referida.

Los distinguidos sacerdotes que tienen a su cargo las misiones aludidas, son realmente hombres versados profundamente en los tópicos que tratan con singularísimo acierto.

Sr. Luciano Gutiérrez Posse

Procedente de la capital federal se encuentra en esta ciudad el oficial retirado del ejército señor Luciano Gutiérrez Posse.

El distinguido viajero permanecerá una temporada en ésta.

Enfermos

Continúa delicada la señorita Lidia Christensen.

—Sigue bien, la señora Leticia Goñán de Codoni.

—Se restablece el Dr. Wescamp.

—Mejorando el señor Valentín G. Viana.

Viajeros

De Vera, el jefe político de ese departamento señor Adolfo Costa.

—De Rosario, el señor Juan Carlos Maciá.

—Para Helvecia, el señor Bernardo Costa.

—De Rosario, el señor Juan M. Lostia.

—Para Nelson, el doctor Severo A. Gómez.

—A Cabal, el señor Emilio Leiva.

—De Rosario, la señora Justina A. de Amavet y sus niños.

—Para la capital federal, el señor Manuel Alberto Echagüe.

—De Pilar, hoy, el doctor José Oliva.

—De Laguna Paiva, el señor Tomás Furno hijo.

Lamentable incultura

Son ya tradicionales las pruebas de incultura que muchos mozalbetes acostumbran a dar estacionándose en las esquinas para herir con el léxico más grosero los oídos de la primera muchacha que tiene la desgracia de pasar por sus cantones o para provocar a los transeuntes, manteniendo así la alarma constante en el barrio que tiene la desdicha de sufrir uno de esos azotes.

Y contrasta aún más, que entre esas patotas forman niños «bien», de ésos que por la posición y educación de sus padres sería dado esperar otro comportamiento que armonizara más con las prácticas que en el propio hogar observan.

Así, por ejemplo, en la calle Urquiza y Corrientes se sitúa todas las noches una «sección» del género que comentamos, que la emprende briosamente con los cristales de las casas próximas y las muchachas y viandantes que se aventuran a pasar.

Es un espectáculo por demás bochornoso el que ofrece esa esquina y la comisaría seccional debe enviar un agente con instrucciones para que proceda sin contemplación alguna y ponga coto a las «docuras» de los «muchachos», que merecen un escarmiento algo riguroso, si es que se quiere desterrar o atenuar siquiera la desvergüenza de que hacen gala y con la cual salpican la moralidad de todo el que los observa.

Colonia de vacaciones

El director general de escuelas de la provincia de Mendoza, señor Antequeda, ha lanzado la idea de establecer una colonia de vacaciones en el valle de Uspallata, para maestros cansados y niños débiles.

La iniciativa ha merecido el aplauso de todos los entendidos en materia educacional y no ha sido de Santa Fe de donde ha llegado la última palabra de aliento.

Es que los hombres que están al frente de la educación pública aquí, como los que están en Mendoza, saben perfectamente la necesidad de reparar fuerzas que tiene el profesorado después de una serie de años de labor consecutiva.

El hombre, como cualquier máquina, siente desgastarse su organismo y al querer aplicar sus esfuerzos, no sólo se destruye a sí mismo, sino que también perjudica lo que es materia de su trabajo.

Desde hace mucho tiempo, el magisterio nacional viene clamando por una colonia de vacaciones para sus elementos pobres de energías y para los niños débiles, de manera que si se llevara a cabo el propósito del profesor Antequeda se habría realizado una aspiración legítima de nuestros educadores y se evitarían además muchos fracasos que no tienen más origen que la falta de energías físicas y morales de los maestros gastados.

El Ferrocarril económico

De Reconquista al puerto de su nombre

Con motivo de tratarse el viernes próximo en la cámara de diputados de la provincia la concesión solicitada por la Sociedad Fomento del Norte de Reconquista, sobre la construcción del ferrocarril económico desde aquella localidad hasta el puerto de su nombre, nuestro enviado especial anticipó por hilo telegráfico la noticia al señor gerente del Banco de la Nación de Reconquista, augurando el éxito.

El señor Máximo Ghione contestó el siguiente despacho:

«Reconquista, 31 mayo 1915.—8.55 p. m.—Señor Alfredo Estrada. — Santa Fe. —Complacido he manifestado a los representante Sociedad Fomento del Norte su grata comunicación. En vísperas de los hechos, felicitamos a usted y al diario SANTA FE, esperando verlos con nosotros al inaugurar el potro de la civilización que nos unirá al puerto. Agradecido, salúdalo. — Máximo Ghione».

SANTA FE prueba así una vez más que sabe cumplir sus promesas, de velar por la suerte y el progreso de los pueblos, a los que se halla íntimamente vinculado.

El Dr. Lorenzo Anadón

Desde ayer, procedente de la vecina capital, visita esta ciudad el distinguido hombre público, doctor Lorenzo Anadón.

Personalidades de la talla del ilustrado huésped que nos ocupa, no necesitan por cierto ni siquiera una somera biografía, por cuanto sus reflejos de intelectuales sesudos han llegado ya como a manera de algo familiar a todos los ámbitos del país, siendo ampliamente conocidos y aquilatados por todos sus conciudadanos, con el justo y estricto valor que merecen.

Se hospeda el doctor Anadón en el Hotel Italiano, donde ha sido cumplimentado por numerosas personas caracterizadas de esta capital.

Esta tarde, a las 4.15, emprenderá viaje a la metrópoli, para seguir luego por vía fluvial hasta las ciudades Uruguay y Concordia, de la provincia de Entre Ríos.

Séale gratísima la permanencia entre nosotros al gentil compatriota.

Los residentes italianos y la guerra

Suscripción para la Cruz Roja

El directorio del Nuovo Banco Italiano ha resuelto que a todos los empleados que estén comprendidos en la movilización militar italiana, se les conserve el puesto que ocupan en el establecimiento, abonándoseles el 50 por ciento de sus haberes hasta la terminación de la guerra. Además, se les entregará tres meses de sueldo para ayudarles en los gastos que les ocasione el viaje a su patria.

El Nuovo Banco Italiano ha iniciado una lista de suscripciones a favor de la Cruz Roja italiana en la casa central y en todas las sucursales.

Publicamos a continuación la primera lista de las donaciones recibidas por el Nuevo Banco Italiano para la suscripción iniciada por dicho establecimiento de crédito en beneficio de la Cruz Roja italiana.

Nuevo Banco Italiano (ya remitidas telegráficamente a Italia), 50.000 liras; Luis Maffioretti, 5.000; Santiago Copello, 1.000; Alberto Berisso, 1.000; Hermenegildo Pini, 1.000; Horacio Taddeo, 1.000; Juan Ostarnou, 1.000; Francisco Chiesa, 1.000; Domingo Borzone, 1.000; Luis Maffioretti y señora, 15.000.

Los fondos que se reciban con destino a esta suscripción quedarán depositados en el mismo Banco a la disposición de la legación de Italia.

La sucursal en Santa Fe recibe las donaciones e invita a la suscripción en la lista, por medio de la circular siguiente:

Distinguido señor:

"Tenemos el placer de dirigirnos a usted para invitarlo a tomar parte en la suscripción iniciada por este Banco a beneficio de la Cruz Roja Italiana.

El fin patriótico y humanitario de esta invitación, más que cualquier otro razonamiento tendiente a demostrar los sentimientos que nos animan, bastará, sin duda, para inducirlo a participar con el admirable impulso que hacia Italia mueve a todo el mundo civilizado—en esta noble rivalidad por contribuir, de todos modos y con todos los medios, a la consecución del ideal que, más que el triunfo de Italia, será el triunfo de la Latinidad".

Obsecuentemente. — El Nuevo Banco Italiano.

Posible partida de los reservistas

Ayer nos manifestó el señor vicecónsul italiano, que cree posible la partida a Buenos Aires entre los días 8 y 10 del mes corriente, de los reservistas inscriptos en el viceconsulado local.

El contingente a salir de ésta en ese entonces, se compondría de más de 200 reservistas, debiendo iniciar el viaje por vía F. C. S. F.

En Buenos Aires serán embarcados con destino a las playas italianas, en el buque "Estrella Polar", antes de nacionalidad austriaca y hoy bajo la bandera de Italia.

El señor vicecónsul en Paraná

Ayer, regresó de su viaje a Paraná el señor vicecónsul italiano doctor Pittalis.

Su traslado a aquel punto, fué motivado por el propósito de iniciar en manera oficial la tarea de la inscripción de reservistas y constitución de las comisiones pro familias de estos últimos.

El resultado, según nos lo manifestara ayer al solicitarle sus impresiones, ha sido óptimo. En efecto; en medio a un entusiasmo superior, se constituyó la comisión de organización compuesta por lo más representativo de la colectividad italiana y que de hoy más, atenderá lo relacionado con la inscripción de los reservistas, bajo la dirección que como presidente honorario y vicecónsul ejercerá el doctor Pittalis.

Las suscripciones levantadas para atender a las familias de los que han de incorporarse al ejército italiano, se han iniciado bajo los mejores auspicios.

Así por ejemplo, la lista central registra varias adhesiones de 100 pesos mensuales durante el término de la guerra, amén de otros de menor cuantía y subscriptas en iguales condiciones.

En resumen, el doctor Pittalis, trae de Paraná, una impresión favorable.

Los reservistas inscriptos ayer

Ayer, regresó de su viaje a Paraná suado los siguientes reservistas que han quedado listos para incorporarse al ejército italiano:

Fabio Guerra, del año 1895, domiciliado San Jerónimo 351; Domingo Boretto, del 94, Necochea 29; Carlos Toldo, del 84, este señor tiene esposa y dos hijos en el Brasil; José La Fata, del 78, 4 de Enero 712, deja en ésta su señora y tres hijos; Vicente Morganti, del 94, Urquiza 1181; Juan Felise, del 78; Juan Colobianchi, del 90, San Luis 150 (N); Ludovico Grassotto, del 87, Belgrano 318; Salvador De Martins, del 80, Belgrano 318; Julio Gabanelli, del 85, Humberto 1o 288; Santiago Delogu, del 81, Belgrano 334; Francisco De Martins, del 81, Belgrano 334; Serafín Ucelli, del 91; José Fiori, del 67, Belgrano 318; Antonio Puddu, del 90, Belgrano 318; Salvador Cavalli, del 90, San Luis 138; Emilio Scuderi, del 89, San Luis 138; Vicente Fazzio, del 91, San Luis 138; César Gornati, del 91, Tucumán 127 (O); Antonio Moro, del 89, 1o de Mayo 466; Antonio Cadeldu, del 89; Sebastián Saloris, del 95; Santiago Cossi, del 95, en San Cristóbal; Rafael Iacomo, del 85, 1o de Mayo 211; José Buscemi, del 95, en Vera; Carlos Nicolás Molinas, del 77, Belgrano 161 (N).

Además de éstos, que como decimos se encuentran listos para marchar por cuanto han llenado todo lo establecido por las leyes de ciudadanía, sanidad, etc., se han presentado ayer 114 reservistas más. De ellos daremos los nombres una vez que sean revisados por el médico doctor Trucco.

Los voluntarios

Desde el sábado hasta ayer, se han presentado los siguientes voluntarios:

Eduardo Cousinet, argentino, del año 1899, domiciliado 4 de Enero 507; Benito Almirán, argentino, del 92, domiciliado en Bell Ville; Luis Talarico, italiano, Angel Dudorico, Angel Bordignon, italiano, Pedro Bulfone, italiano, Bernardo Pelissa, italiano, Nello Di Bernardini, italiano, Paulino Corrado, italiano.

Epistolarmente se han dirigido además, varios otros voluntarios de la campaña.

De dos de ellos, tomamos éstos.

Dos cartas

"Esperanza, mayo 29 de 1915—Al señor vicecónsul de Italia — Santa Fe.

Distinguido señor: Habiendo leído en los diarios de esa ciudad, los numerosos voluntarios que se presentan y el modo solícito y activo con que Vd los atiende, ruego y espero yo también ser atendido en mis justas ambiciones.

Me presenté anteriormente al consulado francés como voluntario; fuí atendido, tengo el certificado médico del

facultativo, favorable, pero no pude embarcarme por ser ya tarde.

Ahora que la noble Italia entra con los aliados a defender la libertad y los derechos humanos, espero que yo pueda prestar también mi pequeño tributo a esa noble causa.

Tengo 19 años, soy enrolado, de madre italiana y padre francés, con certificado médico como apto para cualquier servicio.

Pido encarecidamente al señor vicecónsul quiera darme su respuesta pronto, con las instrucciones de lo que debo hacer.

Agradeciéndoselo de antemano, lo saluda respetuosamente. — Juan Luis Dubse''.

La otra carta dice:

''Esperanza, mayo 29 de 1915 — Al señor vicecónsul de Italia. — Santa Fe.

Distinguido señor: El que subscribe, argentino, de 26 años, hijo de padres italianos, tiene el alto honor de dirigirse a Vd., solicitando tenga a bien darle todas las informaciones referentes al ingreso como voluntario en las filas del glorioso ejército italiano, por aspirar a ingresar a él.

Dios guarde a Vd. — Pedro Crotti''.

Cambio de notas

Entre el ''Comité Francais de Solidarité Pro Patria'', y el señor vicecónsul italiano doctor Pittalis, se han cambiado las siguientes notas:

Del Comité Francés

Santa Fe, mayo 29 de 1915 — Señor doctor Pittalis, vicecónsul de Italia en Santa Fe.

Señor vicecónsul: en mi calidad de presidente del ''Comité Francés de Solidaridad'', tengo el honor de trasmitiros el texto de la resolución votada por dicho comité en su sesión de ayer noche.

''El comité Francés de Solidaridad'' de Santa Fe, feliz de ver a Italia tomando parte en la lucha del derecho y de la libertad contra la barbarie, evoca con emoción el recuerdo glorioso de las jornadas de Magenta y de Solferino, donde la sangre francesa y la italiana se derramaron por la gran obra del ''risorgimento'', hace votos ardientes por el éxito de la nación hermana y espera que Italia, definitivamente dueña de las fronteras que los Mazzini, Cavour, Garibaldi, designaron con su ardiente patriotismo, secundados por los valerosos representantes de la popular casa de Saboya, contribuya cuando se firme la paz, en una unión estrecha con Francia, a la irradiación cada vez más grande del genio latino''.

Esta resolución fué votada por aclamación.

Tengo el mayor placer, en decíroslo, señor vicecónsul, y os ruego que creáis en la expresión sincera de mi respetuosa simpatía.

Firmado — G. Boutellier, presidente.

Del viceconsulado

Santa Fe, mayo 29 de 1915. — Señor presidente del Comité Francés de Solidaridad Pro Patria.

Me apresuro a acusar recibo de vuestra carta, fecha de ayer, con la cual, os habéis complacido en comunicarme el simpático voto del comité francés que dignamente presidís. Al daros las gracias más sentidas, me es sumamente grato trascribiros a mi vez, la orden del día, votada por aclamación esta misma tarde en el Comité Italiano Pro Cruz Roja, al cual me había apresurado a comunicar las bellas palabras de afecto y de augurio que me habéis trasmitido.

Al tener comunicación gratísima del voto emitido por el Comité Francés de Solidaridad, el comité recuerda también la gloria de un pasado al cual se asoció la Francia generosa y devuelve, con sentimiento fraternal de conmoción y de reconocimiento, el caluroso saludo que auguran las nuevas y próximas glorias comunes en una victoria que, antes y mejor que de las armas solamente, será victoria del buen derecho y del principio sagrado de la nacionalidad y de nuestra raza latina''.

Aceptad, señor presidente, la expresión de mi más distinguida consideración. — Pittalis, real vicecónsul de Italia.

LA VIDA EN LAS COLONIAS

Una visita a Humboldt

(De nuestro enviado especial)

Sin mayor atención, pusimos ayer el dedo sobre la llaga, al abrir en estas columnas el juicio, al decir de las gentes, acertado, sobre las verdaderas causas que mantienen la rémora y el estancamiento del progreso a través de las colonias santafecinas, y muy especialmente, de Humboldt y sus fértiles y exuberantes tierras.

SANTA FE, de mano en mano recorrió las moradas de estas buenas y laboriosas gentes provocando en cada caso y a raíz de cada comento del desapasionado artículo, votos de franca simpatía y aplausos íntimos que a tradúciremos agradecí y recogí humildemente en nombre de ese diario.

Estos elogios tan espontáneos como sinceros sirven de fuerte estimulante al periodista que al vincularse a los pueblos regocíjase por la facilidad con que ha sabido hacerse entender y pulsar las caras y legítimas aspiraciones de los dignísimos pobladores de estas colonias que en silencio y resignados a su suerte ingrata, siguen elaborando la grandeza del estado argentino: Son los pionners de la agricultura y la ganadería.

Con rara concordancia nuestros lectores llegaron todos a la conclusión de que el escrupuloso y concienzudo examen del artículo, resaltaba por las razones de lógica consecuencia, dominio y certeza en todas las fuentes consultadas a que arribáramos.

Plato del día y sencillamente confeccionado al natural, fué concebido así para obsequiarlo al pueblo, de acuerdo con su fino y delicado paladar que no gusta de artificios, composturas ni colorantes que desnaturalizan el agradable saborcito de la amarga verdad.

Por eso quizá no habrá resultado al gusto de los que suministraron las sustancias íntimas para su elaboración. ¡Qué le hemos de hacer!

En cambio, los vecindarios de Humboldt y su colonia lo encontraron sabroso y lo paladearon con satisfacción hasta darlo exquisito. Ello nos basta.

Humboldt pronto celebrará su boda de oro colonial. La entrada a los 50 años de existencia vigorizada allá en los primeros años de su fundación con el impulso de un puñado de suizos y alemanes que todo lo sacrificaron en pro de la agricultura argentina, no prospera: su progreso y entusiasmo de aquellos difíciles tiempos marcan hoy tristemente el tan lamentable retroceso remarcado.

Los esforzados pionners que le dieron su ser a y la férrea voluntad de su juventud fortificante, no pueden ya presenciar el derrumbamiento de su formidable y magna obra. Cayeron sin concebir tanta ignominia. Aquellos valientes luchadores del desierto, rendidos con esfuerzos diarios y tenaces contra las asechanzas del malevaje oculto tras temibles e impenetrables selvas, han ido sucumbiendo uno a uno después de imponer a esta zona entonces salvaje, el paso y el dominio de la civilización y cultura argentina que hoy se advierten y se disfrutan por doquier.

Los montes se talaron, las guaridas tenebrosas desaparecieron y sobre el tétrico teatro de tan cruentas hazañas, levántase hoy decadente la gran planicie y el fresco verdor de la Madre agricultura como un hermoso cuadro de merecidas alabanzas hacia la memoria respetuosa de los luchadores del desierto, como imborrable recuerdo hacia el genio de los creadores de la bella y grandiosa colonia Humboldt.

Tantos sacrificios y tantos sinsabores no lograron hasta hoy taladrar con su eco los regios tapices de las altas esferas gubernativas donde en la actualidad un grupo de indolentes y malos ciudadanos viven ensimismados la vida de los patriarcas, ajenos a las necesidades de sus pueblos y sordos a sus clamores. ¡Cuánto desengaño!

Se olvidan esos personajes a término, que la posición encumbrada que ocupan y los tiene marcados la deben precisamente al voto popular mendigando entre los habitantes de estas sufridas colonias a las que hoy deprimen y desamparan con el más ingrato de los desamparos.

Así olvidan esos indolentes funcionarios, los solemnes compromisos contraídos en las magnas asambleas populares donde pomposamente y en ocasión sus candidaturas, supieron ofrecer lo que en las alturas no han sabido cumplir.

Los laboriosos ciudadanos que forman hoy la colonia Humboldt tienen conciencia de esta gran verdad y guardan en silencio el repudio hacia los que con engaños y promesas les arrancaron su voto en pro de los que nada hacen por estos pueblos ingratamente librados a su propia suerte.

Mañana continuaremos. — B. A.

DEPORTES

CLUB DE REGATAS

LA FIESTA NAUTICA DEL DOMINGO

Como estaba anunciado, se llevó a cabo el domingo por la tarde en el dique número 2, la fiesta náutica (regatas y natación), organizada por el Club de Regatas de esta ciudad. Asiste una delegación del Rowing Club de Rosario, compuesta por los señores Julio Goubotti, Jorge Lingenfelder, Copello y Barón.

Sobre su realización veníamos, desde tiempo atrás, augurando el mejor de los éxitos. Y tal augurio quedó plenamente confirmado el domingo, no obstante presentarse la tarde con su fría hosquedad, amenazadora de lluvia, poco propicia para la realización de tales torneos.

No obstante ese cariz del tiempo la fiesta náutica que nos ocupa alcanzó los contornos de lucidez y entusiasmo poco comunes, contribuyendo a hacerla más llamativa e interesante el hecho de que entre la numerosa concurrencia que presenciaba el desarrollo de las pruebas, se notara las atrayentes siluetas de numerosas gentiles damas y señoritas que, con su sola presencia, como es lógico, ponían le broche de oro, enalteciendo el acto.

Con las regatas del domingo, los entusiastas jóvenes del club pusieron de manifiesto los notables progresos alcanzados en el saludable ejercicio del remo, caracterizándose todas las pruebas por lo reñida que resultaron.

Y el aplauso que sinceramente tributamos, sea como un único y bien merecido estímulo a los miembros de la comisión directiva y náutica que, con desinterés y entusiasmo, han ido preparando en el silencio abrumador de una tarea pesada, como lo es la de organizar el club sobre bases sólidas, firmes, inconmovibles, la solidificación definitiva de tan beneficiosa institución asegurando así días de sonados triunfos a la misma.

Porque, a no dudarlo, si las regatas de referencia fueron interesantes, las venideras, a efectuarse a principios de septiembre y que serán interprovinciales, sobrepasarán todo lo que pudiera decirse.

Y dicho lo que antecede, pasemos a hacer crónica.

Desde próximamente la 1 p. m., en las aguas del dique número 2 era un ir y venir en todas direcciones de botes, piraguas, esquifes, lanchas a nafta etc., etc., poniendo de por sí una nota de alegría y entusiasmo, alegría y entusiasmo que trasmitíase al numeroso público que, extendido a los costados del dique, esperaba ansioso la iniciación de las regatas para seguir detenidamente las incidencias de las mismas.

A las 2 y 7 p. m., alistadas que fueron, se largó la primera carrera de piraguas, distancia de 250 metros. Tomaron parte: Leonso Fernández (rojo), y Pedro A. Candioti (azul).

Después de un recorrido de 100 metros, se nota que la piragua que ostentaba banderita roja, hábilmente dirigida por el señor Fernández, saca ventaja. Candioti ataca los remos furiosamente restando la diferencia que lo separa, corriendo así parejos hasta unos 50 metros antes de llegar a la meta, en que nuevamente Fernández, con remadas firmes y seguras, logra aventajar por casi dos largos de piragua, ventaja que conserva hasta el final. Una ovación, en tanto que la banda de música dejaba oir las notas agradables de una alegre pieza, saludando al vencedor. El tiempo empleado fué 1 minuto, 23'' y 3/5.

La segunda carrera, Single Scoull Halfoutriggers, 400 metros, tomando parte Arturo Ibáñez y R. Custodio (amarillo) y O. Parera y José María Puccio (verde), se largó a las 2.20 aproximadamente. Dada la señal de partida, la chalupa verde se adelanta casi un largo de bote, distancia que poco a poco su adversario disminuye, logrando igualar después de un recorrido de unos 150 metros. La lucha, entonces, se entabla reñida y entusiasta en un trecho de unos 150 metros, en cuyo recorrido el bote de Ibáñez y Custodio empieza a sacar ventaja la que, a medida que se acerca a la meta se hace más pronunciada. Y entran en raya con una delantera de unos diez metros. Nuevamente la concurrencia aplaude a los vencedores. El tiempo empleado, fué 2 minutos 2'' y 2/5.

A esta carrera le sucede un par combinados Single Scoull, de igual distancia que la anterior.

La disputan F. Julierac, (rojo); J. Hattemer, (amarillo); A. Solón, (verde).

Después de una encarnizada lucha, en que los competidores reman a más y mejor, aspirando conseguir el primer puesto, Julierac, que va forzando la marcha, se anota vencedor, a corta distancia entran Hattemer y Solón. En la ribera suenan aplausos continuados. El vencedor empleó 1 minuto, 45'' y 3/5.

En la cuarta carrera, distancia 500 metros, dos pares combinados; toman parte A. Ibáñez, J. Custodio y R. Custodio (rojo) y A. Montiel, O. Parera y B. Banús (verde). Fué ésta, una de las pruebas más interesante. Durante todo el recorrido, los dos pares de remos de cada uno de los botes, se levantaban rápida y acompasadamente como si en cada golpe de remo quisieran imprimirle la velocidad suficiente para sacar ventaja favorable a su contrario. Y así transcurren los 100, 200, 300,400, 450 metros. En los cincuenta metros que restan de la meta, los verdes consiguen sacar una ventaja de un largo de bote y con ello conquistan la victoria. Emplearon como tiempo 2 minutos, 33 segundos, y 3/5.

A esta carrera le sigue otra no menos interesante; la distancia es de 400 metros; en Single Scoull, un par. Tripulan: L. Aletti y O. Parera (rojo) y P. Mirassou y doctor Josué Gollán (verde). Aletti lleva como desventaja el remar con remos desiguales. Desde su comienzo la lucha se entabla con todo entusiasmo y los competidores reman firme y seguro; maestramente...

Recorren así, casi iguales, sin que se note ventaja de ninguna parte, unos 300 metros. Hay en los rostros de los competidores muestras de cansancio, pero no ceden; la meta está cerca y ansían llegar. Los verdes dan varias remadas firmes y se destacan en punta, mas les ocurre un percance y son igualados. No obstante, sacan ventaja nuevamente, aunque poca, y logran entrar vencedores. En la ribera se escuchan nutridos aplausos para Gollán y Mirassou, como así también para los perdedores, Parera y Aletti. Emplean los vencedores 1 minuto, 34'' y 2/5.

A esta espléndida prueba le sigue la de 700 metros de doble par Scoull, y en la que toman parte, según diceres, los mejores remeros. Forman las tripulaciones: S. Bianco, C. Bianchi y A. Novoa, (amarillo); G. Parera, I. Cello, J. M. Puccio, (verde); J. Vidaechea, H. Larrazábal y Ramírez, (azul); F. Julierac, P. H. Candioti y A. Oberman, (rojo). La prueba tiene durante todo el recorrido frecuentes variantes que el público sigue con marcado interés desde la costa. Las cuatro tripulaciones luchan y lo hacen bien; pero, el equipo que lo componen Vidaechea, Larrazábal y Ramírez, a medida que se acercan a la meta van consiguiendo adelantarse a sus contrarios y llegan primeros, seguidos de cerca por los rojos que se anotan segundo.

Minutos después, se corre la de botes de mar, que disputan tres embarcaciones.

«Garza Blanca», que capitanea J. Cassanello, se anota primera a duras penas.

A continuación se realiza la carrera de natación, distancia 500 metros. En ella toman parte Pedro Candioti, Larrazábal, Ebrechet y Julierac. La temperatura no estaba como para caer al agua, pero, los animosos jóvenes, dada la señal convenida se arrojan en el líquido elemento y trabajados por la corriente y fuerte marejada, bracean animosamente.

Candioti, cuyas excelentes condiciones de nadador las puso a prueba en la de 3.000 metros celebradas no ha mucho en Paraná y que en aquel entonces, entró tercero, a cada brazada que da saca ventaja a sus colegas; le sigue Larrazábal y atrás de éste, Ebrecht y Julierac. Los dos últimos, después de un recorrido de unos 150 metros, son recogidos por los botes que le seguían de cerca.

Quedan, pues, Candioti y Larrazábal. El primero, más hábil nadador, sin que desconozcamos las excelentes condiciones del segundo, consigue la victoria, entrando con una delantera de unos 40 metros más o menos. Tanto uno como otro son aclamados por la concurrencia que con todo interés había seguido el desarrollo de la prueba.

La fiesta toca a su final. Allá lejos entre crestas de espumas, se empiezan a perfilar las siluetas de algunas lanchas. Es la iniciación de la carrera de lanchas a nafta. Vienen con intérvalo de unos 100 a 150 metros más o menos.

La comisión, en vista de lo picado que se encontraba el río, en lugar de largarlas a un tiempo a todas lo hace de una en una, tomándoles el tiempo.

A medida que van llegando, la concurrencia les tributa aplausos.

Resulta vencedora «Flecha II», tripuladas por los señores Gibello y Alcica, que emplea en los 2.000 metros, 8 minutos.

Se anota segunda «Carumbé», del doctor Angel Mai, 8 minutos, 3 segundos; tercera «La Blanca», del señor Cassanello, 8 minutos, 5 segundo; y cuarta, «Carpincho», del señor Cassanello, 8 minutos, 43 segundos.

Terminada ésta la última prueba, todos los esquifes, piraguas y botes con sus tripulaciones uniformadas, se dirigieron al club, en tanto que la numerosa concurrencia se desparramaba gratamente impresionada por la concurrencia.

Por la noche, la delegación del Rowing Club de Rosario, fué obsequiada con un banquete en el Hotel España, por los socios del Club de Regatas.

Los delegados se ausentaron en la mañana de ayer a Rosario, de donde por la tarde dirigieron al señor Mario Gómez, capitán del club, el siguiente despacho:

«De regreso en esta ciudad, cumplímos expresar a usted y demás caballeros, nuestro expresivo agradecimiento por las finas atenciones de que hemos sido objeto durante nuestra estadía en ésa.—Julio Gobutti, Jorge Lingenfelder, B. Ernesto Copello».

Universitarias

Centro Estudiantes de Derecho

En la asamblea del 29 último de este centro se impugnaron varios de los actos realizados por la comisión organizadora de los festejos mayos. Se hizo moción para que el centro no se solidarizara con dichos actos. Esta moción no prosperó, por el contrario, la asamblea aplaudió el proceder de la comisión organizadora de las fiestas.

Seguidamente, el señor Grüning Rosas dió una explicación de los conceptos emitidos en su discurso, después de lo cual la asamblea resolvió:

Declarar que en el discurso pronunciado por el socio del centro, don Alemandro Grüning Rosas, en la noche del 24 del corriente, en la plaza 25 de Mayo, no se ha vertido ningún término injurioso para España ni para la religión; que se ha concretado en su disertación a exponer ante el pueblo las causas económicas, políticas, sociales y administrativas que motivaron la revolución de mayo; que se refirió al régimen colonial español, comparado con el que los ingleses mantuvieron en la América del Norte, todo de acuerdo con la verdad histórica.

Comunicar al Centro Español y a la Federación Estudiantil de esta capital, la resolución adoptada.

Se declaró también que la comisión de festejos no tenía facultad para constituirse en censor de los discursos.

Se levantó la sesión a las 8 p. m.

Convócase a los señores miembro de la comisión directiva del Centro Estudiantes de Derecho, a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 6 p. m. en el local de la Facultad de Derecho.

NOTICIAS

Provisión de leña

En la licitación últimamente efectuada para la provisión de leña a las usinas de las obras sanitarias de la nación, le fué adjudicada dicha provisión al señor José Cassanello, cuya propuesta resultó ser la más conveniente.

Dirección de obras públicas

Expedientes entrados:

Dominga Cullen de Iturraspe (sucesión), solicita rectificación de títulos.

—Inspección general, elevando presupuesto de las refacciones necesarias en el local antiguo de la jefatura política de San Lorenzo.

Expedientes salidos:

Venta de leña

Se desea vender 200 toneladas de leña seca, ñandubay y algarrobo, excelente para las panaderías, hornos de ladrillo y familia a 15 pesos tonelada, puesta en esta estación o en Recreo.

Los interesados pueden dirigirse al señor J. Inzaurralde en Recreo.

Remate Banco Municipal

El rematador don Aparicio Ceballos iniciará el remate de las alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, armas en general y demás artículos en el Banco Municipal, el sábado 12 de junio próximo, a las 2 p. m., siguiendo los domingos y feriados a las 8.30 de la mañana y a las 2 de la tarde hasta terminar.

En la sección respectiva publicamos detalles de este remate, que será uno de los que no descuidan los que desean adquirir joyas excelentes a bajo precio.

Bibliografía

Revista Argentina de Ciencias Políticas

El número de mayo de esta importante revista jurídica y de ciencias políticas contiene una encuesta a los socialistas más espectables del país, los cuales exponen sus puntos de vista sobre la cuestión social. Justo, Bravo, Dickmann y otros ocúpanse extensamente de diversos tópicos relacionados con los problemas más arduos de nuestra vida nacional: el latifundio, la inmigración, etc.

La encuesta es de sumo interés para todos los que estudian cuestiones sociales.

En la sección Santa Fe, el corresponsal doctor Raúl Villarroel reseña las fiestas universitarias del 30 de abril y dedica algunos párrafos a dar cuenta del actual estado del socialismo en la provincia.

CENTROS Y SOCIEDADES

El edificio del Centro Español

El domingo por la noche se clausuró el plazo para la aceptación de las propuestas presentadas por diversos constructores para la construcción del edificio destinado a Centro Español.

Cinco fueron las propuestas y han pasado a estudio de la comisión especial encargada de dictaminar.

Terminado que sea su cometido, se reunirá la comisión en pleno para resolver la aceptación de la propuesta que se considere más conveniente.

Juventud Radicales Unidos

El domingo, como se había anunciado, llevóse a cabo en la quinta ''Mario'' el paseo campestre ofrecido por la comisión directiva del centro ''Juventud Radicales Unidos'' a sus numerosos asociados.

El paseo resultó sumamente animado, habiendo asistido la generalidad de los socios.

Resultó agraciado con la medalla que se rifaba, el señor Carmelo Tenutto, poseedor del n.o 761.

MARITIMAS

ENTRADAS

Vapor argentino «Roma», de Buenos Aires, cargado.

SALIDAS

Sin novedad.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 31

JUZGADO EN LO C. Y COMERCIAL 1a NOMINACION

La Secretaría. — En el juicio sucesorio de doña Margarita Valero, fueron declarados sus únicos y universales herederos su esposo supérstite don Bautista Marconetti y sus hijos legítimos Alfredo, José, Juan, Leonardo, Genoveva, Francisca y Margarita Marconetti, sin perjuicio de terceros.

En el juicio sucesorio de don Claudino González, se autorizó a don José Galizzi, tutor de los menores Bienvenido, Andrés, Felisa, María Nieves, Eusebio y Balvina González, para que venda en privado y por un precio no menor de cuarenta pesos nacionales, todo lo que pisa, 200 animales vacunos de propiedad de la sucesión de don Claudio González.

Comisión pro desagües Pilar

Por disposición de la comisión pro desagües de Pilar, llámase a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha, para la construcción de canales pro desagües, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en las oficinas de la comisión de fomento.

La comisión pro desagues se reserva el derecho de aceptar las propuestas que más le convengan o rechazarlas todas.

Pilar, mayo 15 de 1915. — La comisión. 5914-18-5-v-4-6

2.a NOMINACION

2.a Secretaría. — En la quiebra de don Antonio Caso, establecido en esta ciudad con carpintería, se designó la audiencia del día 21 de junio a las 10 de la mañana para rendir cuenta de los trabajos del síndico don Héctor Gnindón y regular sus honorarios.

3.a NOMINACION

1.a Secretaría. — En el juicio sucesorio de don Antonio Ghetto, fueron declarados sus únicos y universales herederos, su esposa sobreviviente doña Lucía Giordano y sus hijos legítimos Juan, José, Margarita, Luis Eduardo, Magdalena, Juan Simón, Mateos Lucas y María Ghetto, sin perjuicio de terceros.

—Se declararon únicos y universales herederos de don Eliseo Villalba, sus hijos legítimos Pedro, Florencia y Rosa Luisa Villalba, sin perjuicios de terceros.

JUZGADO DE SENTENCIAS

Se condenó a Ladislao Bież, por disparo de arma, a un año y cuatro meses de prisión y a Martín Santucho, por lesiones graves, a 4 años de penitenciaría.

—Condenóse a Marco Campodónico o Avelino Sánchez o Gallegos o Toledo y José Montesanos (a) Papurella, a cinco meses de arresto, por hurto simple.

1.a NOMINACION

La Secretaría. — Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruido a Evaristo Acevedo y Alberto Casco, por hurto de ganados.

2.a NOMINACION

2.a Secretaría. — Salió en libertad el detenido Juan Tur Rivas, por sobreseimiento.

Los turnos de junio

Durante el mes que se inicia hoy, estarán de turno los siguientes juzgados y secretarías:

Superior Tribunal: sala de 1.er turno, secretaría García.

Juzgado en lo Civil y Comercial: 1.a nominación, 1.a secretaría Alberto.

Juzgado de Sentencias: 1.a secretaría Subero.

Juzgado de Instrucción: 2.a Nominación, 1.a secretaría Canibott.

COMERCIALES

Mercado general de productos nacionales

Apertura:

Nueva York — Trigo: mes de julio apertura, 132 1/2; id id, 132 3/4.

Chicago — Colorado americano: mayo, apertura, 139 1/2; clausura, 141; apertura, mayo, 125 3/8; id id, 125 5/8.

Maíz: mixto americano: mes de mayo, apertura 76 5/8; clausura anterior, 76 5/8.

Duluth—Lino: mes de mayo, apertura, 193 1/2; clausura anterior, 193 1/2; septiembre, apertura, 198; id id, 198.

Hull — Lino: disponible, apertura, 53.3; id id, 53.3.

Calcuta—Lino: marzo y abril, clausura, 56.6; id anterior, 56.6.

Nueva York — Trigo: mercado firme, julio, clausura, 132; id anterior 132 3/4.

Chicago — Trigo: mercado sostenido, mayo, clausura, 139 1/2; id anterior, 141; julio, 125 5/8; apertura, 12. 5/8.

Maíz: sano, seco y limpio; mayo clausura, 74 5/8; apertura, 75 1/8; julio, 76 3/8; apertura, 76 5/8.

Duluth — Lino: mercado sostenido mayo, clausura, 191; id anterior, 19. 1/2; septiembre, hoy, 196; id id, 198.

Mercado a término de Rosario

Trigo: tipo núm. 1, sin cotización. Id id, número 2, disponible, junio, 12.60; julio, 12.55; agosto, 12.65.

Maíz: sano, seco y limpio, disponible nada; junio, 4.60; julio, 4.70; agosto, 4.80.

Lino: 4 por ciento cuerpos extraños, disponible, nada; diciembre, sin cotización; enero, nada; mayo, 11.50; junio, 11.70; julio, 11.75.

Maíz: Para agosto, 4.95.

Lino: Para agosto, nada.

Precios de cereales de Rosario

Trigo viejo tipo Rosario, núm. 1, 78 kilos, entrega en seguida, anterior, 13; hoy, 12.90.

Id nuevo tipo Rosario, núm. 1, 78 kilos, entrega hasta 25 de enero, anterior, nada; hoy, nada.

Id viejo tipo Rosario, núm. 2, 78 kilos, entrega en seguida, anterior, 12.40; hoy, 12.40.

Id nuevo tipo Rosario, núm. 2, 78 kilos; entrega inmediata; ayer, nada; hoy, nada.

Id nuevo núm. 2 78 kilos, entrega en seguida; antes, nada; hoy, nada.

Lino viejo tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega en seguida, anterior, nada; hoy, nada.

Id nuevo tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega hasta 25 de diciembre, anterior, 11.35; hoy, 11.20.

Id nuevo tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega hasta 25 de enero; anterior, nada; hoy, nada.

Maíz: sano, seco y limpio, de estación, entrega en seguida; anterior, 4.55; hoy, 4.63.

Precios de cereales de Santa Fe

Trigo tipo Rosario, núm. 1, 79 kilos, entrega inmediata; ayer, sin cotización; hoy, sin cotización.

Id nuevo tipo Rosario, núm. 1, 79 kilos, entrega en seguida, anterior, 12.10; hoy, 12.10.

Id viejo tipo Rosario, núm. 2, 78 kilos, entrega inmediata, ayer, nada; hoy, nada.

Id nuevo tipo Rosario, núm. 2, 75 kilos; entrega inmediata, ayer, nada; hoy, nada.

Id nuevo tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega en seguida, ayer, 11.15; hoy, 11.10.

Maíz: sano, seco y limpio, entrega mayo, 4.47 1/2; hoy, 4.30.

Frutos del país.—Plaza de Santa Fe

Cueros vacunos salados, buenos, 1000 kilos, pesos 58 a 60.

Id id id a barrer, 10 kilos, pesos 8.50 a 9.50.

Id becerro, id id, 10 kilos, pesos 7.50 a 8.50.

Id nonatos, id id, 10 kilos, pesos 6.50 a 7.50.

Id potros, de cuenta, cada uno pesos 4.75.

Id id salados, cada uno, pesos 5.50.

Id lanares, con lana, libre interv., el kilo, pesos 0.40 a 0.45.

Id id, pelados, libre apolill, el kilo, pesos 0.20 a 0.30.

Id nutria, según clase, el kilo, pesos 1.00 a 1.50.

Cerda: vacuna y yeguariza, 10 kilos, pesos 9 a 9.30.

Lana mestiza, sin abrojo, 10 kilos, pesos 4.50 a 5.50.

Lana mestiza, con abrojos, 10 kilos, pesos 1 a 2.

CASA GARIBAY

Precios corrientes.—Sujetos a variación

Semillas de alfalfa, 10 kilos netos, pesos 7.60 a 9.40.

Harina 00, los 90 kilos, pesos 18.80 a 19.

Id 0 superior los 90 kilos, pesos 17.60 a 17.80.

Id 0, buenos, los 90 kilos, pesos 17.30 a 17.50.

Id 0, especial, los 90 kilos, pesos 16.60 a 17.10.

Id galleta, superior, los 90 kilos, pesos 15.50 a 16.30.

Alfalfa, 100 kilos, pesos 18, 25 y 30.

Alfalfa, 1000 kilos, pesos 25, 30, 33 y 35.

Maíz amarillo, los 100 kilos, pesos 5.20 a 5.40.

Maíz blanco, los 100 kilos, pesos 5 a 5.40.

Avena, los 100 kilos, de pesos 8.30 a 8.50.

NOTA: Estos precios es entendido netos, al contado, puesta la mercadería sobre vagón F. C. S.ª Fe, y pueden variar sin previo aviso.

BANCO POPULAR DE SANTA FE

Cambios

500 pesetas, pesos 230.95.

100 liras, pesos 40.30.

Plaza de Buenos Aires

Hipotecarias, 90.33; 1.a serie, 87.10; L., 92.50; Banco Francés, 33.

Trigo: Barleta, 12.70; ruso, 12; húngaro, 11.75; maíz amarillo, 4.80; avena, 5.55.

POLICIALES

La falsificación de monedas

LAS ULTIMAS DILIGENCIAS DE LA POLICIA

Ha constituido el tema obligado en la mayoría de los círculos de esta ciudad, el hecho de la falsificación de monedas, de que hicimos los datos que informáramos con la amplitud posible, en la anterior edición.

Los conceptos vertidos por la acción policial, son merecidamente encomiásticos. Bien está ello. Cuando se trata de obras meritorias, debe aplaudirse. La obra de la policía de investigaciones en el presente caso, es de aquéllas.

El domingo por la mañana, un pelotón de bomberos practicaron, bajo la dirección de empleados de investigaciones, trabajos de remoción en los alrededores del rancho convertido en fábrica de moneda falsa.

En la operación, se extrajo un recipiente de hierro fundido, que contenía medio kilo del metal blanco usado para la fabricación de las monedas.

Además, la policía de investigaciones recogió en el primer momento, una tabla de las destinadas al juego, separada por medio de un procedimiento nuevo, pues que, en vez de serlo con maniquí se hacía con mercurio.

Instrumentos usados por Badalini y sus compañeros para la falsificación. A derecha e izquierda se ven las monedas falsificadas

Los detenidos Genaro Gilbert, Gaitán hermanos, Italo Badalini y la mujer Pabla C. de López, fueron pasados a disposición del señor juez federal, doctor Eugenio Puccio, quien deberá entender en la causa, en virtud del carácter de la misma.



El rancho que se había convertido en fábrica de monedas falsas

Remate judicial

— POR —

Por ADOLFO M. SILVA

EL DIA 7 DE JUNIO, A LAS 10 DE la mañana, en las puertas del tribunal, remataré la propiedad que se menciona en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Néstor Costa, secretaría hace saber que el día 7 de junio, a las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado, el rematador sorteado señor Adolfo M. Silva, procederá a la venta en remate público del bien inmueble siguiente: Un terreno ubicado al norte de esta ciudad y al sud del Boulevard Gálvez, manzana número 10, compuesto de doce metros de frente por veinte metros treinta centímetros de fondo; lindando al sud, con doña Juana Candioti de Barraco; al este, la Sociedad Cosmopolita; al oeste, los esposos Ledesma, y al norte, calle Baleares. La propiedad deslindada reconoce una hipoteca a favor de don Angel Bevilaqua y María M. de Bevilaqua por la suma de dos mil pesos nacionales y está avaluada para el pago de la contribución directa en la suma de tres mil quinientos pesos moneda nacional, de donde deberán partir las ofertas y todo comprador abonará en el acto el 10 por ciento del importe de la venta.

Los títulos no han sido presentados y el que resulte comprador se conformará con el acta de remate. Así se ha ordenado en el juicio por cobro de pesos seguido ante este juzgado por don Antonio Cavarra, cuyos autos podrán consultar en la secretaría del autorizante. Santa Fe, mayo 20 de 1915. —Marcos D. Arteaga.

5929-21 v 7-6

Remate Judicial

POR

ABDON VIANA

Escritorio: Garay 25 (oeste)

EL DIA JUEVES 10 DE JUNIO DE 1915, a las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado de paz letrado de la segunda sección, de los muebles que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta capital, doctor Cayetano A. Dolón, secretaría del autorizante, se hace saber: que el día jueves diez de junio del corriente año, a las diez de la mañana, en las puertas del juzgado, el martillero sorteado señor Abdón Viana, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, los siguientes:

MUEBLES

Un aparador cristalero enchapado, con piedra mármol gris; dos roperos de pino enchapados, con luna biselada; una mesa lavatorio con luna biselada y piedra mármol gris; un juego de sala tapizado, compuesto de un sofá, dos sillones y cuatro sillas; una cómoda de pino, pintada; todo en regular estado.

Los mencionados muebles están en poder del depositario señor Luis Arnau, calle San Jerónimo, esquina Juan de Garay, Empresa "La Confianza", donde podrán examinarlos los interesados.

La venta, sin excepción, será al contado, y después de efectuado el remate no se admitirá reclamo alguno.

Por estar así ordenado en el juicio que por cobro de pesos sigue el procurador señor Enrique Gaydou Morales en representación de don Carlos Cambiaso, lo que se publica a los efectos que correspondan.

Por mayores informes a secretaría o al rematador en su escritorio, Garay 25 (oeste).

Santa Fe, mayo veintisiete de mil novecientos quince. —Prudencio Ormaechea.

5906-28-5 v 10-6

Por Aparicio Ceballos

Remate en el Banco Municipal

EL SABADO 12 DE JUNIO, A LAS 2 de la tarde y siguiendo los domingos y feriados de 8.30 y 2 p. m. hasta terminar.

Por resolución del directorio se venderán en remate público por el martillero designado señor Aparicio Ceballos, todas las prendas caucionadas y vencidas hasta la póliza 168078 consistentes en alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, armas en general, artículos de bazar, bicicletas, máquinas de escribir, máquinas de coser, muebles e infinidad de otros artículos. Los interesados pueden retirar sus prendas cuyas pólizas están comprendidas en este remate hasta 3 días antes de dar principio al mismo.

TODAS LAS VENTAS SERAN AL CONTADO SIN ADMITIRSE CHEQUES POR COMPENSACION. El comprador abonará en el acto del remate el 10 o|o como seña, la que perderá si no retira lo comprado después de 8 días de rematado.

El remate tendrá lugar aún con mal tiempo.

Por cualquier informe, dirigirse al gerente en las horas de oficina.— El Gerente.

5090-6-v-7

Remate

Por Martín López

EL DIA 5 DE JUNIO DE 1915, A las diez de la mañana, sin base, por ser tercera subasta, en las puertas del juzgado de 1.a instancia, 1.a nominación, venderé una fracción de campo, ubicada en Arroyo Aguiar, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la 1.a nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio ejecutivo que sigue el doctor Amadeo Ramírez por cobro de pesos, se venderá en pública subasta y en las puertas de esta secretaría el día cinco de junio del corriente año, a las diez de la mañana, el siguiente inmueble:

Una fracción de campo situada en el departamento La Capital, compuesta de ciento ochenta y cinco metros setenta y un milímetros de frente al oeste sobre la vía del ferrocarril Central Norte por su fondo correspondiente al este, teniendo en su lado sud, tres mil setenta y nueve metros hasta dar con el Arroyo Aguiar y en su lado norte, tres mil noventa y un metros hasta dar con la fracción denominada "La Media Luna", que corresponde a doña Rosa V. Zavalla de Liendo; y linda por el sud, con la fracción de campo perteneciente a doña Aurora Zavalla de Lerch; por el norte, con la fracción Laurindo Zavalla; por el oeste, vía del ferrocarril Central Norte y por el este, parte con el Arroyo Aguiar y parte con la mencionada fracción "La Media Luna".

La venta se efectuará sin base por ser tercera subasta.

La propiedad no reconoce gravamen alguno según informe del registro general.

Los títulos se encuentran agregados a autos donde podrán ser examinados por los interesados.

En el acto del remate se exigirá al que resulte comprador, el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra. Santa Fe, mayo 20 de 1915.—M. J. Alberto.

5061-27-5 v 7-6

Remate judicial

POR

Cárlos A. Viaut

EL DIA 3 DE JUNIO DE 1915

BASE DE VENTA: $ 1.400

En las puertas del juzgado de 1.a instancia en lo civil y comercial a cargo del doctor Simeón T. Reyes, secretaría del escribano señor Félix Ferreyra, remataré a las 9.30 de la mañana, las propiedades que se determinan de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, segunda secretaría, se hace saber que en el juicio seguido por el doctor Félix G. Paz en representación de sus hijos menores, Félix R., Raúl D. y Miguel Angel Paz, contra don Pablo Orozco, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril veintitrés de mil novecientos quince. Cítese al deudor señor Pablo Orozco por edictos que se publicarán veinte veces en el diario SANTA FE, emplazándolo para que dentro del término de treinta días, satisfaga el crédito cuyo pago se persigue con sus intereses y costas, las que provisoriamente se estiman en doscientos pesos nacionales, previniéndole que si no satisface dicho crédito, vencido el término se verificará el remate de los bienes hipotecados tres días después. A sus efectos nómbrase martillero a don Carlos A. Viaut a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en la fecha. Desígnense los días lunes y miércoles para las notificaciones. Reyes. Ante mí: Félix Ferreyra".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al deudor señor Pablo Orozco para que en el término de treinta días comparezca a efectuar el depósito del importe de la demanda que asciende a un mil seiscientos pesos, más la suma de doscientos pesos de igual moneda, en que se han estipulado por ahora y sin perjuicio los gastos y costas, con prevención de que si no verifica el pago se efectuará el remate de los inmuebles hipotecados, hasta cubrir el capital, intereses y las costas del juicio, tres días después de vencido dicho término o sea el día 3 de junio del corriente año.

El remate se llevará a cabo por el martillero designado el día expresado a las nueve y media de la mañana en las puertas del juzgado referido, vendiéndose los lotes hipotecados con todo lo en ellos plantado, clavado y edificado, situados en el pueblo Barrancas, departamento San Jerónimo, a saber:

Primero: Los lotes de terreno designados en el plano respectivo con las letras A B de la manzana número 50, compuestos conjuntamente de cincuenta metros por cada costado y lindando al norte con la calle Maipú; al oeste, con la calle Paganini; este, con los lotes E F y al sud, con el lote C todos de la misma manzana.

Segundo: Otro lote de terreno designado en dicho plano con la letra F de la manzana número treinta y cinco, compuesto de veinte metros de frente al oeste, por cincuenta metros de fondo; lindando al oeste, con la calle Alem; al sud, con la de Chacabuco; al este, con el lote letra M y por el norte, con el lote letra E; ambos de la misma manzana.

Las propiedades descriptas no reconocen ningún otro gravamen que el que motiva esta ejecución, siendo su base para la venta la de un mil cuatrocientos pesos, que es la tasación para el pago de la contribución directa, y de donde deben partir las ofertas. Los títulos no han sido presentados. El que resulte comprador abonará el 10 o|o del valor por que se le adjudique, como seña y a cuenta del precio de venta. Por más informes a la secretaría mencionada o al rematador, San Martín 634. Santa Fe, abril 29 de 1915. — Félix Ferreyra. 5821-1-5-v-3-6

SECCION OFICIAL

Licitación

Rosario de Santa Fe, mayo 20 de 1915.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la Deuda Interna Consolidada, Ley de junio 5 de 1893, correspondiente al trimestre que vence el día 31 del corriente;

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o—Llámase a licitación para la compra de títulos de la DEUDA INTERNA CONSOLIDADA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, ley de junio 5 de 1893, hasta la concurrencia de diez y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional.

Los títulos de referencia se retirarán de la circulación con cupón número 91 de 1.o de septiembre de 1915.

Art. 2.o—Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente y deben venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de Hacienda, efectuado en la casa del Banco Provincial de Santa Fe o Rosario o en el de la Nación Argentina de Buenos Aires, equivalente al 10 por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta, depósito que perderá el proponente en beneficio del tesoro provincial, si aceptada la propuesta no efectuase la entrega de la suma ofrecida, dentro de los cuarenta y cinco días de dictada la resolución respectiva.

Art. 3.o—El pago de los títulos comprados se hará al contado por la tesorería general de la provincia, previa intervención de la contaduría, inutilizándose en el acto éstos y sus cupones.

Art. 4.o—Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, hasta las tres de la tarde del día 22 de junio próximo, quien bajo sobre sellado y lacrado las remitirá en el mismo día al ministerio de hacienda o en la secretaría de este ministerio hasta las diez de la mañana del día 23 del mismo mes y año, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5.o—El poder ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas todas si a su juicio así consultasen los intereses de la provincia.

Art. 6.o—Comuníquese, publíquese, y dese al R. O.— MENCHACA. — I. Bonaparte. Es copia fiel. F. Navarro, jefe de sección. 5579-20-5 v 23-6

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que en el expediente caratulado BENJAMIN BENSAQUEN, Reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo treinta y uno de mil novecientos quince. Prorróguese, señalándose la audiencia del día tres de julio próximo venidero, a las nueve de la mañana. Notifíquese por edictos. Costa. Ante mí: Juan López Pellegrin. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, mayo 31 de 1915. — Juan López Pellegrin. 5562-1-6-v-3-7

Por disposición del señor juez federal, doctor Eugenio Puccio, se cita al señor ANTONIO APARO, para que dentro de diez días corridos desde la fecha de esta publicación, comparezca ante este juzgado a reconocer la firma que suscribe el documento presentado por el Banco de la Nación Argentina, en las medidas previas iniciadas en su contra, bajo apercibimiento de dársele por reconocida, si no compareciere. Santa Fe, mayo 29 de 1915. —José Cullen Funes, secretario. 5982-30-5 v 8-6

Por disposición del señor juez federal, doctor Eugenio Puccio, se cita al señor ERNESTO ITTIG, para que dentro de diez días corridos desde la fecha de esta publicación, comparezca ante este juzgado a reconocer la firma que suscribe el documento presentado por el Banco de la Nación Argentina, en las medidas previas iniciadas en su contra, bajo apercibimiento de dársela por reconocida, si no compareciere. Santa Fe, mayo de 1915.— José Cullen Funes, secretario. 5981-30-5 v 8-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don PABLO BARRIERA, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, comparezcan ya sea como herederos o acreedores a hacer valer sus derechos y a tomar la intervención correspondiente bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Así se ha resuelto en el juicio sucesorio de don Pablo Barriera, abierto a solicitud de sus herederos. Santa Fe, mayo 29 de 1914. — Marcos D. Arteaga. 5983-30-5 v 30-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio de reunión de acreedores solicitado por el comerciante de esta plaza don VIRGINIO COLMEGNA ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, veintinueve de mayo de mil novecientos quince. Considerando la reunión de acreedores solicitada por el señor Virginio Colmegna, comerciante de esta plaza y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo seis de la ley de quiebras y diez de la misma, desígnase como acreedores interventores al Banco Popular y al Banco de la Nación Argentina de ésta, para que asociados al contador don Federico de la Hoz a quien le tocó según sorteo verificado en la fecha, quien comparecerá y aceptará el cargo en cualquier día de audiencia, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinando los libros y recojan todos los antecedentes informando al juzgado, sobre la conducta del solicitante, valor del activo y situación y porvenir de los negocios, y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de la que tuviera por objeto el cobro de algún crédito hipotecario o privilegiado; publíquense edictos en los diarios "Nueva Epoca" y SANTA FE, haciendo conocer a los acreedores y citándoles para que concurran a la audiencia del día veintinueve de junio próximo, a las nueve de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos; dése intervención al señor agente fiscal. Notifíquese lunes y jueves. Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, mayo veintinueve de mil novecientos quince. Marcos D. Arteaga, secretario. 5986-30-5 v 20-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, se hace saber: que en el juicio de quiebra del comerciante de Rafaela, señor CESAR GAUCHAT, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo seis de mil novecientos quince. Y vistos, lo peticionado por el señor Juan M. Galli en representación del señor Gauchat, comerciante establecido en Rafaela, jurisdicción de esta provincia, en los ramos generales de campaña, y estando llenados los requisitos legales, declárase en estado de quiebra al comerciante nombrado señor César Gauchat, y en consecuencia nómbrase contador a don Antonio J. Sabatté, sorteado en la fecha, el que tomará posesión inmediata de todos los libros, bienes y papeles del deudor. Convóquese por edictos que se publicarán en los diarios SANTA FE de esta ciudad y "Cronista Comercial" de Buenos Aires, a la audiencia de verificación de créditos que se celebrará el día veinte y ocho del corriente, a las dos y media de la tarde, habilitándose las horas necesarias, por no haber otras hábiles, en el salón del despacho de este juzgado. Fíjase como fecha de la cesación de pagos el día siguiente a la presentación de este pedido. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido. Intímase a todos los que tengan bienes del deudor los pongan a disposición del contador nombrado, bajo las penas y responsabilidades de ley; prohíbese hacer pagos o entregas de las obligaciones que tengan en favor de la masa, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos. Decrétase la inhibición general del deudor oficiándose a sus efectos, como también a los demás juzgados para que remitan a este tribunal los expedientes en que el fallido sea parte. Dése intervención al señor agente fiscal, comparezca el contador nombrado a aceptar el cargo en forma. Martes y viernes para las notificaciones. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi, secretario. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, mayo 6 de 1915. Genaro Passeggi.

Santa Fe, mayo veintiocho de mil novecientos quince. De acuerdo con lo solicitado y lo dictaminado por el señor agente fiscal, prorróguese la audiencia la que tendrá lugar el día veinticuatro de junio próximo, a las diez de la mañana. Publíquense edictos. — Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, mayo 29 de 1915.—Genaro Passeggi. 5984-v 24-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, se hace saber: que en el pedido de audiencia convocando a los acreedores solicitada por el síndico liquidador de la quiebra de don NAPOLEON BEVERAGGI, a efectos que éstos tomen conocimiento de la marcha de la liquidación y regulen su honorario, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, mayo veintiocho de mil novecientos quince. A los fines indicados convócase a los acreedores del presente juicio a la audiencia del día cinco de junio próximo a las diez de la mañana, publicándose edictos en el diario SANTA FE hasta el día de la audiencia. Reyes. Ante mí: M. I. Alberto. Lo que se publica a los efectos legales. —M. I. Alberto. Santa Fe, mayo 28 de 1915. 5974-29-5-v-5-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante de ésta don JUAN ARRONGA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo cinco de mil novecientos quince. Téngasele en el carácter que invoca. Convócase a los acreedores de Juan Arronga a la audiencia el día tres de junio próximo, a las nueve de la mañana. Nómbrase contador a don Oreste Neri a quien le ha correspondido en el sorteo practicado al efecto. Nómbrase interventores al Banco de la Nación Argentina y Pérez Schmidt Chiodi. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes con excepción de los que tuviesen por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Dése al ministerio fiscal la debida participación. Publíquense edictos en los diarios "El Cronista Comercial" de Buenos Aires y SANTA FE de esta ciudad. Costa. Juan López Pellegrin. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, mayo 5 de 1915 — Juan López Pellegrin.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta capital, doctor Néstor Costa y a virtud de petición hecha en los autos sobre reunión de acreedores de don JUAN ARRONGA, se ha dictado el auto cuyo tenor literal dice así: "Santa Fe, mayo veinte y nueve de mil novecientos quince. Prorróguese, señalándose la audiencia del día diez y seis de junio próximo como a las nueve de la mañana. Hágase saber a los acreedores por medio de edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Repóngase. Costa. Ante mí: Juan López Pellegrin. Santa Fe, mayo 29 de 1915. — Juan López Pellegrin. 5980-30-5 v 16-6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, se hace saber que en el juicio seguido por don SALOMON WOFCY contra don LUCIO ALSINA, por cobro de pesos, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte y dos de mil novecientos doce. Oído el informe verbal del señor secretario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y téngasele la firma por reconocida. Notifíquese por edictos. — Doldán. Ante mí: Francisco Ormaechea. Lo que se publica a los fines de la notificación. Santa Fe, mayo 26 de 1915. — Francisco Ormaechea. 5971-27-v 3-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a don JUAN BAUTISTA ZANUTTO, para que en el término de seis meses comparezca a hacer valer sus derechos en las medidas sobre declaración de ausencia con presunción de fallecimiento, iniciadas por sus herederos. Santa Fe, mayo 17 de 1915.— Marcos D. Arteaga. 5917 m 18 v 18 novb.

Por disposición del señor juez de primera instancia, segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña BARBARA PEREYRA DE SANTA CRUZ, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en el juicio sucesorio de la nombrada señora, abierto a solicitud del procurador Romeo Leiva, en representación de sus herederos. Santa Fe, Mayo 1.o de 1915. — Vicente Ingaramo, secretario. 5937-21-5 v 27-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la primera nominación en lo civil y comercial de esta capital, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del escribano autorizante se hace saber: que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por el doctor Clemente J. Villada como apoderado de don ORESTE FERRARIS contra don MARCELINO SABBAT, habiendo solicitado el doctor Villada segunda subasta del inmueble hipotecado por no haberse vendido en la primera por falta de postores, el señor juez ha proveído lo siguiente: "Santa Fe, mayo veintidós de mil novecientos quince. Como se pide. Ante mí: Félix Ferreyra". En consecuencia el día cuatro de junio próximo tendrá lugar a las diez de la mañana en las puertas de la secretaría a mi cargo el segundo remate del bien hipotecado, con la base de seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal, equivalente a las tres cuartas partes de la tasación para el pago del impuesto de contribución directa por el año (1912) mil novecientos doce. El inmueble a venderse consiste en una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, ubicada en esta ciudad en la calle Buenos Aires entre las de 25 de Mayo y Avenida Rivadavia, compuesta dicha fracción de once metros cinco centímetros de frente al sud, por veintinueve metros ochenta y siete centímetros de fondo; lindando por el sud, con calle Buenos Aires; por el norte, con don Pedro M. Caballero y sucesores de don Felipe Patrone; por el oeste, con don Pablo Christensen; y por el este, con sucesores de don Felipe Patrone; esta propiedad la hubo el señor Sabbat en mayor porción por compra que hizo a don José Spiller en cuatro de mayo de mil novecientos diez, ante el escribano Lorenzo D. Rodríguez, según todo consta de la escritura hipotecaria en que se funda esta ejecución. Secretaría, mayo veintidós de mil novecientos quince. —Félix Ferreyra. 5942-23-5 v 4-6

Por disposición del señor juez federal doctor Eugenio Puccio, se cita al señor JACOBO MEERSOHN para que dentro del término de diez días comparezca ante este juzgado, a reconocer la firma que suscribe el documento presentado por el Banco de la Nación Argentina, en las medidas previas que ha iniciado en su contra, bajo apercibimiento de dársela por reconocida, si no compareciere. Santa Fe, mayo 24 de 1915. — José Cullen Funes, secretario. 5952-23 v 5-6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección doctor Cayetano A. Doldán, se hace saber: que en el juicio seguido por don LEON KOGAN contra don MANUEL ADLER, sobre medidas previas ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veintiuno de mil novecientos quince. Cítese y emplácese al deudor por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE durante veinte veces para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle la firma por reconocida si no comparece. Notifíquese martes y viernes. Repóngase. Doldán. Ante mí: Francisco Ormaechea. Lo que se publica a los fines de derecho. Secretaría, mayo veinte y dos de mil novecientos quince. Francisco Ormaechea. 5937-23-5 v 23-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial doctor Manuel I. Pujato, se hace saber: que en los autos caratulados PUBLIO M. SAÑUDO, Reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte y seis de mil novecientos quince. De acuerdo con lo solicitado y lo dictaminado por el señor agente fiscal, señálase nuevamente la audiencia del día veinte y tres de junio próximo, a las diez de la mañana. Publíquense edictos. — Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, mayo 26 de 1915.— Genaro Passeggi. 5962-27-5 v 23-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la segunda nominación en lo civil y comercial, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que en el juicio de quiebra del comerciante de Ocampo, don GUILLERMO WIRTH, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo 19 de 1915. Atentas las razones invocadas y teniendo en cuenta que el día señalado para la verificación de créditos, es el designado para la visita general de cárceles a la que es obligación asistir todos los jueces letrados, prorrógase la audiencia ya designada para el día quince de junio a las 10 a. m. Publíquense edictos en los diarios designados. —Firmado. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a sus efectos. — Genaro Passeggi. 5935-22-5 v 15-6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad, doctor Cayetano A. Doldán, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: que en el juicio que sobre cobro de pesos tiene promovido don SALOMON WOFCY contra don J. E. TANNER, ha recaído, en la fecha, el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte y dos de mil novecientos quince. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán en un diario de esta localidad por el plazo de veinte veces, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día hábil siguiente de vencido el emplazamiento a las nueve de la mañana, bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia en tal carácter, si no comparece. Notifíquese martes y viernes. —Francisco Ormaechea. 5970-28-5 v 28-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Néstor Costa secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el pedido de quiebra de SABAS CHAPERO ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo doce de mil novecientos quince. Téngasele en el carácter que invoca bajo la fianza ofrecida, debiendo, presentar el poder en el término de cinco días. Declárase en estado de quiebra al comerciante Sabás Chapero. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día once del corriente. Nómbrase contador al señor Clemente San Martín, a quien le ha correspondido en el sorteo practicado al efecto. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del contador nombrado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa. Procédase por el contador nombrado a la ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido. Dése al ministerio fiscal la debida participación. Publíquese en los diarios "El Cronista Comercial" de Buenos Aires y SANTA FE de esta capital. Repóngase. Costa. Ante mí: Juan López Pellegrin. Santa Fe, mayo quince de mil novecientos quince. Señálase la audiencia del día quince de junio próximo, a las nueve de la mañana, para que tenga lugar la verificación de créditos. Costa. Ante mí: Juan López Pellegrin. Santa Fe, mayo 17 de 1915. — Juan López Pellegrin. 5911-14-5 v 15-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta ciudad, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BELTRAME, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días se presenten a hacerlos valer. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de dicho finado, abierto a solicitud del procurador Peña en representación de herederos legales. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo 14 de 1915.—Juan López Pellegrin. 5906-15-5 v 15-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMADO GAUCHAT, para que en el término de treinta días se presenten a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud del procurador Eudosio de la Peña en representación de don Augusto Gauchat, bajo apercibimiento de que se les irrogarán los perjuicios a que por derecho hubiere lugar. Por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de referencia. Santa Fe, mayo 7 de 1915.—Juan López Pellegrin. 5838 m 10 v 5-6

Por disposición del señor juez federal, doctor Eugenio Puccio, se cita al señor MANUEL M. RUIZ, para que dentro del término de treinta días, corridos desde la fecha de esta publicación, comparezca ante este juzgado a reconocer la firma que suscribe el documento presentado por el Banco de la Nación Argentina, en las medidas previas iniciadas en su contra, bajo apercibimiento de dársela por reconocida, si no compareciere. Santa Fe, mayo 7 de 1915. — José Cullen Funes, secretario. 5876-9-5 v 9-6

Por disposición del señor juez federal, doctor Eugenio Puccio, se cita al señor JACOBO MEERSOHN, para que dentro del término de treinta días corridos desde la fecha de esta publicación, comparezca ante el juzgado a reconocer la firma que suscribe el documento presentado por el Banco de la Nación Argentina, en las medidas previas que ha iniciado en su contra, bajo apercibimiento de dársela por reconocida, si no compareciere. Santa Fe, mayo 7 de 1915.— José Cullen Funes, secretario. 5875-9-5 v 9-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que en el expediente caratulado TOMAS L. MARTINEZ, sobre cesión de bienes, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo primero de mil novecientos quince. Visto lo peticionado por el señor Tomás L. Martínez y estando llenados los requisitos legales, declárase abierto el concurso civil del nombrado don Tomás L. Martínez. En consecuencia: decrétase la inhibición de bienes del mismo, oficiándose al registro general para su anotación. Nómbrase síndico del concurso al doctor Elbio L. de Olazábal a quien le ha correspondido según el orden de lista; líbrese oficio solicitando la acumulación de autos en que sea parte el señor Tomás L. Martínez. Cítese a todos los acreedores por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE a fin de que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les tendrá por conformes con lo que resuelva la mayoría. Martes y viernes para las notificaciones en secretaría. Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo, secretario. Lo que se publica a los efectos que en derecho correspondan. Santa Fe, mayo 4 de 1915. —Vicente Ingaramo, secretario. 5809-4-5 v 5-6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta capital doctor Cayetano A. Doldán, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio por cobro de pesos seguido por don JUAN MAS contra don CRISTIAN BENZON ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es como sigue: Resuelvo, mandar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Notifíquese en forma de ley, cópiese, repóngase y oportunamente archívese. Cayetano A. Doldán. Ante mí: Francisco Ormaechea. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo 26 de 1915.— Gaspar Bermúdez, secretario. 5963-27 v 3-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: que en los autos sobre quiebra de don BERNARDO IVITZ, de Moisés Ville, se ha puesto de manifiesto por el término de ocho días la liquidación practicada por el síndico liquidador don Federico de la Hoz. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo 24 de 1915. — Juan López Pellegrin. 5951-25-5-v-3-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretario del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN E. IRIONDO, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Así se ha resuelto en el juicio sucesorio de don Agustín E. Iriondo, abierto a solicitud del doctor Héctor S. López, en representación del albacea testamentario. Santa Fe, mayo 6 de 1915.—Juan López Pellegrin. [illegible] 9-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita y emplaza a la sucesión de don NICOLAS GONZALEZ, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio seguido por CECILIO GONZALEZ contra la sucesión de Nicolás González, sobre filiación natural, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparece. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, mayo 4 de 1915. —Vicente Ingaramo. 5841-5-5 v 5-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial, doctor Manuel I. Pujato, segunda secretaría, interinamente a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MAGDALENA BOGCARDO DE CURLETTO, para que comparezcan a deducir las acciones que correspondan bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio abierto a solicitud de un hijo de la extinta. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, mayo 6 de 1915. Vicente Ingaramo, secretario. 5845-1-5 v 5-6

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ROSSO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Así está ordenado en el juicio sucesorio del expresado señor Rosso abierto a solicitud de su esposa señora Catalina Demetta de Rosso. Santa Fe, mayo 5 de 1915. —Vicente Ingaramo, secretario. 5844-4-5-v-6-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del escribano autorizante, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña DOLORES CRESPO DE ZAVALLA, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente comparezcan a hacer valer sus acciones en forma bajo los apercibimientos que correspondan. Así se ha resuelto en el juicio sucesorio de la referida señora Dolores Crespo de Zavalla, abierto a solicitud del doctor Benito J. Parma, en representación de varios herederos. Lo que se publica a los efectos legales del caso. Santa Fe, mayo 4 de 1915. — Juan López Pellegrin. 5850-5-5 v 6-6

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, se hace saber que en el juicio caratulado JUAN ALCOYER, sobre quiebra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte y dos de mil novecientos quince. A los fines solicitados, señálase nuevamente la audiencia del día nueve de junio próximo, a las diez y media de la mañana. Publíquense edictos.— Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi." Lo que se hace saber a sus efectos. Santa Fe, mayo 24 de 1915.—Genaro Passeggi. 5955-25-v-9-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta capital, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES BALDO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Así se ha acordado en el juicio sucesorio de don Andrés Baldo, iniciado a instancia de su viuda doña Teresa Nicola de Baldo y nueve de sus herederos. Santa Fe, mayo 22 de 1915. — Marcos D. Arteaga. 5943-22-5 v 22-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA BARRERO, PAULA LAURO DE BARRERO Y ROSA BARRERO DE RUA, ya sea como herederos o acreedores para que hagan valer sus derechos en el término mencionado bajo apercibimiento de ley. Así está dispuesto en el juicio sucesorio referido iniciado por el procurador don Jorge J. Schile, en representación de los herederos. Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, mayo 14 de 1915.—Juan López Pellegrin. 5920-15-5 v 15-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, tercera nominación, primera secretaría, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don LUIS AGUSTIN BERTONE o AGUSTIN BERTONE, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, los hagan valer bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en el juicio sucesorio de referencia, abierto a solicitud de sus herederos. Santa Fe, mayo de 1915. — Juan López Pellegrin. 5857-13-5-v-13-6

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 1.a nominación judicial de la ciudad de Santa Fe, doctor Simeón T. Reyes, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al señor VICENTE GENTILE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le ha iniciado ante este juzgado la señora Julia P. de Conforti, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si no comparece en el término designado.

Lo que se publica a los efectos de ley. — Félix Ferreyra. 5700-[illegible]

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretario del autorizante, se hace saber, que en los autos de reunión de acreedores del comerciante de esta plaza don BENJAMIN BENSAQUEN, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo tres de mil novecientos quince. Téngasele en el carácter que invoca y estando justificado en el expediente de igual índole, que se tramita por este mismo juzgado, secretaría del segundo turno, que el solicitante se halla inscripto en la matrícula de comerciantes, convócase a los acreedores de don Benjamín Bensaquen a la audiencia del día tres de junio próximo, a las nueve de la mañana. Nómbrase contador a don Luis A. Saibo, a quien le ha correspondido en el sorteo practicado al efecto. Nómbrase interventores a los señores Cánepa y Villa, y Federico Meinars; suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Dése al ministerio fiscal la debida participación. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE de esta capital y "El Cronista Comercial" de Buenos Aires. Costa. Ante mí: Juan López Pellegrin, secretario. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, secretaría, mayo 4 de 1915.— Juan López Pellegrin. 5839-5-5 v 3-6

Por A. CONAN DOYLE (22)

ESTUDIO EN ROJO

PRIMERA PARTE

(De las memorias de Juan H. Watson, doctor en medicina y del Cuerpo de Sanidad Militar).

—Las tengo — contestó Lestrade sacando una cajita blanca; — las tomé con el bolsillo y el telegrama para depositarlos en la delegación de policía de la estación. Por una casualidad cogí las píldoras, pues la verdad es que no les concedí importancia alguna.

—¡Démelas usted! — dijo Holmes.— Y ahora, doctor — añadió volviéndose a mí, — dígame si son píldoras ordinarias.

No lo eran, ciertamente. De color gris perla, pequeñas y redondas, eran casi transparentes.

—Por su claridad y transparencia, infiero que han de ser solubles en el agua — dijo

—Así es — contestó Holmes. — Ahora hágame usted el favor de pedir ese pobre perrillo tan enfermo desde hace tiempo, y cuya dueña le pedía a usted que le diera algún veneno para librarle de penas.

Bajé, pedí a la patrona el perro, y lo subí en mis brazos. Respiraba dificultosamente el animalillo y sus lacrimosos ojos mostraban que se hallaba cerca de su fin. Verdaderamente, su aspecto proclamaba que había ya excedido el término normal de la existencia canina. Lo coloqué sobre un cojín, y allí quedó inmóvil.

—Ahora partiré una de estas píldoras en dos — dijo Holmes cogiendo un cortaplumas y uniendo la acción a la palabra. — Una mitad queda en la caja para el análisis; la otra mitad la echo en este vaso con una pequeña cucharada de agua. Ya ven ustedes que el doctor estaba en lo cierto, puesto que se disuelve por completo la píldora.

—Eso puede ser un experimento muy interesante — exclamó Lestrade con el tono irritado del que cree que se están burlando de él; — pero no alcanzo a ver qué relación tenga eso con la muerte de José Stangerson.

—¡Paciencia, amigo mío; paciencia! Al final comprenderá usted que por todas partes se va a Roma. Voy a añadir a esta disolución un poco de leche, para hacer el menjurje más agradable al paladar, y en cuanto lo pruebe el perro, veremos sus efectos.

Mientras hablaba echó el contenido del vaso en un platillo con leche, revolviendo la mezcla, y la presentó al perro, que la bebió. Tan convincente eran el tono y la acción de Sherlock Holmes, que todos permanecimos silenciosos contemplando al animal y aguardando los extraños efectos que iba a producirle el brebaje.

Mi amigo sacó el reloj, y viendo que pasaban los minutos sin resultado, una expresión de contrariedad y de disgusto sombreó sus facciones. Mordíase los labios, golpeaba la mesa con los nudillos, y mostraba patentemente la más aguda impaciencia. Tan grande era su emoción, que me causó gran lástima, mientras los dos policías sonreían burlonamente, satisfechos del chasco que su colega se llevaba.

—¡No puede ser una coincidencia! —exclamó al fin levantándose de la silla y paseándose agitado por la sala.— ¡Es imposible que se trate de una mera coincidencia! Las píldoras que yo sospeché en el caso Drebber vuelven a aparecer en el caso de Stangerson…, ¡y resultan inofensivas! ¡Qué puede ser esto? Todo mi razonamiento no puede resultar falso. ¡Imposible! Y, sin embargo, ahí está el perro atestiguando tal error. ¡Ah! ¡Ya lo tengo! ¡Ya lo encontré!

Con la faz resplandeciente se abalanzó a la cajita, partió la otra píldora en dos, disolvió una mitad, añadió leche, y presentó la bebida al perro, el cual, apenas dió una lengüetada, padeció una convulsión horrible y quedó rígido y sin vida, como muerto por un rayo.

Sherlock Holmes ensanchó el pecho con un gran suspiro de alivio, y se limpió el sudor de la frente.

—¡Debía haber tenido más fe! —dijo. — Ya debía conocer por experiencia que cuando un hecho parece contrariar un lógico encadenamiento de deducciones, prueba simplemente que es susceptible de alguna otra interpretación, sin que venga a destruir el plan general. De esas píldoras la una era un veneno violentísimo, y la otra, completamente inofensiva. ¡Debí haber caído en la cuenta aun antes de verlas!

Esta última manifestación me pareció tan extraña, que llegué a dudar por un momento que estuviera en su sano juicio; pero el perro muerto atestiguaba la exactitud de sus conjeturas. Veía poco a poco que se iban aclarando las nieblas de mi inteligencia y que iba teniendo vaga percepción de la verdad.

—Todo esto le parecerá a ustedes raro — continuó Holmes, — porque desprecian ustedes desde el principio de la pesquisa la única clave real que tenían presente. Yo tuve la buena fortuna de apreciarla, y todo lo que ha ocurrido después no ha hecho sino confirmar mi original suposición, no siendo realmente sino consecuencia lógica de mi primera visión del suceso. Así, todas las cosas que han dejado perplejos a ustedes servían para iluminarme a mí el camino. Es un error confundir lo extraño con lo misterioso. El crimen más vulgar suele ser el más misterioso cuando no presenta rasgos o carácter especial de qué deducir el razonamiento lógico que conduce al esclarecimiento del suceso. Este asesinato hubiera sido mucho más difícil de descubrir si el cuerpo de Drebber hubiera sido hallado en medio de la calle, sin ninguno de esos detalles sensacionales que lo han hecho tan notable. Esos extraños detalles, lejos de hacer la investigación más dificultosa, han contribuido a hacerla más fácil.

El señor Gregson que había escucha-

(Continuará).

Remate judicial

Por Héctor Ladereche

EL LUNES 7 DE JUNIO DE 1915, A las 10 de la mañana, en las puertas del tribunal, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del escribano autorizante señor Vicente Ingaramo, se publica la siguiente resolución recaída en la ejecución hipotecaria, iniciada por el señor Francisco Frasco. "Santa Fe, mayo tres de mil novecientos quince. Vista la petición formulada y lo informado por el registro general, cítase a la señora Luisa Vieco de Mendoza, ejecutada en la presente demanda por edictos que se publicarán veinte veces en el diario SANTA FE para que dentro del término de treinta días comparezca a pagar el capital demandado con más la suma de cien pesos moneda nacional, en que por ahora y sin perjuicio se estiman los intereses y costas, con prevención de que si así no lo hiciera se procederá al remate del inmueble hipotecado tres días después de vencido dicho término, por el rematador que ha sido sorteado al efecto don Héctor Ladereche. Lunes y jueves para las notificaciones en secretaría. Pujato. — Ante mí: Vicente Ingaramo.

Se previene que si en el expresado término de treinta días a contar desde la fecha, no se pagara el capital hipotecario que es de UN MIL pesos moneda nacional, los intereses adeudados y las costas del juicio, tres días después de vencido dicho término o sea el siete de junio de mil novecientos quince, a las 10 de la mañana, en las puertas de este juzgado, el rematador don Héctor Ladereche procederá a vender el inmueble hipotecado que es el siguiente: Un solar de terreno y casa con todo lo en él clavado, plantado y edificado, situado en el pueblo de la colonia Providencia, departamento de Las Colonias de esta provincia, señalado en el plano respectivo con el número uno de la manzana, letras L H, compuesto de veintinueve metros noventa y ocho centímetros de frente, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo; lindando, por el norte, calle por medio con la manzana L G; este, con el número cinco de la manzana L H; sud, con el número dos de la misma y al oeste, calle pública.

La venta partirá de la base de UN MIL quinientos pesos moneda nacional que es la valuación para el pago de la contribución directa según lo informado por la dirección general de rentas.

Los títulos no han sido presentados, existiendo en autos solamente la escritura de hipoteca, debiendo el que resulte comprador conformarse con el acta del remate, sin derecho a exigir otros. Después de efectuado el remate no se admitirá reclamaciones por diferencias o falta de títulos. Todo comprador depositará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta del precio de la venta. Por más datos ocurrir a esta secretaría o al rematador, calle San Luis 437. Lo que se publica a los fines consiguientes. Santa Fe, mayo tres de mil novecientos quince. —Vicente Ingaramo, secretario.

5858-6-5-v-7-6

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

SUCURSAL ROSARIO

Por ejecución judicial - Campo en el distrito Monte Flores, Dep. Rosario

Préstamo N° H° 912 31749 — Serie L., de $100.000

El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su Sucursal en la ciudad del Rosario, establecida en la calle Córdoba números 1646 y 1648, el día viernes diez y ocho de junio del año mil novecientos quince, a las dos p. m. una fracción de campo con lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en el distrito Monte Flores, departamento Rosario, compuesta según el plano respectivo de las dimensiones siguientes: Por el rumbo norte, en la posición A. B. de 2080 metros 50 centímetros, lindando con Felipe Raúl Lozardi; por el rumbo este, formando una línea quebrada formada por las siguientes líneas: B. K. 588 metros 50 centímetros; J. K. 478 metros; I. J. 395 metros 50 centímetros; I. H. 454 metros, lindando por este lado en toda su extensión con Ernesto R. Lozardi; por el rumbo S. en línea oblicua designada con las letras G. H. 2107 metros, lindando con Juan Della Cella y por el lado O. designado con las letras A. G. 3054 metros 80 centímetros, lindando con Scallán y Mackey. De la superficie total del inmueble se excluyen:

Primero. — Las manzanas designadas en el plano referido con los números 9 al 24 inclusive que forman parte del pueblo Villa Amelia, situado dentro del área total del campo, compuesta cada una de 1 hectárea y 7 áreas.

Segundo. — Tres fracciones cedidas al superior gobierno de la provincia para el cementerio, hospital y lazareto del expresado pueblo Villa Amelia y que son las siguientes: 1ra. Compuesta de 100 metros de frente por 120 metros de fondo, lindando por el N. O. y S. con mayor porción del campo; y al E. calle por medio con la manzana número 74.—2.a De 50 metros por costado, lindando por el E. calle en medio con la manzana número 77 y por los demás rumbos con mayor extensión del campo.—3.a Compuesta de 50 metros de frente por 100 de fondo, lindando por el N. E y S. con calles públicas y al O. con mayor porción del campo.

Tercero. — También se excluye la superficie ocupada por el ferrocarril C. C. extensión a Buenos Aires, compuesta de tres fracciones contiguas, formando unidas una superficie de 201.960 metros 25 decímetros cuadrados, lindando por el S. con Juan Della Cella, al N. con Felipe Raúl Lozardy y por los demás rumbos con Felipe N. Lozardi. En consecuencia, la superficie total que se remata es de 394 hectáreas, 35 áreas y 81 centiáreas.

Base de venta: Pesos 120.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 100.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 92.191 con 105 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 por ciento y comisión 1 por ciento que serán exigidas en efectivo en el acto del remate el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo 245, capital federal), o a sus sucursales en la ciudad del Rosario o en la ciudad de Santa Fe, calle Juan de Garay, esquina San Jerónimo.

Aviso iniciado en el SANTA FE, el 29 de mayo de 1915. 5073-29-5 v 18-6

REMATE JUDICIAL

Por Martín López

El día jueves 10 de junio de 1915

a las 10 de la mañana

EN SEGUNDA SUBASTA

Con la base de $ 81.525 moneda nacional

En las puertas del juzgado de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la 3.a nominación a cargo del Dr. Néstor Costa, secretaría del que suscribe, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del escribano don Marcos D. Arteaga, se hace saber: que el día diez de junio del corriente año, a las diez de la mañana, en las puertas de este juzgado [illegible]

El campo deslindado anteriormente y que se compone de las tres fracciones descriptas reconoce una hipoteca por la suma de treinta y tres mil pesos m/n oro sellado con más los intereses hasta la fecha y costas del juicio a favor de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe y que motiva esta ejecución [illegible]

[illegible] —Marcos D. Arteaga.

Remate judicial

— POR —

Nicolás M. Corbo

El 7 de junio de 1915, a las 10 a. m.

En las puertas del tribunal, de acuerdo con el siguiente

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Ramón T. Reyes, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: que en la ejecución hipotecaria seguida por don Segundo Falco contra D. Adrián Y. Montenegro, se ha resuelto lo siguiente, que el día 7 de junio de 1915, a las diez de la mañana y en las puertas de este juzgado, el martillero señor Nicolás M. Corbo procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles: 1.o Un lote de terreno señalado con el número veintidós de los que forman parte de la manzana once en que se subdividió la quinta que fué de don Juan Chasellas, con todo lo clavado, plantado y edificado en él, ubicado dicho lote en esta ciudad, calle Junín entre las de 1.o de Mayo y 4 de Enero, compuesto de ocho metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al sud, por veinticuatro metros ochenta y siete centímetros de fondo y linda: al sud, con la calle Junín; al norte, con el lote veintitrés, al este, con los lotes [illegible] y veinticuatro, y al oeste, con el veintiuno. La base para la venta será la cantidad de mil ciento veinticinco pesos nacionales o sea el 25 por ciento menos de su avaluación por ser segunda subasta. Segundo: Otro lote de terreno señalado con el número veintitrés que forma parte de la citada manzana ubicado en la calle 1.o de Mayo entre las de Junín y Santiago del Estero, y se compone de once metros ochenta y siete centímetros de frente al este, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo y linda: al este, con la calle 1.o de Mayo; al norte, con el lote veintidós; al sud, con el lote número veinticuatro y al oeste, con el veinticinco. Sirviendo de base para la venta la cantidad de un mil novecientos cincuenta pesos nacionales o sea el 25 por ciento menos de su avaluación por ser también segunda subasta. Los títulos de los inmuebles descriptos no han sido presentados. Estos inmuebles no reconocen otro gravamen que los que motivan esta ejecución, según informes del Registro de propiedades. Por lo tanto, el comprador se conformará con la escritura de hipoteca y el acta de remate. En el acto del remate se exigirá a todo comprador sin excepción el 10 por ciento como seña. Por más datos a la secretaría del actuario. Santa Fe, mayo veintidós de mil novecientos quince. M. I. Alberto.

5941-22-5-v-7-6

Luis Martínez Marcos

A las personas que tengan depósitos en el BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS invita a concurrir al interesante remate que efectuará, sobre los mismos terrenos, bajo su bandera

El domingo 6 de Junio de 1915

a las 4 de la tarde

CINCO GRANDES LOTES DE TERRENO en la calle 4 DE ENERO entre las de Santiago del Estero y Obispo Gelabert.

Mide cada uno 10x71.77 varas. Son los únicos lotes que están sin edificar en esta manzana. Quedan a veinte metros de distancia de la plaza Constituyente. A una cuadra de la escuela industrial nacional. A una del palacio del colegio de las Hermanas Francesas. A una del tranvía eléctrico, etc.

Terrenos propios para edificar en ellos una confortable casa-habitación.

OTRO

El mismo día, a las 2 de la tarde, la notable esquina

JUAN DE GARAY Y SAAVEDRA

Único lote baldío en la manzana, mide 12x40 varas. Para los comerciantes entendidos no hay nada más elocuente como ubicación y negocio.

Remates de las siguientes condiciones de venta, no se hacen todos los días. ¡Casi sin dinero! 30 por ciento en efectivo y por el resto se reciben créditos del Banco Municipal de Prestamos a la par. ¡A salvarse de la pérdida total de su dinero adquiriendo uno de los lotes que en este aviso detallo, quien quiera ver su capital, hoy muerto, duplicado de aquí a seis meses!

En estas condiciones quién no compra? Títulos perfectos, garantidos.

Cualquier cantidad que sea su depósito no deje de concurrir a este remate, que de todas maneras la parte en efectivo que se tenga que entregar de inmediato es susceptible de rebaja.

En el acto del remate se exigirá al comprador el 10 por ciento de seña a cuenta del precio de venta y el 2 por ciento de comisión que va a su cargo.

Por amplios informes dirigirse a las oficinas del rematador que suscribe, Avenida Rivadavia 317, entre las de Humberto I y Vera. — Luis Martínez Marcos.

5951-25-v-6-6

REMATE JUDICIAL

— POR —

DARIO SALVA

CALLE BUENOS AIRES 291

El día jueves 17 de junio de 1915

a las 10 de la mañana

En las puertas del tribunal, de acuerdo con el siguiente

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil [illegible] nominación, doctor Ramón T. Reyes, secretaría a cargo del escribano público autorizante, se hace saber que el rematador señor Darío Salva procederá a vender en pública subasta y al mejor postor el día jueves diez y siete de junio de 1915, a las diez de la mañana, en las puertas del tribunal, los siguientes bienes, a saber: Primero: la mitad de las concesiones de terreno [illegible] [illegible] Hallándose el señor Mateo Piana [illegible] 19 de marzo de 1913 ante el escribano Abraham Arias, con inscripción número 2260, folio 159, tomo 21 Par. Según la inscripción número [illegible] folio 173, tomo 23, impar, el señor José Pochettino para garantir un préstamo [illegible] 2.000 lo hizo don Juan [illegible] hipoteca en segundo grado de lo siguiente: Primero. Una fracción de terreno [illegible] de las concesiones números 440 y 441 y sobrantes números 436 y 437 [illegible]

Remate

POR

Antonio Tochi

EL DIA 14 DE JUNIO DE 1915, A las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado de 1.a instancia de la 1.a nominación.

BASE: $ m/n 13.829.76/100

Una espléndida propiedad situada en el mejor paraje de esta capital, calle Tucumán entre las de 1.o de Mayo y 4 de Enero, tiene edificadas tres espléndidas piezas de material de primera, un gran galpón, cocina, cloacas, aguas corrientes y cuarto de baño y se compone de las siguientes dimensiones y linderos: diez y siete metros ochenta y cuatro centímetros de frente por veinte y ocho de fondo y linda al norte y oeste con el Banco Crédito Territorial Agrícola; sud, con la calle Tucumán y al este, Candelaria Carrizo.

La propiedad deslindada reconoce los siguientes gravámenes: una hipoteca en primer grado a favor de don Antonio Rodger Caballero por valor de pesos moneda nacional 5.000 y en segundo grado, a favor del señor Marcos Marelli, por pesos moneda nacional 7.000, más los intereses correspondientes. Servirá de base para la venta la más arriba indicada por ser su avaluación. Títulos perfectos a disposición de los interesados. Por haberse así dispuesto por el síndico liquidador de la quiebra de Benjamín Baraglola. Seña 10 por ciento sin excepción alguna.

Por datos al síndico, San Martín 415.— Antonio Tochi, rematador. Escritorio, 25 de Mayo 844. Santa Fe. 5883-22-5 v 14-6

ABDON VIANA

REMATES—COMISIONES—HIPOTECAS

Escritorio: Juan de Garay 25 (O)

ESPLENDIDA CASA MODERNA ubicada en calle Chacabuco, esquina Las Heras. Negocio ventajoso.

Edificación: Construída a todo costo, con materiales de primer orden, buen gusto arquitectónico, solidez y comodidad, en todos sus detalles. Una parte del edificio puede destinarse a casa de comercio y consta de un espacioso salón, sótano y demás comodidades, y la otra, la forman cinco piezas de material, zaguán, galerías, cocina y excusado, pieza calzada, etc.

Tiene cochera y altillo con portón de entrada.

Dimensiones: 23.00 varas de frente al sud por 32 varas de fondo, con otro frente al este.

Posición: Barrio moderno de porvenir, donde aumenta la edificación y es fácil comunicarse por la proximidad de las líneas de tranvías eléctricos.

Condiciones de venta: Al contado, o a plazos ventajosos con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés anual.

Títulos: perfectos, garantidos.

Para tratar o por mayores informes, ocurrir a mi escritorio de rematador, calle Juan de Garay 25 (O).—ABDON VIANA.

NOTA:—Actualmente, hay disponible para la venta en condiciones ventajosas, casas y terrenos en los mejores barrios de esta capital. 5978-30-5 v 30-6

REMATE

— POR —

MARTIN LOPEZ

El miércoles 2 de junio de 1915

a las 10.30 a. m.

MAÑANA

por ser segunda subasta

Un campo con todo lo en el edificado, plantado y clavado de acuerdo con el siguiente

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del que suscribe, se hace saber: que el día dos de junio, a las 10 y media de la mañana, en las puertas de este juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero don Martín López, de las concesiones de terreno ubicadas en la colonia Cabal, departamento La Capital, compuestas de: 1.a una fracción de terreno compuesta de la concesión número 2 y parte sud de las números tres, cuatro, cinco y seis de las en que se subdividen los terrenos que pertenecieron a don Antonio Saffer, compuesta de una superficie total de ochenta hectáreas, treinta y seis áreas y ochenta y dos centiáreas, lindando al norte, con las concesiones número uno y el resto de las números tres, cuatro, cinco y seis del doctor Agustín Cabal (h); al sud, con la colonia Llambí Campbell y don Luis Bossi; al este, camino por medio con el mismo señor Bossi; y al oeste, con los señores Justo y Agustín Cabal. 2.a La concesión de terreno número 165 compuesta de veintitrés hectáreas treinta y dos áreas, ubicada en la colonia Llambí Campbell, departamento La Capital y linda: al norte, con la colonia Cabal; al este, con la concesión número 164 de la colonia Llambí Campbell; al sud, con la número 156, y al oeste, con la número 166. 3.a Las concesiones número 163 y 164 de la citada colonia Llambí Campbell, compuestas ambas de una superficie de cuarenta y seis hectáreas, sesenta y cuatro áreas; y lindan conjuntamente: al este, con la concesión número 162; al sud, con las número 157 y 159; al oeste, con la número 165 y norte, con la colonia Cabal.

Las concesiones deslindadas reconocen una hipoteca a favor de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe por la suma de diez y siete mil trescientos cuarenta y nueve pesos sesenta y tres centavos moneda nacional con más los intereses que se devenguen en el transcurso de la presente demanda y las costas del juicio según informe del registro de hipotecas. Los títulos se encuentran depositados en las oficinas de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe donde podrán ser examinados por los interesados en cualquier día hábil, de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Se previene que el comprador deberá conformarse con los títulos de referencia y que después de efectuado el remate no se admitirá reclamo alguno por insuficiencia de ellos.

Servirá de base para la venta la suma de quince mil doscientos veinte y cinco pesos moneda nacional que es el valor del 75 por ciento sobre el avalúo en conjunto para el pago de la contribución directa, lo que se publica a los efectos de ley. Todo comprador depositará en el acto del remate el diez por ciento como seña. Santa Fe, mayo 3 de 1915.—Juan López Pellegrin.

NOTA:—Se hace presente que la Sociedad Crédito Territorial ha resuelto conceder al que resulte comprador un préstamo hipotecario sobre el mismo inmueble en la proporción de veintidós pesos oro sellado ($ o/s. 22) por hectárea, durante el plazo de tres años y al nueve por ciento de interés anual debiendo firmarse la obligación hipotecaria a oro y en las demás condiciones en que la Sociedad hace sus préstamos.

Por mayores informes, ocurrir a la secretaría o al rematador, calle 3 de Febrero 71.

5931-22-5 v 2-6

REMATE

POR

MARTIN LOPEZ

MAÑANA

A las 10 de la mañana. Un campo con todo lo en él edificado, plantado y clavado.

BASE: $ 9.525

por ser segunda subasta

De acuerdo con el siguiente **EDICTO JUDICIAL:**

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del que suscribe se hace saber: que el día dos de junio del corriente año, a las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado se procederá a vender en pública subasta por el martillero don Martín López, las concesiones de terreno ubicadas en el departamento de La Capital, colonia Cabal, afectadas al pago de la suma por la cual se ejecutan y cuya descripción es la siguiente: Cuatro concesiones de terreno ubicadas en la colonia Cabal, departamento La Capital de esta provincia, señaladas en el plano respectivo con los números 28, 29, 31 y 32, compuesta cada una de la primera y tercera, de quinientos diez y nueve metros sesenta centímetros de norte a sud por cuatrocientos sesenta y cuatro metros cincuenta y seis centímetros de este a oeste, y cada una de las otras dos de quinientos cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de este a oeste, por quinientos diez y nueve metros sesenta centímetros de norte a sud, formando las cuatro concesiones una superficie total de ciento diez y seis hectáreas, ochenta y una áreas, y veintidós centiáreas entre los linderos siguientes: al norte, terrenos de la misma colonia ocupados por el pueblo; al sud, con las concesiones número sesenta y cuatro y sesenta y cinco de don Luis Massola; al este, con las concesiones número cuarenta y cincuenta y tres de don Carlos Carnelli; y al oeste, campos de la Estancia Grande del doctor Eliseo M. Videla y don Luciano Leiva.

Las cuatro concesiones deslindadas reconocen una hipoteca a favor de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe por la suma de doce mil trescientos setenta y seis pesos con diez centavos moneda nacional, con más los intereses que se devenguen en el transcurso de la demanda y costas del juicio según informe del registro de hipotecas.

Los títulos de propiedad se encuentran depositados en las oficinas de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe donde podrán ser examinados por los interesados en cualquier día hábil de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Se previene que el comprador deberá conformarse con los títulos de referencia y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia de ellos.

Servirá de base para la venta la suma de nueve mil quinientos veinte y cinco pesos moneda nacional que es el 75 por ciento sobre la suma en que están avaluadas en conjunto para el pago de la contribución directa.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar. Todo comprador depositará en el acto del remate el diez por ciento de seña. Santa Fe, mayo 3 de 1915. —Juan López Pellegrin.

NOTA:—Se hace presente que la Sociedad Crédito Territorial ha resuelto conceder al que resulte comprador un préstamo hipotecario sobre el mismo inmueble en la proporción de veintidós pesos oro sellado por hectárea durante el plazo de tres años y al nueve por ciento de interés anual debiendo firmarse la obligación hipotecaria a oro y en las demás condiciones en que la sociedad hace sus préstamos.

Por más datos al secretario o al rematador, calle 3 de Febrero 71. 5932-22-5 v 2-6

A TRAVES DE LA PROVINCIA

ESPERANZA

Una visita a Pilar. — La comisión de fomento sin iniciativas. — Baile de gala. — Ecos del 25 en Esperanza. —Procederes injustificados.

Mayo 28.

Con motivo del aniversario patrio visitamos la vecina colonia de Pilar, creyendo encontrar en ella festejos adecuados a la rememoración de la efemérides nacional y a la altura que se encuentra como localidad, pero no pudimos disimular el descontento que nos causó el olvido completo de la recordación que de esta fecha histórica se ha hecho.

Hablando con ciertas personas respetables, pusieron de manifiesto el desagrado que causa la actual comisión de fomento, que absolutamente carece de iniciativas, como se puede comprobar con el caso que cito.

Dan como causa la carencia de medios pecuniarios, lo cual es remediable si se hubiese efectuado una colecta. En esta ciudad, tropezó la municipalidad con inconvenientes análogos, y tales obstáculos fueron luego zanjados en la forma que indico. Más, consideramos que en una colonia como Pilar, con muy escasos fondos puede hacerse mucho. Tan sólo hubiese bastado algún festival en un establecimiento escolar, juegos populares en la plaza, todo patrocinado por la comisión de fomento y con esto, se hubiera dado un colorido al 25 de Mayo, la autoridad comunal hubiese demostrado celo y trabajo en el desempeño de sus funciones y no negligencia como lo que se demuestra evidentemente.

Creemos que no se han de volver a producir actos de esta índole, que nos ponen a la vista de los extranjeros en un nivel muy inferior, por cuanto ellos por escasos que sean, son los primeros en celebrar sus aniversarios.

—Contornos y caracteres de elevada sociabilidad, fueron los que reunió el baile de gala, que la Sociedad Cosmopolita ofreció a sus asociados el 25 por la noche, en el lujoso salón de recepciones que posee.

Lo más selecto y aristocrático de la sociedad pilarense se vió allí reunido disfrutando de la amenidad y de la cultura que brinda un baile de alta distinción.

Ni un solo instante el febril entusiasmo que reinó desde el comienzo del baile, decreció.

Los acordes musicales de una buena orquesta venida de esa capital, imprimieron vigoroso impulso al baile que prolongóse siempre en medio de general animación, hasta horas avanzada de la madrugada.

Entre las señoras que asistieron noté las de: Vionnet (E), Moreno, Burgwave, Ferrari, Mulonie, Germaine, Fenoglio y Mituzzi. Entre las señoritas y niños: Adela y Amalia Vionnet, Margarita y Carolina Leporte, Clorinda Corti, Clementina Pedri, Emilia Ferrari, María y Dominga Fenoglio, Carolina Mutazzi, Constanza Piacentini y Magdalena Miroli.

—Empieza a censurarse con cierta acritud en Esperanza la falta de cortesía y de atención que ha tenido la comisión pro festejos para con algunas escuelas y varios miembros del periodismo local.

Estamos en antecedentes que el colegio San José fué avisado recién el 24 por la mañana para concurrir a la procesión cívica de la noche, causa por lo cual no pudo designar orador, como lo hizo todos los años. Agréguennos que con dos escuelas locales no se tuvo ni aun la gentileza de invitarlas a concurrir a la plaza: se hizo de ellas omisión completa.

El 26 por la mañana, cuando se reunieron algunos establecimientos de enseñanza al pie del monumento a la agricultura, no se notó la presencia de algún miembro de la comisión que los recibiese, que los ubicase o que por lo menos abriese el acto. Conste que esta protesta la tomamos de boca de maestros que asistieron. Más, el director del diario "La Verdad", el corresponsal de "La Razón" y "La Unión" de Buenos Aires y el de "La Reacción" de Rosario, no fueron invitados a ciertos festejos, no obstante habérseles avisado a la comisión creyendo que se trataba de un olvido.

Supimos después que la culpa recae especialmente sobre el presidente de la comisión, según algunos miembros de la misma, que protestan por lo que el señor González se constituyó en única autoridad, invocando resoluciones de la comisión, desde todo punto de vista absurdas.

Todo esto, nos ha extrañado grandemente por lo que omitimos hacer otros comentarios sobre el caso.

RAFAELA

Beneficio. — Pedido de mano. — El receptor de rentas

Mayo 29.

Anoche llevóse a cabo en el circo Pereyra-Raffetto la función a beneficio del Club Atlético de Rafaela, resultando todo un éxito. Encontrábanse las plateas y palcos completos, demostrando las simpatías de que goza en esta ciudad el centro nombrado.

La primera parte estuvo a cargo de los artistas, familia Palma, hermanos Decria y otros. Sobresalió el joven Decria en las barras fijas, dando el salto mortal de la primera a la última barra sin tocar la del medio.

En la segunda parte se puso en escena el drama "Regalo de boda", donde todos los artistas estuvieron acertados en sus papeles.

Para terminar la función se realizó un match de box entre el boxeador de la compañía señor Ponce y el aficionado de ésta, Horacio Fernández, resultando vencedor este último en el tercer round.

—El 25 del corriente mes, el señor Gabriel Maggi pidió la mano de la señorita Margarita Olivero para su hermano Enrique.

En el próximo mes de julio se realizará la boda.

—Hoy regresó de la ciudad de La Plata el señor Anselmo V. Soto, receptor de rentas de este departamento. Había ido a la capital de Buenos Aires con una misión delicada, juntamente con un colega de la ciudad de Rosario, comisionado por la dirección general de rentas de esta provincia ante la de aquélla.

RECONQUISTA

Fiestas mayas — Escuela normal

Mayo 30.

Con gran entusiasmo celebráronse en en este pueblo las fiestas mayas.

Desde el 24 se inició la realización de un interesante programa, con una velada literario-musical propiciada por la Sociedad Estudiantil, en la que tomaron parte distinguidos elementos de la localidad. Merecieron justos aplausos de la selecta concurrencia que llenaba los salones de la Sociedad Italiana en cuyo local se realizó.

El día 25 saludóse el sol con bombas y descargas.

A las 9 a. m., las autoridades locales acompañados de selecta comitiva, los alumnos de la escuela normal, de las escuelas elementales, auxiliares y algunas particulares se dirigieron al templo, donde oficióse un solemne tedéum.

Terminado éste, el pueblo, autoridades y escuelas, en procesión cívica recorrieron el perímetro de nuestra extensa plaza hasta la tribuna levantada en el centro de la misma.

Después de entonado el Himno, el señor José Mendizábal hizo uso de la palabra en nombre de la comisión pro fiestas patrias, pronunciando un elegante y bien medido discurso que le valió numerosos aplausos de los concurrentes.

Hizo también uso de la palabra la señorita Irma Caribaux, alumna del 6o grado de la escuela normal y algunos niños cuyos nombres lamentamos no conocer, alumnos de otras escuelas, y la señorita Pagano, auxiliar de una escuela, haciéndolo todos en general tan cumplidamente que recogieron atronadores aplausos.

La concurrencia se dirigió luego al local de la escuela normal, donde se repartió masas a todos los escolares concurrentes y un buen servido lunch a los caballeros y familias.

Los seres desheredados de la fortuna no fueron olvidados en este día de la patria y 500 raciones de pan y carne se repartieron a los pobres en la mañana de este día en el local de la jefatura.

Por la tarde hubo variados juegos populares con interesantes premios, que atrajeron gran cantidad de pueblo al local de la plaza, en uno de cuyos frentes se realizaron éstos.

Por la noche, un espléndido baile organizado por las Damas de Beneficencia fué el broche de oro con que se cerraron los festejos que han dejado los más gratos recuerdos.

—El 27 inauguró regularmente los cursos la escuela normal popular de maestros, propiciada por la comisión de Damas Pro Escuela Normal y organizada por el señor P. Ruarte.

Esta institución llamada a ejercer honda influencia, propulsando grandemente el progreso educacional en la zona norte de nuestra provincia, inicia su programa bajo las más halagüeñas perspectivas. Deseada por el pueblo, prestigiada por el gobierno, organizada con un personal docente de excelente calidad, no cabe duda que se cimentará y será de fecundos resultados.

—Todo el elemento pensante y sano comenta poco favorablemente la actitud de una hoja que ve la luz en este pueblo, y que sin razones confesables, ataca hogares e instituciones dignos de toda consideración.

SAN CARLOS NORTE

Nueva carnicería — Fiebre aftosa — Principio de siembra — Enferma — Viajeros.

Mayo 27

Con plácemes generales de la población, el señor Claudio Attalina abrirá en breve una carnicería en ésta, prometiendo vender la carne a precio más reducido que lo que se está pagando actualmente. Era de esperar esto, pues el precio de la hacienda ha bajado bastante; de manera que se podrá comer la carne no como artículo de lujo sino como alimento de primera necesidad, aunque Astorga nos lo prohiba.

—Desarrollóse en ésta en grande escala la fiebre aftosa entre el ganado vacuno, atacando a gran número de animales, los cuales perecen con una muerte horrible.

El estado sanitario de las haciendas en general, es pésimo, ignorándose las causas que originan tantos males.

Varios colonos han dado ya principio a la siembra del trigo y lino y los demás están preparando la tierra.

—Algo mejorada de las dolencias que hace días la aquejaba, la señora Celestina Rey de Perrier.

—De Santa Fe, las señoritas María E. Levedinsky y Rosa E. Cejas.

—De Córdoba, los señores Vicente Rey y Fulgencio Favre hijo.

—Para Santa Fe, la señorita Débora Rodelli.

ALEJANDRA

Fiestas mayas

Mayo 31

El pueblo laborioso de Alejandra festejó nuestras glorias patrias en el día de los grandes recuerdos históricos con el concurso de sus autoridades y escuelas.

Nada más justo en estos actos patrióticos que la asistencia del fruto de la civilización del país dispuesto a seguir el camino marcado por las autoridades escolares.

Nada más halagador para el futuro que esos escuadroncitos que se alistan para la batalla de la vida civilizada contra la ignorancia.

Ellos representan la fusión de todas las razas, formando la gran familia argentina, con un sólo idioma, con iguales costumbres y una sola tendencia: ¡el progreso!

En ellos se representan los futuros padres de la sociedad.

¡Qué hermoso espectáculo en el día de la patria, ese plantel de vigoroso pueblo infantil destinado a sancionar todo lo grandioso, útil y excelso que tiene el progreso humano!

Y, ¡cuán grande y feliz es nuestra patria que cobija a todos los hombres del mundo con la sola condición de que profesen la religión del trabajo!

¡Glorias a sus héroes!

TORTUGAS

El 25 de mayo. — Inercia de la escuela fiscal. — La escuela particular.— Pruebas de civismo.

Mayo 26.

Lo que sucede en Tortugas, no ocurre en ninguna parte de la república argentina. En el último pueblo, en la más humilde y despoblada de sus colonias y hasta en los mismos obrajes del interior del Chaco, se congregan los argentinos para conmemorar el glorioso aniversario de la independencia de la patria, tributando un recuerdo de agradecimiento y respeto a la sangre vertida por nuestros héroes. Pero aquí... nada, parece que habitáramos en un desierto africano. Esta población ha dado pruebas de no tener sangre argentina en sus venas. Es doloroso confesarlo, pero es la verdad.

En este pueblo, sólo se celebra el XX de Septiembre. Ese día sí, se oye el estallar de las bombas, los acordes de las bandas de música, se improvisan bazares, tómbolas y se levantan suscripciones populares para proporcionarse toda clase de diversiones. Pero, el 25 de Mayo, el 9 de Julio, ¿para qué festejarlos? Para qué recordar la abnegación de nuestros antepasados que, desprovistos de egoísmos personales, sacrificaban generosamente sus vidas y fortunas sin más ambición que la de legarnos una patria grande, viril e independiente?

Esta indiferencia por los hechos gloriosos del pasado es hija de la ignorancia y de la falta de ambiente cívico desde los primeros pasos que da la niñez en la escuela: en ese sagrado templo, es donde debe formarse los futuros ciudadanos en el amor a la patria y a su historia.

Ahí están latentes los resultados obtenidos por el abandono en que se halla nuestra escuela fiscal, ahí están los frutos de su idiosincrasia.

En SANTA FE del 23 del corriente, ya denunciábamos que esta escuela fiscal no estaba dispuesta a conmemorar el aniversario patrio. Hoy, sólo nos resta confirmar nuestra denuncia.

Es vergonzoso que en la escuela fiscal, establecimiento sostenido con dinero de la provincia, haya pasado inadvertida la gloriosa fecha, mientras en la escuela particular, dirigida por un profesional extranjero, se haya conmemorado con la mayor esplendidez posible, dando un edificante ejemplo de patriotismo a una profesora argentina.

Fuerte ha sido la lección, pero bien merecida por cierto.

El programa desarrollado por el señor D'Estéffano fué el siguiente:

A las ocho de la mañana del día 25 salieron del local de la escuela particular los pequeños alumnos, en número de cuarenta, y en severa formación, rompiendo la marcha un grupo de niños que enarbolaban la bandera nacional, se dirigieron a saludar a las autoridades locales, a la comisión de fomento, a la propia escuela fiscal y por último en el centro de la plaza pública entonaron el himno de la patria que fué oído con veneración por parte de la escasa concurrencia que asistía al acto. Se pronunciaron algunas alocuciones patrióticas y en medio de la más espontánea ovación se encaminaron los pequeños educandos a los carruajes que de antemano se habían preparado para conducirlos a establecimiento rural del señor Otto Dieteti, donde se les obsequiaba con un pic-nic.

A las cuatro de la tarde regresó la infantil comitiva henchida de gozo y no cesando de dar vivas a la patria y a sus héroes desfilando por la plaza y disolviéndose la reunión con el mayor orden y en la esperanza de ser protagonistas de otro acto análogo, el próximo 9 de Julio.

Sin limitaciones felicitamos al señor D'Estéffano por su feliz iniciativa con lo que queda demostrada nuestra imparcialidad: aplaudimos lo bueno y criticamos lo malo. Se nos podrá tachar de exigentes y rigurosos, pero no de injustos o antojadizos.

RECREO

Fiestas mayas. — Prórroga

Mayo 27

Casi inadvertido pasó el glorioso 25 de mayo. Ni siquiera se sintió el disparo de una bomba ni cohetes.

La escuela conmemoró el gran día con una sencilla fiesta privada. Al simpático acto concurrieron los miembros de las comisiones de fomento y pro escuela, señoras y caballeros, padres de los niños.

El local de la escuela estaba adornado con hermosas banderas argentinas, retratos de los próceres: San Martín, Belgrano, Moreno, Saavedra y tantos otros. También se veía un grande y hermoso cuadro, representando el cabildo histórico de Buenos Aires, donde se agolpó el pueblo en 1810 dando el grito inmortal de libertad, que repercutió en todo los ámbitos de América.

A las 2 p. m. se abrió el acto, cantándose por los niños el himno nacional; esa voz misteriosa y conmovedora del sentimiento patriótico que se escucha con placer y respeto en el templo del hogar y de la patria; con valor y entusiasmo ante las huestes del ejército enemigo; y con el recuerdo de alegría en las playas solitarias del destierro.

Las declamaciones por los niños, discursos de la señorita directora y profesoras, alusivos al acto, fueron muy aplaudidas.

Terminada la fiesta, la comisión de fomento obsequió a los niños con ricas masas que fueron servidas por los jóvenes Osti y Picotto.

En homenaje al gran día, el señor Antíoquio Gómez obsequió a sus relaciones con un exquisito almuerzo criollo, en su domicilio.

—La comisión de fomento acaba de acordar una nueva prórroga para el pago de patente de rodado hasta el 20 de junio próximo; pasado ese plazo cobrará por la vía de apremio y estimulará a los morosos, publicándose a la vez sus nombres en los diarios, como lo determina la ley.

GARABOTO

El paludismo. — Política

Mayo 29

La presente tiene por objeto dar algunos datos de la zona chaqueña, principiando por el estado sanitario de ella, que no puede ser más deficiente y calamitoso.

Está invadida en general por la fiebre palúdica. La comisión de fomento de esta localidad, cuyos miembros son, como presidente, don Francisco Anello y don Eduardo Arquint, propietarios y el vecino don Adolfo T. Beltrán, hace tiempo vienen bregando ante los poderes públicos con el fin de que presten su cooperación en ayuda de tantos menesterosos. Han conseguido por el momento que se enviara un guarda sanitario, quien va desempeñando su cometido dentro de los escasos recursos con que cuenta, con tan buena voluntad que en poco tiempo se ha hecho acreedor al aplauso público. Debo advertir que la comisión de fomento es una de las recientemente creadas por el poder ejecutivo y que por lo tanto no cuenta con entradas para sufragar los gastos originados por las necesidades actuales.

Ha establecido un pequeño lazareto donde se asilan los atacados del paludismo y que ha inspeccionado el señor guarda sanitario.

—En todo el departamento en general los obrajes están clausurados, unos porque han parado y otros por falta de gente.

—El domingo pasado quedó constituído un subcomité departamental de la Unión Cívica Radical.

Son sus presidentes honorarios el doctor Elíso Olazábal y Diógenes G. Antille, habiéndose nombrado sus autoridades que deben llevar adelante los trabajos para sostener en las próximas elecciones la candidatura para senador del prestigioso caudillo don Juan E. Berizo.

Todos lo más prestigioso y de valer con que cuenta el distrito Garaboto tomó parte en la constitución de dicho comité, con un crecido número de adherentes.

Dícese que los radicales disidentes, unidos a los pocos partidarios del doctor Marcos Anello, harán presión en el obraje que tienen establecido los señores Ongay y Aroz, para formar un comité en ésta.

ZULEMA

Fiesta patria. — Baile en conmemoración del 25 de mayo. — Banquete. —Discurso. — Juegos papulares.

Mayo 28.

En conmemoración de las fiestas mayas se llevó a cabo un variado programa de festejos organizados por los señores Martín Onaindía, Aníbal Dercobro, Juan Onaindía, Juan Díez, Antonio Medina y Villarroel y otros, el que se llevó a cabo en la forma siguiente:

El 24 por la noche, gran baile, concurriendo lo más representativo y culto que tiene esta población y el cual se prolongó hasta las primeras horas del día, en una franca y amena alegría. Hicieron los honores de la casa, con su acostumbrada amabilidad, el señor Juan Díez y señora, los cuales se veían obligados a no darse un momento de reposo en atención a los concurrentes.

El 25 por la mañana, a la salida del sol atronaron el espacio las descargas por medio de un sistema ideado en ésta y que consiste en dos bigornias, una sobre otra.

Demás está decir, que algunos vecinos se unieron a este número del programa por medio de descargas de sus revólveres, despertando este bullicio a sus pacíficos moradores que salían entusiasmados a la calle.

A las 12 p. m. se llevó a cabo el banquete en la escuela de ésta, del cual participaron los señores Andrés Obieta y Ertul, convidados de Guaycurú.

Hizo uso de la palabra el señor Obieta, con un bien improvisado discurso que le valió merecidas felicitaciones de parte de los concurrentes.

A las 2 p. m. se dió principio a los juegos populares en que tomaron parte los niños de la escuela en un sinnúmero de jueguitos apropiados para niños y niñas, en el siguiente orden:

1.o Palo jabonado; 1er. premio un anillo de plata; 2.o, 3.o, 4.o y 5.o premios, pañuelos de seda de diferente valor, los que fueron adjudicados a los niños Amando Angulo, Alino Romero, Angel Angulo, Lorenzo Sablich y otros.

2.o Carrera de embolsados, con tres premios para los ganadores respectivos. Cinchada, primero para personas mayores; segundo para los niños, con varios premios;

3.o Cortar el hilo con los ojos vendados, para niños; premios, pañuelos y dinero en efectivo.

4.o La moneda en la sartén, varios premios.

5.o El gallo ciego, premios en dinero efectivo.

6.o Corridas de niños con una pierna, premios en dinero efectivo.

Y otros muchos juegos que sería largo detallar.

Estuvieron bajo la dirección del señor Obieta, el cual mereció repetidas felicitaciones, por la cooperación prestada.

A las 4 p. m. se sirvió a los niños una taza de chocolate con masas y a la concurrencia se le obsequió con cerveza y otros licores.

Demás está decir que toda la población cooperó con su presencia a darle mayor brillo a los festejos, dejando gratos recuerdos en los presentes los momentos de franca alegría que pasaron.

Es esta la primera fiesta de tal índole que se lleva a cabo en esta población.

SA PEREYRA

Cuatrerismo. — Fiestas. — Viajeros. —Varias

Mayo 29.

En la noche del 24 del corriente han sido robados del establecimiento «La Floresta», de propiedad del señor Eduardo de Sa Pereira, en Monigotes, departamento San Cristóbal, 300 animales vacunos, según informaciones del administrados, y hasta la fecha no ha sido posible dar con los autores del robo ni con los animales. No es la primera vez que a este mismo señor en el norte de la provincia le roban hacienda. Sabemos que no es la primera víctima, ni será la última, pero de cualquier manera, llamamos la atención del señor ministro de gobierno, pues deja mucho que desear la vigilancia policial, a cargo de las autoridades locales y de otros puntos.

Es de suponer que para sustraer 300 animales, tanto de día como de noche, de un establecimiento, los individuos que los arrean deben haber tropezado en cualquier parte de la provincia con las autoridades encargadas de vigilar y dar cumplimiento al art. 543 inc. 11, del código rural vigente. Es este punto de muchísima importancia y que la mayor parte de las autoridades no lo cumplen ni sus superiores les obligan a cumplirlo, de modo que cualquier individuo atraviesa la provincia con una tropa de hacienda sin el temor de ser molestado. Sólo así se puede sacar 300 animales vacunos de un establecimiento y llevarlos donde mejor les plazca a los ladrones.

—Varios jóvenes de esta localidad fundaron recientemente un nuevo club atlético recreativo que se titula «Locos de verano», cuya iniciativa pertenece a los señores Silvio Perini y Francisco J. Cejas.

—El 5 del mes próximo inaugurará su nuevo local la Sociedad Italiana. Con este fin y conmemorando el aniversario del estatuto, se organizará una velada y baile a la cual no dudamos han de asistir numerosas familias, por cuyo motivo el acto ha de dar margen a una muy atrayente manifestación de sociabilidad. El programa a desarrollarse será confeccionado oportunamente.

—Con motivo de la fiesta patria, los esposos Cardozo-Suárez reunieron en su residencia particular a un grupo de sus relaciones, en la noche del 24, obsequiándolas con un baile que duró hasta la madrugada del 25.

Entre los asistentes notamos a la señora Adelaida Cardozo de Suárez, Emilia Lugones de Cejas, señoritas Lucía Armando, Agustina Ghirardotti, Leticia Armando, Rosa Rostch, Anunciata Ghirardotti, Argentina Cejas, señores José Suárez, Vicente Fosch (hijo), O. Mandrill, Juan Fosch, O. Fernández, Pedro Ghirardotti, Alberto Perini, Francisco J. Cejas y O. Quiroga.

—De Rosario, el señor Pedro Isaldi.

—Para Los Sembrados, el señor Luis Cignetti.

—Procedente de esa ciudad, el señor ingeniero A. Muñoz.

—Para el norte, el señor A. Germalo.

—Para Santa Fe, después de haber permanecido unos días con su distinguida familia, los niños Mateo y Miguel Longo.

—Tiempo nublado.

GABOTO

Las fiestas mayas.—Un lunar

Mayo 26.

El 24 por la noche se realizó en el local de la escuela fiscal la velada escolar en homenaje al aniversario patrio, de acuerdo al programa que ya publicó oportunamente SANTA FE.

Fué cumplido en todas sus partes, habiendo estado en general bastante bien los niños en sus respectivos papeles.

El discurso de apertura leído por la profesora de grado señorita C. Berra, estuvo interesante.

La ayudante señorita Luisa M. Delmonio en su recitado "Las Palomas" estuvo muy feliz, habiendo llamado justamente la atención.

El niño Juancito Larreteguy, en la poesía "A Rosas" del poeta Marmol, estuvo insuperable, como así también las niñitas Delia Martínez, Fernandita Caballero, Angélica Pinasco, Edelma Larreteguy, Hortensia y Alcira Puntonet, no han dejado nada que desear, principalmente las dos primeras que fueron los mimados del público.

Notamos en la velada a las siguientes familias: Zabala (C), Zabala (B), Chiappe L., Gómez, Larreteguy, Caballero (G), Caballero (F), Chiappe S., Puntonet, Martínez, Pinasco, Delmonto, Arias, Simón, Castellanos y muchas otras que escapan a la memoria.

El personal docente de la escuela "Sebastián Gaboto", debe pues, estar satisfecho por el éxito obtenido y muy especialmente el director señor Ovidio D. Fontanarrosa.

—Antes de terminar es necesario, sin embargo, hacer constar un hecho que ha disgustado a algunos vecinos. Ya por varias ocasiones, se ha favorecido a determinadas personas, sin consultar intereses. Es necesario que cuando se trata de gastar dineros del pueblo, se proceda en una forma más correcta y desaparezcan influencias de personas extrañas en donde no les corresponde. Con lo dicho basta por hoy.

AURELIA

Fiestas mayas

Mayo 27.

Con el mayor brillo, la escuela fiscal ofreció al vecindario una fiesta de carácter patriótico, en celebración del aniversario de mayo.

El desarrollo del escogido programa fué perfecto y encantó a la concurrencia — el pueblo todo—que se complació en aplaudir y felicitar tanto a la directora del establecimiento educacional doña Josefa Gaungía como a los pequeños ejecutantes, sus discípulos.

He aquí el programa de la fiesta:

Primera parte: — 1o. Himno Nacional, cantado por los alumnos.

2o. Discurso por la directora.

3o. Regimiento infantil.

4o. "25 de mayo", por Emilia Morel.

5o. "El sol de mayo", por Catalina Brigi.

6o. Declamación, Josefina Schmid.

7o. Comedia "La Lazunilla", varios niños y niñas.

8o. "América", por Emilio Morel.

9o. "25 de mayo", por Juan Scocchi.

10o. "Mi bandera", por Alberto Birgi.

11o. "Patria", por Anita Dayer.

12o. "La bandera", por Fantina Chanz.

13o. "La patria", por Anita Burgi.

14o. "Histórico", por E. Corsico.

Segunda parte: — 1o. Marcha San Lorenzo, cantada por los niños.

2o. "La bandera", por Emma Chans.

3o. "Los marineritos", por varios niños.

4o. "El estandarte", por Leticia Scarello.

5o. "25 de mayo", por Josefina Zurbriggen.

6o. "El poeta y el soldado" por E. Corsico y J. Constantino.

7o. "Por la patria", por Alfredo Zurbriggen.

8o. Canto "A la bandera", por los niños y niñas.

9o. "25 de mayo", por Rosita Schmid.

10o. "Las travesuras de Inés", por varios niños y niñas.

11o. "El mendigo", por Victoriano Yagger.

13o. Saludo "A la bandera".

BANCOS Y FERROCARRILES

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE

San Martín esquina 1ª. Junta

El Banco	Cobra	Al año
Por adelantos en cuenta corriente		8 %
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo.		convencional
Id descuentos de letras con amortización.		%

ABONA

Id id a plazo fijo de 90 días	3 1/2	%
Id id id id 180 días o más	4	%
Por depósitos en caja de ahorros hasta 20.000 $ después de 60 días	4	%

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. a 12 m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1900) esquina Sucre.—Boca del Riachuelo (A. Brown 1101) —Flores (Rivadavia 7090) Esq. Pedernera (con agencia en los nuevos mataderos)—Gral. Urquiza (Triunvirato Esq. Monroe). N.º 1 Montes de Oca 1699, Esq. California 1101.—2 E. Ríos 1201, Esq. San Juan 1002.—3 Corrientes 3399, Esq. Gallo 401.—4 B. de Irigoyen 1030, Esq. Carlos Calvo.—5 Rivadavia 2828.—6 Santa Fe 2138.—7 Caseros 2879 (Parque Patricios).—8 Triunvirato 724.—9 Santa Fe 4734 (Plaza Italia).—10 Boedo 884.—11 Aduana de la Capital.—Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes (Dársena Norte).—Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Art. 10.—LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Junio de 1911.

n. 1114 EL GERENTE

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento.

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. Sábados de 10 a. m. a 12 m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia, remite giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires; gira sobre todos los puntos de España y las oficinas postales de Italia.

ABONA

En cuenta corriente	1	%
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	%
A id id 180 id	4	%
A id id un año	5	%
Mayor plazo	Convencional	
Depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días	4	%

COBRA

En cuentas corrientes	8	%
Descuentos de Letras y Pagarés	8	%

Santa Fe, Noviembre de 1913. EL GERENTE

Banco Español del Río de la Plata

FUNDADO EN 1886

CASA MATRIZ EN BUENOS AIRES: RECONQUISTA 200

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado	» 97.796.220.—
Fondo de reserva y previsión	» 47.680.093.10
Prima a recibir sobre acciones integradas	1.322.762.—

SUCURSALES

EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo — Londres, Madrid, Montevideo, con dos agencias, París, Río de Janeiro — Santos, Sao Paulo, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto «El Grao», Vigo

EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln — Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una agencia, Rafaela, Rivadavia — Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay

AGENCIAS EN LA CAPITAL

1 Pueyrredón 185, 2 Almirante Brown 1429, 3 Viey tes 200, 4 Cabildo 2027, 5 Santa Fe 2201 — 6 Corrientes 8200, 7 Entre Ríos 1545, 8 Rivadavia 6002, 9 B. de Irigoyen 1399, 10 Caseros 3900 — 11 Charcas 1397, 12 Bolívar 399, 13 Belgrano 296, 14 B. de Irigoyen 179, 15 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos, en todas partes del mundo

ABONA	M. legal		O. S.	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	[illegible]		[illegible]	
Depósitos a premio, con libreta, desde pesos 10 hasta pesos 10.000 moneda legal, después de 60 días	4	o/o	4	o/o
COBRA				
En cuenta corriente, en oro y moneda legal	8	o/o	8	o/o
Descuentos generales	Convencional			

Enero 20 de 1915.

Banco Popular de Santa Fe

SAN MARTIN 501 Esq. TUCUMAN

Dirección Telegráfica: POPULABANK

Corresponsales directos del Banco de Galicia y Bs. Aires y Banco Anglo Sud Americano Ldo.—ROSARIO Banco de la Prov. de Corrientes, Banco de la Prov. de Mendoza Banco de la República del Paraguay

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

CORRESPONSALES DIRECTOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. — Se compran y venden giros a cargo de dicho Banco sobre los siguientes puntos: Corrientes, Saladas, Goya, General Paz y Concepción.

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra «Warrants» o certificados de depósitos. Caucíona fondos públicos, títulos de rentas y acciones que se coticen en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones industriales y comerciales, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general todo negocio lícito.

COBRA O PAGA por cuenta de terceros, intereses, dividendos rentas y toda clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA PROPIEDADES de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas y comercios de Europa y las principales de América.

Envío de dinero a Italia, pagadero en todas las oficinas postales.

Caja de ahorro infantil el 6 % anual

NOTA—Se toman giros sobre cualquier Banco del exterior. — El Banco vende pasajes de ida y llamada sobre países europeos.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes	1 %		Plazo fijo de 90 días	4 %
Plazo fijo de 30 días	2 »		» » » 180 »	5 »
» » » 60 »	3 »		» » » 1 año	6 »

Mayores plazos: CONVENCIONAL

Depósitos en caja de ahorros hasta $ 10.000 curso legal 6 %. (Los depósitos retirados antes de los 60 días no devengarán interés).

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales: Convencional. — Santa Fe, Mayo 1.º de 1911.

EL GERENTE

Banco Proveedor del Río de la Plata

Fundado el año 1907

Agencʼia en Santa Fe: San Jerónimo 519

El Banco Proveedor del Río de la Plata concede créditos en condiciones liberales para la compra de Mercaderías en esta Ciudad, Rosario y Buenos Aires, por medio de sus Cheques y Cartas de Crédito pagaderos en cinco, diez y más mensualidades.

Los Cheques y Cartas de Crédito son al portador y son aceptados como Dinero Efectivo por las mejores y más importantes casas de comercio, sin recargo alguno.

Este Banco en su Sección Comercial, tiene en venta Muebles Americanos, Bicicletas, Motocicletas de varias marcas, Artículos Sanitarios, Coches, Tilburys, Sulkys, Máquinas de Escribir, de Coser y Fotográficas. Camas de Bronce, Billares, Cajas de Fierro, Balanzas, Obras de Julio Verne y la «Historia Argentina» del Doctor Vicente Fidel López, todo pagadero en cinco o diez mensualidades, y a precios módicos.

El Banco Proveedor del Río de la Plata es el primero que ha implantado este sistema que permite a los interesados efectuar sus compras en las casas de su predilección, sin que tengan que invertir en cada una de ellas una cantidad determinada, sin manifestar a cuál se dirigirá, asegurándose así la más amplia libertad de acción, pues el poseedor de los Cheques de este Banco, puede comprar en cualquier casa, por cualquier cantidad y en cualquier fecha.

El horario de esta Agencia es el siguiente:

De 9 a 12 a. m. y de 3 a 7 p. m.

Solicite datos y prospectos informativos con la nómina de las Casas Proveedoras del Banco, al Agente:

A. M. ROSSI

San Jerónimo 519.—SANTA FE

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

BUENOS AIRES: PLAZA DE MAYO

SUCURSALES:

SANTA FE - BOCA - PARQUE PATRICIOS - CERRITO - LACROZE FLORESTA - BOEDO - SAN JUAN y GENOVA

Capital realizado $ 5.000.000 c/l | Reserva . . . . $ 5.000.000 c/l

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.

Los sábados: de 10 a. m. a 12 m.

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cables, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envía dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de Europa. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros. Compra y vende billetes de bancos italianos.

ABONA

Cuenta corriente	1 % c/l	Plazo fijo de 180 días	4 1/2 % c/l
Plazo fijo de 60 días	3 1/2 % »	» » » 1 año	5 % »
» » » 90 »	4 % »	Mayores plazos	Convencional

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días 4 % c/l

Id. id. premio, por cualquier cantidad con libreta a 90 días renovables con interés capitalizado . . . . . . 4 % »

Por adelanto en cuenta corriente y descuentos generales Convencional

Santa Fe, 1o. de Noviembre de 1913.

L. FILET

Ferrocarriles del Estado

ARGENTINO DEL NORTE — CENTRAL NORTE

CABLE CARRIL A LA MEJICANA

Comunicaciones directas con las Provincias del Norte

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (Frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca y en combinación con la empresa carretera boliviana, Bolivia Railway Co., ferrocarril Antofagasta a Bolivia para Tupiza, Punta de Rieles, Uyuni, Cotagaita, Potosí, Sucre y Mulatos; combinación en Uyuni con ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, a Oruro y La Paz.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia es la más a propósito para las comunicaciones rápidas con Yacuyba y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Véanse los horarios de trenes en las estaciones. Por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán, para el Central Norte; al jefe divisional en Santa Fe (calle 9 de Julio 586), o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

Buenos Aires, abril de 1915.

LUIS RAPELLI

Administrador general

Los Neumáticos "Bergougnan Le Gaulois"

Son los mejores

Stock completo de neumáticos, para automóviles y bicicletas. Aceites y grasas de primera calidad. — Surtido completo de accesorios, a precios los más bajos.—Depósito de automóviles de ocasión para venta. Motocicletas, bicicletas, etc. — Soldadura autógena. — Motores marinos.

El taller mejor equipado de la plaza

Ventas a plazos por intermedio del Banco Crédito Comercial

COSTARAMONE & URRUTIBEHETY

463 — 9 DE JULIO — 463

Ferrocarril Central Argentino

El rumbo mas rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

SALIDAS DE SANTA FE . . C. A.

9.30 a. m. Buenos Aires y Rosario (tren expreso), Miércoles, Viernes y Domingos.
3.00 p. m. Buenos Aires y Rosario, diariamente.
11.00 p. m. Buenos Aires, (Martes), Rosario (Martes y Sábados.
5.00 p. m. Córdoba, Alta Gracia, Pilar y Río Segundo, Diariamente (Menos Domingos).
1.35 p. m. Rafaela, Bastre, Banchalea, Santiago del Estero, Tucumán y las provincias del Norte, Lunes, Miércoles y Viernes.

REGRESOS A SANTA FE . . . C. A.

9.00 a. m. Buenos Aires (tren expreso) Lunes, Miércoles y Viernes.
6.00 p. m. Buenos Aires (tren rápido) Lunes y Jueves.
10 p. m. Buenos Aires, diariamente.
6.55 a. m. Rosario, diariamente.
9.45 p. m. Rosario (tren expreso) Lunes, Miércoles y Viernes.
11.45 p. m. Rosario, Lunes y Jueves.
7.30 p. m. Tucumán (tren expreso) Martes y Jueves.
9.40 p. m. Santiago del Estero, (tren expreso), Martes y Jueves.
8.50 a. m. Bastre, Lunes.
7.50 a. m. Bastre, Miércoles y Viernes.
6.00 p. m. Córdoba (de Las Sierras), Martes, Jueves y Sábados.

ALTA GRACIA — SIERRAS HOTEL PARA SALUD Y PLACER

SERVICIO DE CARGAS — Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Tucumán y Provincias del Norte.

Rosario de la Frontera — PARA LOS BAÑOS BOLETOS Y TARIFAS REDUCIDAS

Por mas datos, dirigirse a la oficina de informes en ésta Calle Rosario 253 257 y jefes de estaciones.

C. H. PEARSON

Gerente

CASA IMPORTADORA

de MADERAS, FIERROS, TIRANTES de ACERO y toda clase de materiales para construcciones

— DE —

JOSE B. RODRIGUEZ & Cía.

Ferretería y Pinturería. — Alambres, Varillas, Torniquetes y Específicos para Panaderías. — Exposición permanente de coches Norteamericanos, para campo y paseo.

Unicos agentes del renombrado "Cemento Portlan" Sueco marca "PANSAR"

Aprobado por el Ministerio Nacional de Obras Públicas y especialmente recomendadp para todo trabajo, sean obras hidráulicas o de arquitectura.

25 de Mayo 400 y San Martín 399 — Santa Fe

Ferrocarril de Santa Fe

En combinacion con el Ferrocarril Central de Córdoba

Tarifas reducidas

Trenes diarios directos y rápidos

CON EL RUMBO MÁS CONVENIENTE PARA LOS VIAJEROS ENTRE RETIRO C. C., RETIRO C. A., ROSARIO, SANTA FE Y SUS COLONIAS DEL NORTE Y OESTE, CHACO AUSTRAL, SAN CRISTÓBAL, RECONQUISTA, RESISTENCIA Y PUERTO BARRANQUERAS.

Rápidos en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fe y Rosario, con viajes de ida y regreso en el día.

Cómodos y lujosos coches dormitorios
Servicio especial de comedores y confiterías

Tiene combinación con los Ferrocarriles: Central de Córdoba, vía Graneros, Compañía general, vía Rosario; Central Norte, vía San Cristóbal o Santa Fe, Central de Córdoba, vía San Francisco. — **SIN TRASBORDO** — Y Central Argentino — Vía Ludueña, con trasbordo para el transporte rápido de las cargas a o de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Sgo. del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermediarias ASÍ COMO LA CONDUCCIÓN RÁPIDA DE LOS VINOS de la región de Cuyo, a los mismos puntos y a la ciudad de Corrientes por Puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE	ROSARIO
EN LA ADMINISTRACION	CALLE SANTA FE núm. 1350

BUENOS AIRES: Florida 440

RESISTENCIA: EN LA INSPECCIÓN

Delcanto, Antola y Cía.

GENOVA — SANTA FE

Corralón, ferretería, depósito de maderas, tirantes de acero y toda clase de materiales para constructores.

Agentes del Banco de Italia y Río de la Plata y del Banco di Napoli

PASAJES PARA EUROPA

Unicos introductores del exquisito aceite para [illegible]

[illegible] San Luis [illegible]


POR
MENSUALIDADES
Se venden